

ARCHIVO PARTICULAR

DEL DOCTOR

GUMERSINDO TORRES

CORRESPONDENCIA

MESES DE JULIO A DICIEMBRE

1. 9 2 8

1928 - JULIO A DICIEMBRE

CORRESPONDENCIA DEL DOCTOR GUMERSINDO TORRES

MESES DE JULIO A DICIEMBRE

- 1.-Carta al Dr.P.Itriago Chacín.-
- 2.-Nota verbal excusándose de asistir al banquete en honor del Profesor C.Calatayud Costa.-(N°180).- (Legajo Enero a Junio 1.928)
- 3.-Nota verbal al Director de "Ilustración Mundial", Gumersindo Fuertas y Rubio .-(N° 170.-Legajo Enero a Junio 1.928).-
- 4.-Tarjeta del Gral.J.V.Gómez.-
- 5.-Nota verbal al Dr.P.Itriago Chacín sobre expedición de pasaportes.-
- 6.-Nota verbal al Dr.P.Itriago sobre la Conferencia de la Cruz Roja.-
- 7.-Nota al Ministro de Relaciones Exteriores sobre los Guardacostas "Alix" y "23 de Mayo".-
- 8.-Carta de G. Tissot sobre subscripciones a la Semaine de Suzette y a L'Illustration.-
- 9Nota al Dr.P.Itriago Chacín enviando un proyecto de Pabellón para la Exposición de Sevilla.-
- 10.-Carta a R.Isava Núñez.-
- 11.-Carta ^{al} del Dr.P.Itriago Chacín sobre el Pabellón para la Exposición de Sevilla.-
- 12.-Carta al Dr.P.Itriago Chacín.-
12A Remiso carta a Dr P I Ch.
- 13.-Marqués de Estella, carta sobre Exposición Ibero-americana.-
- 14.-Carta de Alberto Urbaneja.-
- 15.-Carta contestación al Marqués de Estella.-(N°13).-
- 16.-Carta del Dr.Anibal Sierraalta Tellería.-
- 17.-Carta a Laureano Polo.-
- 18.-Carta de Angel Miguel Queremel.-
- 19.-Carta del Dr.P.Itriago Chacín.-
20. -Carta a Victor V.Maldonado sobre la Exposición de Sevilla.-(N°132 legajo Enero a Junio 1.928).-
- 21.-Carta a Angel Miguel Queremel.-
22. -Carta de D.A.Hernández Alvarez.-
- 23.-Tarjeta de Elisa de Ancízar para Carmen Carolina Torres.-
24. -Carta del Dr.P.Itriago Chacín.-(N°1).-
- 25.-Carta al Gral.J.V.Gómez presentando a Alfredo Bustamante G.
- 26.-Copia de una carta de R. Spottorno sobre facilidades que se prestarán a los Sres.Dr.V.Márquez Bustillos y Gral.José Vicente Gómez.-
- 27.-Carta de María Ellul.-
- 28.-Oficio de la Sociedad Venezolana de la Cruz Roja nombrando Delegados a los Sres. Dr.G.Torres, Dr.L.G.Chacín Itriago y Federico A.Pinaud.-

1.928

Meses de Julio A Diciembre

- 29.-Carta al Dr.Vicente Lecuna.-
- 50.-Carta de Victor V.Maldonado sobre la Exposición de Sevilla.--(N°20).-
- 31.-F.Ramón Tello M.--,Carta sobre accidente sufrido.-
- 32.-Carta al Dr.Vicente Lecuna.-
- 33.-Carta del Dr. Vicente Lecuna.--(N°32)
- 34.-Telegrama del Dr.Vicente Lecuna.-
- 35.-Nota al Ministro de Gracia y Justicia Sr.Galo Ponte sobre el accidente sufrido por José Ramón Tello.-
- 36.-Carta del Pbro.José Vicente Lozano,-sobre José Ramón Tello.-
- 37.-Carta Al Pbro.José Vte. Lozano.--(N°36).-
- 38.-Carta a José Ramón Tello.--(N°31).-
- 39.-Carta a C.Jordana encargando una bandera.-
40. -Carta de Joaquín Mac Gregor.-
- 41.-Carta del Dr.P.Itriago Chacín.-
- 42.-Carta a Laureano Polo.-
43. -Carta al Dr. P.Itriago Chacín.-
- 44.-Invitación del Ministro de Estado para un almuerzo.-
- 45.-Telegrama de pésame al Ministro de Chile.-
- 46.-Nota al Ministro de Relaciones Exteriores participando haberse encargado de la Legación el Consejero Alberto Urbaneja.-
- 47.-Nota al Marqués de Estella participándole haber quedado como Encargado de Negocios Ad-interin el Consejero de la Legación Alberto Urbaneja.-
- 48.-Carta a C.Jordana.-
- 49.-Carta a Angel Miguel Queromel.-
- 50.- Carta al Dr.G. Manrique Pacanins.-
- 51.-Carta a Roberto Ramírez.--(N°169.-Legajo Enero a junio 1.928).-
- 52.-Telegrama de J.M.Clemente.-
- 53.-Carta de C.Ramírez Mac Gregor.-
- 54.-Carta de Conrad Behre.-
- 55.-Nota solicitando audiencia al Marqués de Estella.-
- 56.-Carta al Dr.P.Itriago Chacín.-
- 57.- " " " "
- 58.- Carta a R.Isava Núñez.-

Meses de Julio a Diciembre

- 59.-Nota concediendo la audiencia solicitada al Marqués de Estella/(55)
- 60.-Carta a C.Ramírez Mac Gregor.-(N°53).-
- 61.-Carta a los Sres.Pérez y Coca.-
- 62.-Nota al Ministro de Relaciones Exteriores sobre reintegros de cables
- 63.-Copia de una nota del Cónsul de Amsterdam al Encargado de Negocios, sobre pasajeros.-
- 64.-Telegramas de J.M.Clemente.-
- 65.-Telegrama de Alberto Urbaneja.-
- 66.-Carta a Victor V.Maldonado.-(N° 30).-
- 67.-Carta al Dr.G.Manrique Pacanins.-(N°50).-
- 68.-Carta de Gumersindo Puertas.-
- 69.-Nota del Ministro de Checoslovaquia.-
- 70.-Carta de Alberto Urbaneja.-
- 71.-Carta del Dr.Pedro V.Ruiz Miranda.-
- 72.-Carta de José Merce.-Argos de la Fronsa.-
- 73.-Carta del Ministro del Uruguay,B.Fernández Medina.-
- 74.-Carta de Germán de Falla.-
- 75.-Carta de Blanca Ellul.-
- 76.-Carta del Dr.Vicente Lecuna.-
- 77.-Carta de The Anglo South American Bank Ltd. sobre cancelación de crédito de Gumersindo Puertas.-
- 78.-Carta del Dr. Pedro V.Ruiz Miranda,sobre Exposición en Sevilla.-
- 79.-Circular del Comité de la Cruz Roja de Holanda.-
- 80.-Carta a la Sociedad Venezolana de la Cruz Roja.-(N°28).-
- 81.-Carta a Germán de Falla.-(N°74).-
- 82.-Carta al Dr.Vicente Lecuna.-(N°76).-
- 83 y 84.-Carta al Director del Instituto Montana y contestación.-
- 85.-Nota a Gumersindo Puertas.-(N° 68).-
- 86.-Nota a The Anglo South American Bank Ltd.-(N°77).-
- 87.-Carta a Manuel Dagnino.-
- 88.-Nota al Ministro de Relaciones Exteriores sobre apertura de la XIII Conferencia Internacional de la Cruz Roja.-
- 89.-Carta al Presidente y Secretario de la Cruz Roja Venezolana sobre apertura de la XIII Conferencia Internacional en La Haya.-
- 90.-Carta al Dr. P.Irriago Chacín.-

Meses de Julio a Diciembre

- 91.-Nota para el Director del Instituto Montana.-
- 92.- Carta a R.Isava Núñez.-
- 93.-Carta de Germán de Falla.--(N°81).-
- 94.-Carta del Dr. Vicente Lecuna.--(N°82).-
- 95.-Carta de Victor V. Maldonado sobre Exposición de Sevilla y otros.-
- 96.-Carta a Isaac Dolima López.--(N°12 del Legajo enero a junio 1.928)
- 97.-Carta de G. de Falla.--(N°93).-
- 98.-Carta del Director del Instituto Montana.-
99. -Carta a Federico Eraso.-
100. -Carta del Dr. Vicente Lecuna.-- (N°94).-
- 101.-Carta a Germán de Falla. - (N°97).-
- 102.-Carta al Director del Instituto Montana.-
103. -Carta al Dr.Vicente Lecuna.--(N°100).-
- 104.-Carta a R.Isava Núñez.-
- 105.-Carta del Director del Instituto Montana.-
- 106.-Carta de Germán de Falla.--(N°101).-
- 107.-Carta al Dr.P.Itriago Chacín.-
108. -Carta del Dr.P.Itriago Chacín.-
- 109.-Carta a Germán de Falla.--(N°106).-
- 110.-Carta a Graindor Gerard.-
- 111.-Carta a Ignacio Iturria.-
- 112.-Carta al Dr.Vicente Lecuna.--(N°103).-
- 113.-Carta a Victor V.Maldonado.--(N°95).-
- 114.-Carta de agradecimiento de I.Segovia.-
- 115.-Telegrame del Duque de Miranda.-
- 116.-Carta de "Aux Galeries Lafayette".-
- 117.-Carta de Francisco Puig Corvé P.-
118. -Carta del Director del Instituto Montana.-
- 119.-Carta a Ignacio Iturria.-
- 120.-Carta al Dr.Vicente Lecuna.--(N°112).-
- 121.-Carta de I.Segovia. -(N°114).-

1.928

Meses de Julio a Diciembre

122. -Carta de Germán de Falla.-(N°109).-
- 123.-Carta de José Mercé.-Argos de la Prensa.-
124. -Carta de Julia Delina López.-
- 125.-Oficio del Ministro de Relaciones Exteriores.-(N°88).-
- 126.-Recortes de Prensa.-
- 127.-Dibujos de Pedro y Gumersindo Torres.-
- 128.-Extracto del Informe de 19 de abril de 1.927 sobre Exposición.-
- 129.-Copia de carta de José Castillojo al Dr. Diego Carbonell sobre Asociaciones culturales.-
- 130.-Fragmento de la Historia del Petróleo en Venezuela.-
- 131.-132.-Artículo sobre Venezuela, España e Hispano-Americanismo.-
- 133.-Exposición del Dr.G.Torres, Ministro de Venezuela en los Países Bajos a los Miembros de la XIII Conferencia Internacional de la Cruz Roja.-(Francés y Español).-
134. -Informe de la Cruz Roja Venezolana.-
135. -Memorandum sobre la Exposición Ibero-Americana en Sevilla.-
- 136.-Artículo intitulado "El concepto actual de la diplomacia".-
137. -Informe sobre venta de gasolina.-
- 138.-Memorandum sobre clasificación de tela cruda en el Arancel.-
- 139.-Nota sobre manuscritos.-

Madrid, julio 1° de 1928.

Señor Doctor P. Itriago Chacón.

& & &

Caracas.

Mi distinguido amigo.

Lo saludo atentamente.

Al General le escribí de Holanda, donde las cosas son como aquí, y le decía que a mi juicio, en estos asuntos de diplomacia, debiéramos observar exactamente, esa cantada reciprocidad que aquí en España, de palabra y en notas oficiales, le repiten a uno a manera de letanía que no debe olvidarse. I le dije entonces que llegado el 5 de julio, por ejemplo (lo mismo ocurre en Madrid) ni ponen bandera, ni hay visita de empleados del Ministerio a la Legación, ni la prensa se ocupa de la significación de la fecha ni del Jefe del Estado venezolano, ni se publican retratos del Presidente, ni del Ministro, su señora, sus hijos, &&, razón por la cual creo que nuestros protocolo y conducta debieran inspirarse en idéntica medida y hacer allí ni más ni menos que lo que hacen acá. Pues bien, cada día pienso en que me asiste razón y prueba de ello es el recorte que le acompaño, el cual envío también al General, y que prueba cuan distantes están aquí de ser como nosotros allá: en Madrid donde existe una Oficina de Censura que lee todo antes de publicarse y donde en cada periódico se imprime esta coletilla "este número ha sido revisado por la Censura", se publican informaciones como esta que le acompaño, que pretendiendo exhibirnos mal, escribe peor a los Ministros de España allá en ese período de tiempo, ya que no se concibe que aquí esté un venezolano sometido a torturas en una prisión, despojado de sus bienes, &&, y que yo esté tranquilo sin informarlo mi gobierno y sin decir esta boca es mía. Ocúpome de este asunto que le comunicué en mi cable, cuya respuesta recibí hoy, y que es el mismo del año 1922, pero presentado en otra forma: el mismo sobre el cual Urbaneja publicó una carta dirigida al Redactor de "El Sol" y que según parece, habiendo venido a la Legación la víctima, como Fernández y que se califica, el Sr. Cárdenas le regaló 500 pesetas. Yo quisiera ver la cara que pondría el Ministro de España en Caracas, si estas informaciones se publicaran de España allá en nuestros principales diarios, ese señor que se preciaba de haber protestado ante nuestra Cancillería, pretendiendo hacer asunto de Estado, lo que fué un gesto patriótico de un periodista de no sé que Estado. I en los asuntos de la prensa opino lo mismo: que a esos periódicos de Norteamérica, Méjico y Colombia, que tantas mentiras, calumnias y canalladas publican contra el General Gómez y su gobierno, debiera confundirseles con la réplica de nuestra prensa de Caracas.

Lo saludo y soy su amigo.

C o p i a

Madrid 1° de Julio de 1928

Señor Doctor F. Itriago Chacín
& & &
Caracas.

Mi distinguido amigo:

Le saludo atentamente.

Al General le escribí de Holanda, donde las cosas son como aquí, y le decía que a mi juicio, en estos asuntos de diplomacia, debiéramos observar exactamente, esa cantada reciprocidad que aquí en España, de palabra y en notas oficiales, le repiten uno a manera de letanía que no debe olvidarse. I le dije entonces que llegado el 5 de Julio, por ejemplo (le mismo ocurre en Madrid) ni ponen bandera, ni hay visita de los empleados del Ministerio a la Legación, ni la prensa se ocupa de la significación de la fecha ni del Jefe del Estado venezolano, ni se publican retratos del Presidente, ni del Ministro, su señora, sus hijos, &&, razón por la cual creo que nuestros protocolo y conducta deberían inspirarse en idéntica medida y hacer allá ni más ni menos que lo que hacen acá. Pues bien, cada día pienso en que me asiste razón y prueba de ello es el recorte que le acompaño, el cual servió también al General, y que prueba cuán distantes están aquí ser como nosotros allá: en Madrid donde existe una Oficina de Censura que lee todo antes de publicarse y donde en cada periódico se imprime esta coletilla "este número ha sido revisado por la Censura", se publican informaciones como esta que le acompaño, que pretendiendo exhibirnos mal, exhibe peor a los Ministros de España allá en ese período de tiempo, ya que no se concibe que aquí esté un venezolano sometido a torturas en una prisión, despojado de sus bienes, &&, y que yo esté tranquilo sin informarlo a mi Gobierno y sin decir esta boba es mía. Océpome de este asunto que le comuniqué en mi cable, cuya respuesta recibí hoy, y que es el mismo del año 1922, pero presentado en otra forma: el mismo sobre el cual Urbaneja publicó una carta dirigida al redactor de "El Sol" y que según parece, habiendo venido a la Legación la víctima, como Fernandes y que se califica, el Dr. Cárdenas le regaló 500 pesetas. Yo quisiera ver la cara que pondría el Ministro de España en Caracas, si estas informaciones se publicaran de España allá en nuestros principales diarios, ese señor que se preciaba de haber protestado ante nuestra Cancillería, pretendiendo hacer asunto de Estado, lo que fué un gesto patriótico de un periodista de que sé que Estado. I en los asuntos de la prensa opino lo mismo: que a esos periódicos de Norteamérica, Méjico y Colombia, que tantas mentiras, calumnias y cenalladas publican contra el General Gómez y su Gobierno, debiera confundirseles con la réplica de nuestra prensa de Caracas.

Le saludo y soy su amigo,

2

saluda atentamente al Señor Secretario de la Comisión Organizadora del banquete al Profesor Don C. Calatayud-Costa, Catedrático de la Universidad Central, homenaje al cual se adhieren Torres de todo corazón, y le ruega, al expresarle sus mas cumplidas gracias por tan amable invitación, dispensarlo de concurrir como seria su gusto, si no se lo impidiera su reciente duelo.

El Ministro de Venezuela se vale de esta oportunidad para reiterar al Señor Secretario de la Comisión la seguridad de su mas distinguida consideración y aprecio.

Madrid, julio 1° de 1920.

Al Señor Secretario de la Comisión organizadora del banquete al Profesor Don C. Calatayud-Costa, Catedrático de la Universidad Central.

Hotel Reina Victoria, Plaza del Angel, 8.

Madrid.

3

saluda a su apreciado amigo Don Gumerindo Puertas y Rubio, Director de "Ilustración Mundial" y al acusarle el recibo de su atento B.L.M. y de los dos ejemplares del número extraordinario de su importante Revista, se complace en felicitarlo por ese esfuerzo que tanto dice del nobilísimo propósito de contribuir eficazmente al desarrollo mutuo de las relaciones culturales y económicas entre España y los países americanos.

El Ministro de Venezuela se vale de esta oportunidad para reiterar al Sr. Puertas y Rubio las seguridades de su aprecio y consideraciones.

Madrid, julio 2 de 1936.

Al Señor Don

Gumerindo Puertas y Rubio, Director de
"Ilustración Mundial".

Alcalá 140.

Madrid.



4

General Juan Vio. Gómez

Presidente de los Estados Unidos de Venezuela.

Saluda a su apreciado amigo, Dr. G. TORRES, para avisarle recibo de la carta de 1^o de junio último, i le da las gracias por el recorte de prensa que le acompañó, en el cual le fué grato ver la conversación que tuvo el Dr. Torres con un periodista, i en la que como siempre, manifestó sus sinceros sentimientos de patriota i de leal amigo del General Gómez. -
Marecaí, 3 de Julio de 1923.

C o p i a

Madrid 4 de julio de 1928

n° 129

Conferencia de la Cruz
Roja

Señor Ministro:

Aviso a Vd. recibo de su Nota n° 992, Dirección de Política Internacional, de fecha 31 de mayo y del ejemplar del órden del día provisional de la XIII Conferencia Internacional de la Cruz Roja, que se reunirá en La Haya, en octubre próximo.

Debidamente informado por Vd. de que Venezuela ratificó la Convención Internacional de Ginebra contra la guerra química y bacteriológica y la Convención de la Unión Internacional del Socorro, haré constar esta circunstancia en la Memoria que presente.

Soy de Vd. muy atento servidor,

Al Señor Doctor P. Itriago Chacín

Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Venezuela.

Caracas.

C o p i a

Madrid 4 de julio de 1926

n° 130

Guardacostas Venezolanos

Senor Ministro:

Cumplo en avisar a Vd. el recibo de su Nota n° 1026, Dirección de Política Internacional, de fecha 4 de junio.

A mi salida de Holanda, en setiembre último, dejé pendiente en manos del Encargado de Negocios ad-interim, para ser tratado con la discreción y el interés debidos, el asunto de los guardacostas "Alix" y "23 de Mayo", pero como del contenido de su expresada Nota se ve claramente que el asunto ha quedado dormido en la Legación, he pedido informes al Encargado de Negocios, que aún no he obtenido y procederé, con ocasión de mi próximo viaje a Holanda, a tratarlo en la forma por Vd. indicada, lamentando que la circunstancia de no haber conseguido casa en La Haya, hasta hoy, me haya impedido salir desde fines de junio, como lo tenía dispuesto.

Soy de Vd. muy atento servidor,

Senor Doctor P. Itriago Chacín

Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Venezuela

Caracas

ACHAT DE LIVRES & DE BIBLIOTHÈQUES

LIBRAIRIE G. TISSOT

CHEQUES POSTAUX
PARIS 713-04

43, RUE DE LA POMPE (ANGLE LA RUE DE SIAM)
PARIS (XVI^e)

TÉL.: AUTRUIL 45-61
R. C. SEINE 126.462

PARIS. LE 5 Juillet 1928

B.E. Monsieur le Docteur TORRES

MADRID

--

Monsieur,

Bien reçu votre lettre du 19 Juin contenant un chèque de 66 pesetas soit net 273 francs dont j'ai crédité votre compte.

J'ai pris un abonnement à la Semaine de Suzette et à l'illustration à votre nom et vous remets ci-joint relevé de votre compte qui se traduit par un solde créditeur de Fos 26.45

Agrées, Monsieur, mes empressées salutations.

LIBRAIRIE G. TISSOT

43, RUE DE LA POMPE

PARIS (16^e)

F^o

TEL : METROP. 45-61 CITEO. POST. : PARIS 71304

Monsieur Jans

PARIS, le 6.7.1928

15 -
4.50
10 -
2.80
92.50
2.50

310.05

98.45

338.50

Grand Atlas de la France
pour
dout le monde
pour
pour l'Allemagne
pour l'Allemagne
pour l'Allemagne

Monsieur Jans
pour l'Allemagne 6.50
pour l'Allemagne 2.50

338.50
pour l'Allemagne

Monsieur Jans
pour l'Allemagne 98.45

9

saluda atentamente a su distinguido amigo el
Señor Doctor Pedro Itriago Chacín, Ministro de
Relaciones Exteriores, con la ocasión de enviar-
le otro proyecto para la construcción de un pa-
bellon para Venezuela en la Exposición de Se-
villa elaborado por el Arquitecto Enrique Golds
Hontán.

Torres se vale de esta oportunidad para
reiterar a su amigo el Dr Itriago Chacín las se-
guridades de su aprecio y consideraciones.

Madrid, julio 6 de 1928.

Al Señor Doctor

P. Itriago Chacín,
Ministro de Relaciones Exteriores.

Caracas.

10

Sr.D.
R. Isava Núñez.

Paris.

Mi querido amigo.

Correspondo a su carta del 8 y veo que irán a la Bourboule, la mejor estación para asma o cosa parecida porque hasta hoy-contando desde tiempos antiguos-los únicos recursos para ese género de enfermedad, son el yoduro y el arsénico, viejos empirismos científicos, y así la playa de mar o las aguas y aires arsenicales, son lo mejor.

No sé por qué, pero me parece que es bala eso de la venida de Cárdenas, sin que tampoco sea un imposible, pues por una parte él, como todos nosotros, es valita encendida porque la boca del General no ha rogado para apagarla, y por otra que las cosas no estaren muy buenas con él allá y habrá visto la enorme diferencia, él que sin duda es un desconocido en aquel medio y sin conocer los hombres, debe sentirse muy aislado. Esto no pasa de ser una apreciación sujeta a error.

Muchas gracias por la dirección que me dá del General José Vicente, a quien le aprovecharé este viaje a Europa. Yo le voy a escribir saludándolo y reiterándole lo expresado en mi radio, del cual recibí respuesta anteaayer. Me alegra la buena acogida a nuestro buen amigo Clemente, de quien espero carta: lo del tiro a quemar ropas, era lo menos que podía esperar y francamente, dada la escisión tan completa y radical entre José Vicente y Cárdenas, yo veía expuesto al buen Clemente a un quebranto hasta de sus relaciones de familia, que afortunadamente no ha sido así, que por lo demás habría sido temerario. No sé que decirle de lo del puesto, porque Cárdenas fue quien lo llamó para un cargo fiscal, que en una carta mía para Clemente le digo que eso indicaba ser de Hacienda. Como se explicaría el que José Vicente fuese quien le consiguiera el puesto y que fuese Cárdenas quien lo llamase para ir a ocuparlo. Cuidado si Cárdenas, tan caprichoso y extremista, está también a la fecha torcido con Clemente, y sta, por ejemplo, porque Clemente me anunció su viaje. Si Cárdenas juzga a Clemente tan necesario en Bolivia, por qué lo llamó?

Yo sigo atascado con mi viaje y este espíritu mío tan enfermo. Para ustedes solamente digo que estoy que no sirvo para nada, vivo en una vacilación horrible y mortificante, no me atrevo a nada, nada resuelvo, ni me voy ni me quedo y a este estado de depresión moral, para el cual la única ocupación es cojer un taxi e ir al cementerio, se agrega hoy el tener que dejar mi pobre muerte, sola en el hueco de su tumbalón sé como va ya a esa Conferencia ni que papel haré allá ni cual hago aquí: yo no tengo mas culpa que para pensar en mi desgracia, en mis pobres hijos y en mi querida Lola muerta.

Madrid, julio 7 de 1928.

Señor Doctor

R. Irujo Chacón.

Caracas.

Mi estimado amigo.

Lo saluda atentamente.

No sé si le habrán dirigido el cablegrama a que se refiere ese recorte de El Sol del 3 de los corrientes. Ni una palabra han dicho del Ministerio de Estado a la Legación y es mas aún: supo que de la casa de Luis J. Froeter, Jefe de la Compañía Telefónica de España, llenó el Sr Cruz Conde, Comisario Regio de la Exposición, a nuestro amigo Eumeta a Paris y por telefono le encargó su intervención a objeto de que influyera con el Ministerio de Relaciones exteriores y el gobierno venezolano, para que Venezuela concuerriese con pabellón. Sospecho que aquí creen que quien se opone fuertemente a la concurrencia de Venezuela soy yo, cuando es todo lo contrario como a usted le consta.

Le reitero mi aprecio y consideraciones distinguidas.

Su amigo.

San Sebastian, julio 14 de 1926.

Señor Doctor

P. Itriago Chavín.

Ministro de Relaciones Exteriores.

Caracas.

Mi estimado amigo.

Lo saludo atentamente y con la ocasión de reiterarle mi cablegrama participándole mi traslado a ésta y el dirigido el doce que traducido dice así: "2º junio escribí enviando presupuesto permanente ciento sesenta mil pesetas. Provisional bueno creo costaría hoy mas. Suplico calcular gastos para instalar todo. Cada país tendrá su semana".

Yo le envié el recorte que dice de esta semana de cada país con reuniones y dos conferencias.

Entre los candidatos al Consulado honorario de Venezuela figura el Secretario del Conde de Romanones, persona ésta última absolutamente divorciada con la Dictadura que representa el Directorio.

Lo saludo y soy su amigo.

San Sebastian, 14 de julio de 1926.

Señor Doctor

E. Itriago Chacín,
Ministro de Relaciones Exteriores.
Caracas.

Mi estimado amigo.

Lo saludo atentamente y con la ocasión de reiterarle mi cable anunciándole mi traslado a esta ciudad y el dirigido el 12 que traducido dice así: "24 junio escribí enviando presupuesto permanente ciento sesenta mil pesetas. Provisional bueno creo costaría hoy más suplico calcular gastos para instalar todo. Cada país tendrá su semana". Yo le envié anteriormente el recorte dando cuenta de la comida ofrecida por el Sr Cruz Conde a los representantes de países de pabellón permanente en que trata de esta semana con reuniones y dos conferencias.

Entre los distintos periódicos de aquí hay uno que ha ofrecido gratuitamente a todos los Consulados existentes en la ciudad sus columnas para cuanta información se necesite hacer y como el Sr Iturria no recibe la prensa de Venezuela, se ha acercado a mí a pedírmela. Juzgo que sería muy bueno que se le enviase directamente y lo someto a su superior consideración. Yo le daré la que reciba aquí durante este verano, pero no se la seguiré mandando porque de ese modo le llegaría muy retardada y porque después de leerla la utilizo en recortes con los cuales formo especie de libros de información y datos que viven solicitando en la Legación.

Entre los candidatos al Consulado honorario de Venezuela en Madrid a que me contraigo en una nota oficial, figura el Secretario del Conde de Romanones, persona esta última absolutamente divorciada de la Dictadura que representa el Directorio.

Le reitero mis consideraciones y aprecio.

Su afmo amigo.

11
5/11/26



Presidente del Consejo de Ministros
Ministro de Estado

Madrid 14 de Julio de 1928

Excmo. Señor Don Guillermo de Torres

Señor Ministro y querido amigo:

Tengo mucho gusto en remitir a Vd. adjunta la copia del telegrama que, contestando al que hube de dirigirle, me envía el Presidente del país que Vd. tan dignamente representa, General Gómez.

Excuso decir a Vd., señor Ministro, cuánto agradezco los elevados y afectuosos términos en que dicho telegrama está concebido y como me congratulo de la buena disposición, de la que no dudaba, que el Gobierno de Venezuela tiene para su concurrencia a la Exposición Iberoamericana de Sevilla, haciendo mis fervientes votos por que la resolución definitiva sea en el sentido que todos deseamos.

Aprovecho esta oportunidad, señor Ministro, para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

W. de Torres

EL CONSEJERO
DE LA
LEGACIÓN DE VENEZUELA
PARTICULAR

La Granja, julio 16 de 1928

MONTESQUINZA. 10

Sr. Dr. Gumersindo Torres,
Ministro de Venezuela.

San Sebastián. - -

Mi querido amigo:

Con muchísimo placer hemos sabido por su atenta carta del 12 que todos están buenos y que los chicos se divierten bastante, gozando de la libertad que les brinda esa simpática playa. Creo que allí les irá muy bien a ustedes, tanto corporal como espiritualmente. Creo conocer esa casa de que me habla, llamada Villa Luján, y si mal no recuerdo está situada en el cruce de los paseos, esto es: entre la playa y Mira Concha. En uno de esos pisos me parece que estuvo Ranero.

En este pueblo aburrido los echamos mucho de menos, pues con la grata compañía de Uds. sería más llevadero. El Conde del Valle de Su-chil me decía en días pasados que aquí se hacía uno más taciturno y pensativo. Es cierto; la montaña recoge el espíritu y la playa lo abre a todas las expansiones porque dilata el horizonte.

Carlos no desiste de la visita de sus chicos. Aquí, en esta su casa, tienen preparadas habitaciones para todos ustedes; así es que muy grata nos sería la impresión de verlos llegar a compartir con nosotros esta apacibilidad sedante de La Granja

Celebro mucho que el Cónsul en San Sebastian haya cumplido inmediatamente los deseos que le expresé de visitarlo y serle útil a Ud. Le voy a dar las gracias por las atenciones con Uds.

Si Ud. contestare de allá algún oficio podría sacar dos copias en papel carbón, y, salvo su mejor parecer, enviarme una para ponerla en el archivo de la Legación en Madrid.

Parece desprenderse de una nota oficiosa que en Valencia y en Barcelona ha habido algún intento de perturbación del orden. La nota publicada por el Gobierno Español no precisa más, como quizás vería Ud. en la prensa que habrá leído. Con este motivo recordaría Ud. lo que le dije, y es que todo se intenta aquí en verano; pero este Gobierno, con ojo avisor, todo lo descubre para bien de España, que necesita ante todo paz y tranquilidad.

Dr.G.Torres.-

MONTESQUINZA. 10

-2-

EL CONSEJERO
DE LA
LEGACIÓN DE VENEZUELA
PARTICULAR

Mil gracias por sus amables ofrecimientos .Reciban todos nuestros recuerdos más afectuosos, junto con los votos que hacemos por la mayor salud de tan queridos amigos. En todo y para todo sabe que quedo sinceramente a sus órdenes y a su grato mandar, al enviarle un cordial abrazo,

Urbanija

Observará Ud. que no estoy muy ducho en el manejo de esta máquina portatil -

He recibido de Luis Clizondo
S/c Infantes 3 -

la casta que original le
adjunto porque me causa es-
tranya - Supongo que se tra-
ta de Carlos Ramirez Mac Grejor,
pues a J. Mac Grejor no lo conozco

15

San Sebastian-Villa Lujan-julio 17 de 1928.

Excelentísimo Señor Presidente y querido amigo.

Acabo de recibir de Madrid su apreciable carta del 14 junto con la copia de la respuesta del Presidente General Gómez a V.E., respuesta que dice del amor y del interés de mi gobierno por todo cuanto se refiere a nuestras relaciones con esta amada España, tierra de nuestros mayores y nuestra también. Al recibo del cablegrama de V.E. siguió la llegada de mi correspondencia, presupuesto y planos presentados por el Arquitecto Don Germán de Falla, despachados de Madrid el 24 de junio pasado y así, juzgo que el cablegrama de V.E. ha sido tan oportuno como decisivo en el sentido de los deseos de todos, tanto de acá como de allá. Ansioso espero poderle comunicar pronto lo que de allá me ordenen hacer y mientras tanto ruegole aceptar el testimonio de mi amistad y respetuosas consideraciones.

Al Excmo. Sr.

Marqués de Estella,

Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Estado.

Madrid.

caracas, 17 de julio de 1928

16

Señor

Dr. G. Torres

Madrid.

Mi apreciado Dr. Torres:

Recibí su carta del 20 del mes retropróximo y mucho agradezco su felicitación por el cargo de Vocal de la Corte Federal y de Casación con que me distinguiera el Congreso Nacional. Complázcame en darle las más expresivas gracias y en ponerme a sus gratas órdenes.

Quedo en cuenta de lo que me dice del asunto de Canarias. No le dé a dicho asunto mucha importancia, porque me parece que hay en ello más ilusión que realidad.

También recibí su otra carta contestación a la mía con su recado para el Dr. Itriago, a quien nunca dije nada, en atención a que ello hubiera producido un ligero rosamiento en las relaciones de Ud. con él, y el asunto no valía la pena. Me tomé pues la libertad de callar y dejar pasar, como el mejor medio de dar solución al asunto. Siendo amigo y muy sincero de mi noble y buen amigo el Dr. Itriago y a la vez de Ud. mi misión no puede ser otra que la de procurar mantener la armonía entre Uds. en todo asunto en que me toque intervenir y que sea de la incumbencia de Uds.

Leonor y mis hijos están temperando por Los Teques, donde tengo un rancho que me es grato poner a sus órdenes.

Unido a ellos enviamos para Ud. y los suyos muchos saludos y recuerdos.

Su affmo amigo y

Arriba
Arriba

San Sebastian, Julio 23 de 1925. 14

Laureano:

Recibí su carta anteayer y le acompaño un cheque N° 01567, el portador para que lo cobre en el Banco y me pague la cuenta del telefono y alguna otra de luz que puedan ir a cobrar. En la tienda La Argentina en la calle de Atocha se quedó a deber un pantalón de uno de mis muchachos: llámeme alla para que pasen a recoger donde usted su valor.

La familia toda buena, muchas gracias.

Su amigo.

Señor

Laureano Polo.

Montalban, 15. Madrid.

18
Málaga, 28 de julio de 1.928.
Sr. Dr. Gumersindo Torres
Ministro de Venezuela
San Sebastián.

Mi querido y respetado doctor:

Oportunamente tuvo el placer de recibir su carta fechada en esa bella ciudad el 18, y hago votos por que se encuentre bien en unión de los suyos. A su muchacho lo supongo restablecido completamente de los quebrantos que ultimamente sufriera.

Por el Consulado no ocurre novedad alguna. Sólo quiero, a propósito de las últimas disposiciones sobre pasajeros a Venezuela, le informe si los extranjeros largamente establecidos en el país necesitan llenar las mismas formalidades que los demás, o si teniendo en cuenta la circunstancia esa se los puede considerar como venezolanos para los efectos del visado de pasaporte. Le hago esta pregunta por encontrarse aquí ~~en~~ en viaje de recreo dos españoles que han vivido más de 35 años en Caracas (los señores Ramón Doblas y Francisco Muñoz, comerciantes) y el cumplimiento de los requisitos a llenar para la obtención del visado se les dificultaría enormemente, dado el caso de que han hecho toda su vida en la República y no existen antecedentes de ningún género en los centros oficiales a que se refieren las últimas disposiciones. Espero, pues, que tenga la amabilidad de aclararme este punto, ya que dichos señores piensan embarcar el 15 del entrante mes con destino directo a La Guaira.

De Caracas he recibido noticias. Todos están bien, a Dios gracias. En Caracas han fallecido el Dr. Juvenal Anzola y la señora Adela López de De Lima. En la tarjeta de invitación

el entierro de ésta última figura el nombre de usted.

Por aquí la temperatura se mantiene de 28 o 29 grados a la sombra. Yo, por recomendación médica, me estoy dando baños de mar que hasta la fecha me han sentado bien.

En fin, querido doctor, con recuerdos a los suyos, me despido con un abrazo afectuoso de su amigo,

Angel Miguel Llerenas

Caracas, 30 de julio de 1928.

Señor Doctor Gumersindo Torres,

Madrid.

Mi distinguido amigo,

Me he impuesto con atención de los interesantes informes que contiene su carta del 30 sobre el proyectado monumento al Libertador en Madrid.

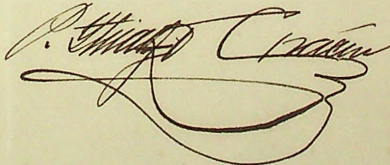
Temo, en vista de esos informes, que el proyecto no corresponda al pensamiento de honrar a Bolívar, ni a la buena disposición del Gobierno de España; pero creo también que el Gobierno de Venezuela no debe intervenir por el momento en ninguna forma. Se trata de una iniciativa particular que se ha visto con natural simpatía por el Gobierno. Las personas del mundo oficial que han contribuido al pensamiento, lo han hecho a título particular.

Es preciso esperar a que el proyecto alcance su coronación o su fracaso definitivo. Si la obra resultare digna de Bolívar, el Gobierno está dispuesto a recompensar por un acto espontáneo los esfuerzos del artista; si fuere lo contrario, llegado el momento usted lo manifestará al Gobierno de España haciendo valer la opinión de los mismos escultores españoles.

Entonces el Gobierno estará libre para tomar una iniciativa independiente en absoluto de la fracasada.

Sobre este concepto del asunto, espero que usted se mantenga en cuanto sea posible, al corriente de la situación.

Retribuyo cordialmente sus saludos y como siempre me reitero de usted su afectísimo amigo,



BRZ.

San Sebastian, julio 30 de 1928

Villa Lujan-Miracoconcha.

Señor Don
Victor V. Maldonado.
Caracas.

Mi distinguido amigo.

Me refiero a su grata carta del 21 de junio recibida hace seis días, carta que me ha proporcionado doble satisfacción: la de saber de usted y la de leer su interesantísimo trabajo sobre la organización de nuestra concurrencia a la Exposición de Sevilla, trabajo al que entre otros méritos le encuentro el de estar admirablemente calculado, dentro de nuestro modo de considerar cosas de esa índole, quiero decirle, calculado dentro de estricta economía, sin gastos dispendiosos ni superfluos. Observo que no dice nada el proyecto sobre exposición artística, pintura, escultura música, lo cual habrá agregado usted a la fecha. I ahora, le digo complacido, que me satisfaco haberle escrito a principios del año corriente al General indicándole a usted como persona hábil y competente para tal organización.

Muy desde el principio pensé que lo práctico era construir pabellon provisional-que podia ser desmontable como para establecerlo allí-utilizando ingenieros y materiales nuestros,mas luego opiné como usted sabe en un informe que pasé al Ministerio del Exterior y ultimamente en vista del deseo de así manifestado al General Gómez por el General Primo de Rivera en vista de que el provisional y desmontable en siendo bueno resultaría mas caro y en atención al reiterado deseo del Sr Itriago de hacer cosa económica, he mandado allí presupuestos de cien to sesenta mil pesetas, minimum compatible con la decencia.

No puedo dejar de decirle que siempre he considerado erronea la disposición del reglamento de la Ley de Ministerios que atribuye las Exposiciones en general al Ministerio de Fomento. Comprendo que las nacionales, como aquella que usted organizó, correspondan al Ministerio de Fomento, pero es imposible hacer salir del Ministerio del Exterior a las internacionales, que son materia que se trata de gobierno a gobierno. Esto es para mí elemental, pero allí prevalece el criterio absoluto de que el asunto pertenece al Fomento, y sin embargo no se puede dar un paso sin el Ministro Dr. Itriago ni sin la Legación aquí.

Me parece que si no concurrimos en esa forma, es decir, con pabellon provisional o permanente, vamos a quedar mal y lo lamentaría por el país y por el general Gómez, habiéndose presentado una ocasión de exhibir la Venezuela que sí tan sabia patriótica y eficazmente ha sabido desarrollar e impulsar, obra que con tan legítimo orgullo pregonamos nosotros sus amigos. Hecho el gasto mayor de la organización, como asustarnos del menor que lo es el valor del pabellón? Yo he puesto marcado empeño en que concurramos al tanto de las demás naciones y he informado hasta en los menores detalles, entendiendo que es así como debo servir al país, al querido Jefe y al Ministerio de que dependo.

Ayer recibí cablegrama del buen amigo el Dr Gabaldón a quien pregunté como seguía y me alegra saber que ya está restablecido.

Al General le escribo estas mismas impresiones sobre su trabajo, interesándolo en la resolución del asunto que aquí espere muy contento el general Frimo de Rivera, quien me comunicó satisfecho la respuesta del general Gómez al cablegrama que él le envió.

Yo lo felicito por su trabajo y constante empeño en obsequio de la actuación del general Gómez en los destinos de Venezuela y desde aquí le envío un abrazo expresivo de mi estimación y aprecio por usted.

Soy su amigo.

Villa Lujan.Miracocha.

San Sebastian, julio 31 de 1926.

Señor Don
Angel Miguel Queremel.
Málaga.

Mi querido Angel Miguel.

Corresponde a tu carta del 26 recibida ayer.

En el asunto que me consultan pueden presentarse dos casos. Si el extranjero esta por acá venido con pasaporte venezolano y mas siendo persona largamente establecida allí, ese en mi concepto no necesita los requisitos establecidos, cuya mente es evitar la entrada al pais de elementos que no presten garantias a nuestro bienestar; no está, pues, en este caso un conocido alla, ten conocido que le han visado el pasaporte que su Consul le haya extendido en Caracas, y quien por su larga permanencia entre nosotros, somos nosotros quienes podriamos informar de ellos y no de aquí a nosotros, dada la circunstancia que muy juiciosamente anotas. Ahora si el extranjero hace tiempo que se salió de allí, anos por ejemplo, la circunstancia de no saber uno acá en qué condiciones ha vivido en estos países todo ese tiempo que falta allí, impone pedirles el cumplimiento de todos esos requisitos, puesto que ese está en las condiciones de cualquier desconocido. En el primer caso debes observar la circunstancia anotada al Ministerio, donde convendrá contigo en que las autoridades españolas no estan en capacidad de certificar la conducta de un español que tiene treinta años entre nosotros.

Supe la muerte de Doña Adela y del Dr Anzola: a los amigos Delima los escribí y cablegrafié a Isaac que otro tanto hizo el cuando mi desgracia.

De Caracas se sabe que pusieron en libertad al Dr Nico meles Zuloaga y que abolido ha sido el juego en Maracaibo, don de se que habia quedado. que el general Gómez de sus terrenos en Caracas ha dado una zona y decretó la construcción de una Maternidad y que el Dr Cárdenas Ministro de Obras Públicas reguló con igual fin diez mil bolívares; no comprendo esto, pues o la obra no es por decreto oficial o si lo es no cabe la dón va del Ministro, pero sí cabria la del general por ser terreno

Por acá la temperatura muy fresca.

Acabo de recibir cable en que me dice Itriago que el 24 decretóse la concurrencia de Venezuela a la Exp. de Sevilla con pebllon propio, cosa que celebro, porque ya les habia dicho me de una vez que haríamos un mal papel concurriendo a galerías. Espero nueva información para saber a que atenerme en lo que

relaciona con mi viaje a Holanda. Voy a consultar, pues el hecho de faltar yo de Holanda un año, obliga mas bien a quedarme unos meses allá y si mi presencia es necesaria aquí por lo de la Exp. construcción del pabellón, se verá muy mal mi salida de Holanda pocos dias despues de haber llegado. A esto hay que agregar que no consigo casa por menos de seis meses de contrato allá y que no me atrevo a dejar, ni los debo dejar, a mis hijos solos con la Institutriz. Total que ni aquí se verá bien el que no atienda yo o el que no esté yo en los dias de la Exp. ni en Holanda el que me venga al mes o dos meses de haberme reencargado de la Legación, y este es el resultado de esta doble Legación, que aunque esté yo favorecido con el goce del doble sueldo, declaro que es un caso irregular y hasta con la circunstancia agravante de la distancia.

Consérvate bien y manda como siempre a tu afmo amigo.

Maracaibo 31 de julio de 1.928

Señor Doctor Gumersino Torres

Madrid.

Querido Doctor Torres:

Al abrazarlo deferentemente y desear que junto con los caros hijitos se encuentre bien de salud y llevando con plena conformidad la gran pena que con motivo de la muerte de Doña Lola, tenemos que lamentar, paso a significarle que he recibido cartas de Jesus, de Calabezo, y de Fefa, de Coro, en donde me dicen que ya recibieron la contestacion de Ud. a las cartas que ellos le dirigieron tan pronto como tuvieron la dolerosa noticia de la muerte de Doña Lola y como yo aun no he recibido contestacion de mi carta dirigida a Ud. por analogo motivo, me apresuro a dirigirle esta nuevamente, porque la cosa que me mortifica en extremo el pensar que Ud. no ha recibido mi carta y asi no sepa cómo y cuánto he sentido la falta de su gracia suya al perder a Doña Lola.

Mi carta fué despachada el 26 de febrero, el 2 ó el 3 de febrero del corriente año.

Pedro Pablo Alcalá, quien tambien llevaba una carta de Ud. consigné en el Correo, la mia. Ojala que corriera con la mala suerte de haberseme extraviado, pero que sea la contestacion de Ud. para mi, porque en el caso concreto lo que yo necesito es que Ud. haya recibido mi abrazo, y la manifestacion de la parte que tomé en su dolor.

A mi ida a Coro, en esos mismos dias, hablé con Pedro Manuel, le manifesté que ya le habia escrito a Ud. y muy largo comenté con él la tan gran desgracia que para Ud. representa la muerte de Doña Lola.

Mi casa tambien ha sido nuevamente azotada por la pena. La muerte de Irigoyen, es para nosotros una reanudacion de nuestros grandes dolores ! Bien sabe Ud. lo que esta desgracia es para nuestro hogar.-

No alargo, pues, esta carta sino con los ruegos de que si mi anterior no llegó a Ud. válgala esta por aquella y sea mi abrazo de hoy, como el de ayer y siempre la expresion sincera de la parte, en su gran dolor.-

En espera de sus bendiciones,
afmo ahijado, *J. M. Hernández Obando*

Noel Peter

Sacrosanct
Passage des Ponce

Spang in the ...

X
+
X
X

Comme paroit de
quinquante francs
mensuel & us
sur dix ans
redolence à trois
cinquante megal
cinquante megal
qui doit payer
trieniment par
annus

8/6



VEZIA • Grand Hôtel:
Restaurant e terrazza sul Canal Grande.
(Da un acquarello di Fortunino Matagia)

Queda amiga: No creas
 que lo olvido, en las fiestas
 triste, los he acompañado
 mucho. Estamos viajando
 Haha, con mi marido, sus
 hijos, y siete personas más de
 la familia. Fumo que este
 no llegue a tus manos, he
 preguntado por Udo. y me dicen
 que está en la Haya, en
 rayaré. Dios que se acuerde
 bien. Sin novedad, a toda la
 saludamos cariñosamente. Mi
 amor a tu mamá y a los chicos.
 Siempre tuyo. Elisa de Ancías



36 FEB 19



Señora Sonia
 Carmen Carolina Fone
~~La Legación de Venezuela~~
~~La Haya~~
~~Holanda~~ Caracas
 (Venecia)

Caracas, 2 de agosto de 1928.

Señor Dr. Rumsindo Torres,

Madrid.

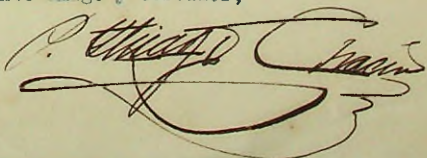
Mi distinguido amigo,

Al referirme a sus dos atentas cartas de 25 de junio y de 5 de julio últimos, cábeme manifestarle que he tomado nota de cuanto expresa usted concerniente a su nombramiento de Delegado ante la Conferencia de la Cruz Roja próxima a reunirse en La Haya, y de su buena disposición para trasladarse allá.

Estoy impuesto asimismo de sus observaciones acerca de la conmemoración del 5 de julio en España y en Holanda, y de la comparación que usted establece entre la actitud del Gobierno y de la prensa de dichas naciones, con tal motivo, y la manifestada aquí en los aniversarios de los días nacionales de los países que tienen representación diplomática en Venezuela. Ciertamente, la reciprocidad puede considerarse como principio fundamental del derecho de gentes y como la mejor norma para fijar las relaciones de los pueblos entre sí; mas, hasta hoy, no pasa de ser un desideratum su aplicación a todas las prácticas que informen la vida internacional, pues, hay algunas no pedidas por dicho principio. Entre éstas figuran, precisamente, las del ceremonial diplomático, reglamentado en Venezuela por Decreto Ejecutivo. De modo que al cumplir esas formalidades a que usted alude, en los días nacionales de los países amigos, esta Cancillería no hace sino ceñirse a las disposiciones de un Decreto, que no prevé condición alguna de reciprocidad.

En cuanto a las publicaciones de la prensa de Caracas en esas mismas oportunidades, no puede admitirse que reflejen el pensamiento oficial; pues, como usted sabe, ni el Gobierno ni mucho menos este Departamento, tienen en ellas ingerencia alguna. Quizás más bien debieran atribuirse a amistades particulares de los Ministros diplomáticos extranjeros, de cuyas personales relaciones con los órganos de la prensa dependerá entonces, no pocas veces, la mayor o menor cordialidad de los comentarios que hacen los periódicos. Con respecto a la prensa de allá, veo que no siempre se muestra deferente hacia Venezuela y su Gobierno; y como en ocasiones impónese el deber de defender el buen nombre de nuestro país, creo que no debe usted dejar pasar la oportunidad de intentar el reclamo del caso ante quien corresponda cada vez que aparezca una publicación que, a juicio suyo, merezca rectificación por tendenciosa o por inexacta. Si fuere necesario, usted hará la publicación como remitido y pasará la cuenta a este Despacho.

Retribuyo cordialmente sus saludos y como siempre me reitero de usted atento amigo y servidor,



San Sebastian, agosto 5 de 1926.

Señor General

J. V. Gómez.

2 2 2 Caracas.

Mi respetado General y amigo.

Le saludo atentamente y con mis deseos por su bienestar.

El amigo Alfredo Bustamante G. me pide desde Paris, a donde vino en viaje de salud, una carta de presentación para usted y con mucho gusto, y como testimonio de justicia, se la envió en foto que al llevar a usted mis respetuosos saludos, va a decirle también que Bustamante G., digno hijo de aquel notable hombre público de Venezuela que lo fué el Dr. Francisco A. Bustamante, es persona honorable bajo todos conceptos, hombre como su hermano Julio dedicado al trabajo, y en cuya palabra se pueda confiar en absoluto, porque es de escuela austera y de esos hombres que usted gusta en tratar, porque los encuentra siempre en su puesto. Amigo de la paz y del trabajo, es ajeno a política y mucho más a politiqueros y embrollos perturbadores, todo lo cual me es grato hacerle saber.

Le reitero mis respetos y consideraciones.

Su amigo.

Copia

Ministerio de Estado
Comercio
XXII
Núm.29.

Madrid, 9 de agosto de 1928.-

Excmo. Señor:

Muy Señor mio: Con referencia a la atenta nota de V.E. de 4 de los corrientes, en la que interesa se dispensen facilidades a su paso por la Aduana de Barcelona al Sr. Dr. V. Márquez Bustillos, ex-Presidente de esa República, que acompañado de su familia llegara a dicho puerto a bordo del vapor italiano "Orazio", y en la que al propio tiempo interesa, si las disposiciones legales en España lo permiten, un pase de circulación para el vehículo del General D. José Vicente Gómez, ex-Vicepresidente de Venezuela, quien se propone recorrer España, tengo la honra de poner en su conocimiento, que se han dado las órdenes oportunas a fin de que por la Aduana de Barcelona se dispensen al Señor Márquez Bustillos las facilidades y cortesías posibles; y respecto de la segunda petición de V.E. se ha interesado del Departamento competente la concesión del referido permiso, y tan pronto como se reciba una respuesta me apresuraré a comunicarla a V.E.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi más distinguida consideración.

P.A.

R. Spotorno

Excmo. Sr. Don Gumersindo Torres,
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Venezuela.-

Caracas Agosto 12 de 1928

Señor D^o

Gobernando Torres
Madrid

Querido hermano

Por culpa tuya para
manera ^{he sabido} que no recibiste la mia
que te hice cuando tu me diste
de nuestro querido y buen
Lolo. Desgracia que como
comprendemos nos ha lle-
do a todos de tristeza y dolor
Comprendo tu enorme dolor
que te han y el vacío tan
grande que los dejados en su
hogar una tan buena esposa
madre como ella

Atóvete como supondrás
no ha afectado mucho esta
desgracia pero tu infelicidad
me me da muestra de cuánto
pues a su edad es muy se

no recibí golpes tan duros como
esté y mucho más tratándose
de un hijo tan bueno y cari-
ñoso como Belú. Los muchos
clubes también me dan mucha
lastima, sobre todo la pobre
Carmen Carolina a quien tan
Johán le ha tocado ser madre
de familia. Me dicen aquí
que se está desarrollando muy
bien. Para todos muchos
besos y la bendición y tú re-
cibe un abrazo de todos de
tu hermano

Abelul



SOCIEDAD VENEZOLANA
DE LA
CRUZ ROJA

Caracas; 15 de Agosto de 1928.

28

Señor Doctor Gumersindo Torres,
Legación de Venezuela,
La Haya.

Señor:

Invitada como ha sido la Sociedad Venezolana de la Cruz Roja para que se hiciera representar en la XIIIa. Conferencia Internacional de la Cruz Roja que se verificará en la ciudad de La Haya el 23 de Octubre próximo, acordó designar a Usted para que, junto con los Señores Dr. L. G. Chacin Itriago y Federico A. Pinaud, la representen en la mencionada Conferencia con el caracter de Delegados.

Esta Sociedad espera de su patriotismo y amor a los fines que persigue, que Usted se esmerará en que su representación quede lo mas lucida posible.

Dios guardé a Usted muchos años.

Carl J. Bello
Carlos J. Bello,
Presidente.

Aug. Pinaud

Augusto Pinaud,
Secretario General.



San Sebastian, agosto 17 de 1920.

Señor Doctor

Vicente Lecuna.

Madrid.

Mi apreciado amigo.

Lo supongo en el Palace Hotel, pues no me ha teleografiado, y espero que hayan tenido un buen viaje y que pasen días gratos en Madrid.

Le remito adjuntas cinco cartas llegadas ayer y como creo que querrán visitar el Palacio Real, que bien merece verse, le acompaño esa carta para el Inspector, carta que usted mismo llevará a Palacio debiendo dejar su dirección-aunque yo la doy-para que le envíen la autorización a la visita con día y hora fija. En Palacio, cualquiera de los empleados de la puerta le indicará el corredor donde está la oficina de la Inspectoría.

No sé si estará ya en Madrid, pues iba a salir de veraneo, el Sr. D. Isidoro Lozano, empleado del Palace Hotel y que esta hoy encargado del Consulado de Venezuela, como Vice-cónsul. Es persona que le puede ser muy útil.

Saludos para todos y usted mande a su amigo,

Caracas, 19 de agosto de 1928.

Señor Dr. Gumersindo Torres.-
etc.-

Madrid.

Mi querido amigo:

Recibí ayer su atta carta de 30 de julio. Fe-
chada en San Sebastian. y mucho me ha complacido saber que mi
proyecto relativo a la concurrencia de Venezuela a la Exposición
de Sevilla ha merecido la aprobación de Ud.- Con relación a la
parte de pintura, escultura, etc debo manifestarle que no lo in-
cluí en el proyecto por no hacer este más largo: pero siempre
pensé en agregarlo, lo que hice definitivamente cuando recibí
el atto cablegrama de Ud.- En este renglón pienso que debemos
presentar, aunque fuera de concurso, obras de Michelena, Rojas,
Herrera Toro, Tovar y Tovar, y obras: las de Palacios, Cova, etc.
y hacer buena selección entre los artistas modernos como Tito Sa-
las, Pedro Centeno Vallenilla y otros jóvenes de talento.-

Ya estará Ud. enterado del Decreto Ejecutivo de 24 de julio: pe-
ro hasta la fecha, y por lo que conmigo se relaciona, lamenté de-
cirle que nada se ha adelantado. Todavía no sé si se hará el tra-
bajo ampliamente detallado en mi proyecto, ni se me han dado ór-
denes para hacer nada.- Autoritariamente he procedido a mover los
resortes con los futuros concurrentes y a la organización del Pa-
rno de maderas; y aquí se me puede ver, en Caracas, tratando el
asunto con el público, como si ya estuviera oficialmente facultado.
He preferido arriesgar tiempo, trabajo y los gastos que ello
ocasiona, tan solo para ganar tiempo y darme a cubierto de un
fracaso. En todo lo demás seguimos nuestra misma rutina y mar-
chamos a paso de morrocoy.-

He sabido que en lo tocante a pabellón, todavía no se ha deter-
minado nada en concreto. Se dice que será permanentemente, lo que
sería acertado; pero también que las dimensiones no serán muy
extensas.- Hay que pensar en que necesitaremos un espacio igual,
si no mayor, que el que empleamos aquí con la Exposición que or-
ganicé en 1919.-

En lo que respecta a los productos enumerados en mi proyecto,
ya Ud. calculará fácilmente el espacio que se requiere. A esto
habrá que agregar el contingente de pintura y escultura y el de
industrias. Ambos requerirán mucho espacio porque, entre las
obras de arte probablemente irá el cuadro de las Amazonas que
requiere urgentemente una reparación y que, según me informaron
en el Ministerio del Exterior, será llevado a Francia o a Esco-
ña para realizarla, y luego conducido a Sevilla. Entre las in-
dustrias irá el contingente de las cervecías, ya decidido por
las respectivas compañías; fábrica de vidrio, también resuelto
por sus dueños, fábrica de cemento, papel, mantequilla, etc.
y todo esto ocupará mucho trecho.- El contingente de las Com-
pañías petroleras será también notable y ya me he acordado con
Mr. Doyle, Jefe de la Caribbean Petroleum para hacer algo grande
y bueno.-
A todo lo enumerado he venido agregando: asuntos históricos.

Dr G.T.- N° 2.-

de la época colonial y de época de la independencia, tales como, estandarte de Pizarro, Mazas de la ciudad de Caracas y los estandartes de la misma; libro de actas del Cabildo; retrato de Diego de Lozada; copia original de la fundación de Caracas; banderas del Libertador etc. etc.-

La parte informativa se me ha convertido en un corro enorme: no se puede prescindir de nada y ya calculará Ud. la cantidad de planos, libros, fotografías, etc. que tendré que organizar, y todo esto necesita espacio especial.-

Por lo brevemente expuesto creo que debemos tener un espacio no menor que el antes mencionado.-

Dispone el Decreto que la construcción del edificio estará bajo la dirección de la Comisión formada por Ud. por Pedro Emilio Coll y Dr Ruiz Miranda.- Les debo llamar la atención acerca de un punto de primordial conveniencia para todos nosotros y que deseo considerar.- Se trata del asunto alojamiento y juzgo que podremos resolver ese problema haciendo construir en alguna parte del edificio, digamos hacia la parte posterior, independientemente de los salones principales, una sección anarante para que en ella nos alojemos mientras estamos en Sevilla, nosotros con nuestras respectivas familias.- Me han hecho saber que el asunto alojamiento constituye un problema para los días de la Exposición, problema que sin duda puede resolverse con dinero ocupando departamentos en grandes hoteles; pero como nosotros tenemos a la mano el poderoso recurso de nuestro cabellón, no solo creo justo, sino de enorme conveniencia, que busquemos la manera de acomodar las cosas de manera que podamos alojarnos en la forma dicha.-

Por mi parte irán nueve o diez personas todas las cuales estaremos obligados a estar permanentemente en Sevilla, mientras dure la Exposición. Este cálculo serviría de base para el proyecto enunciado.- Vivamos o no en el edificio, habrá que construirle baño y otros departamentos sanitarios, de manera que todo se reduciría a hacer unas cuantas piezas más, para habilitarlas de muebles en la forma que mejor se adapte a nuestras posibilidades.- No sé si será más práctico usar otro alojamiento; pero del modo que sea, salta a la vista la conveniencia de que los que respondemos del asunto, debemos estar lo más cerca posible de los acontecimientos.-

Ha llegado aquí el Comandante Mariano Ferrer Bravo, con el carácter de Comisionado de la Exposición de Sevilla. Por disposición del Ministro Dr Alamo ando con dicho Comandante casi todo el día, introduciéndolo en fábricas, casas de comercio etc y haciéndole fácil su misión de adquirir avisos para el Catálogo oficial que publicará la entidad Unión Ibero Americana.- El Comandante se ha tropezado aquí con la situación anormal que sufren el comercio y las industrias; pero, de todos modos, hasta ahora ha obtenido algún resultado, aunque no de la magnitud que él esperaba. Para los fines que me corresponde realizar como designado por el Gobierno para organizar nuestro contingente, el señor emisario me ha sido beneficioso, porque su presencia aquí ha iniciado una labor de propaganda que han debido comenzar hace muchí-

Dr. G.T. N.º 3.-

simo tiempo los agentes diplomáticos y consulares de España.- Ni el Ministro Sr. Barro, ni el Consul Sr. Manfredi se han ocupado del asunto, diz que por falta de instrucciones y de elementos de propaganda. Con ambos funcionarios he hablado y los observo mucha frialdad.-

Parece que las relaciones entre dichos funcionarios no son cordiales y esto naturalmente redundará en perjuicio de los intereses que representan.-

Por otra parte, los funcionarios de la Exposición encargados de la propaganda no han hecho nada hasta ahora para Venezuela. Ha sido ahora, cuando por gestiones del Comandante Ferrer, me han puesto en contacto con el Sr. Alvargonzález, de Sevilla, a quien Ferrer le dirigió un cable sobre el asunto. Alvargonzález ya me ha contestado avisando despacho materiales surtidos para los trabajos iniciales.-

El Comandante Ferrer se queja de una supuesta indiferencia de parte de nosotros los venezolanos hacia España, y me ha dicho que la atribuye a propaganda de sus vecinos allende los Pirineos. Errado está el amigo porque, verdaderamente, no es así. Lo que ocurre, en mi opinión, y así se lo he dicho, es que de parte de nuestra Madre Patria no se realiza una verdadera labor de acercamiento. Con versos, con literatura, con conferencias y con cómicos y toreros no se estrechan relaciones. Lo que necesitamos es crear intereses, estrechar el comercio, atraer capitales españoles al país y realizar obras que verdaderamente interesen a la generalidad y los individuos en particular.-

Como Ud. lo sabe, el Sr. Primo de Rivera cuenta con enormes simpatías entre nosotros. Se le admira por sus energías y por sus tendencias a realizar el bien de su país; y he pensado que de ir yo a España no sacraría mal que le llevara un obsequio. De acuerdo con el amigo D. Manuel Pérez, dueño de la firma Cubría, he llegado a determinar obsequiarle en nombre de ambos, una cocina de camisas para el diario, en colores, como aquel las usa según dato suministrado por el Comandante; y va calcularé Ud. como serán esas piezas por su calidad y por su manufactura. Para realizar esa idea requiero indispensablemente la opinión de Ud.; y de ser favorable, que me indique la manera de dirigirme al Sr. Primo de Rivera para pedirle algo indispensable: una camisa y un cuello de su uso y el modelo de las marcas que acostumbra en sus prendas de vestir, todo lo cual servirá de modelo para el fin propuesto.-

Termino esta larga carta dándole la buena noticia de que nuestro querido amigo Dr. Gabaldón ya está convalciente.-

Reciba Ud. afectuosos saludos de todos los míos; dé Ud. muchos cariños a sus simpáticos hijos y reciba un abrazo de su amigo que sinceramente lo aprecia.

V. Maldonado

Excelentísimo Señor D. G. Torres

San Sebastián

31

Mi respetado y apreciable amigo: He recibido en telegrama, carta del 18. y la visita de la persona a quien Vd. envió venir por casa, creame querido Doctor que le estoy profundamente agradecido

Cruse en el accidente que tuve en mi coche hay por medio la muerte de un obrero interviene el juez de el Escorial Sr. Canovas y depende todo del Ministerio de Gracia y Justicia tengo a suplicarle escriba Vd. al Ministro recomen-
dandole mi persona y mi asunto para obtener yo mas facilidades y me molesten lo menos posible. Estoy asegurada a todo riesgo y la Compañia en subnificas disposiciones para indemnizar a la pobre viuda, Desde luego tengo mi abogado quien hace gestiones por su parte pero la ayuda

de Vd en este caso es una fuerza que me
es sumamente necesaria y mientras mas pronto
mejor.

Si Vd cree que debé tocar o indicar
el asunto por otra via, lo dejo deudor al
buen criterio de Vd.

Siento mucho queido decirle que
molestarle pero mi situacion actual me obliga
abrir de su grandísima bondad.

Mi herida cicatriza bien y afines
de semana estare curado. Necesito aqui mi
mujer tiene fiebre de 40 grados el medico opina
que es una fiebre catarral.

Con recuerdos de nosotros para Vd. y sus
simpaticos hijos, reciba milos de abrazos de su
afecto amigo y d. S.

J. Baumstark M.

Gran Póster 3.

Madrid 20 Agosto 1828 -

San Sebastian, agosto 26 de 1928.

Sr. Dr.

Vicente Lecuna.

Paris.

Mi estimado amigo.

Cuando salí para la estación a despedirlos comenzó a llover y como de casa a la esquina del Hotel de Londres donde se encuentran los coches es lejos comprendí que no podría alcanzar mi desco, lo cual sentí mucho.

Se fué usted sin haberle preguntado por qué teniendo el Banco de Venezuela relaciones directas con el Hispano Americano de Barcelona no las tiene con el de Madrid? Todo lo que de allá viene, viene al de Barcelona y estando uno en Madrid, resulta incómodo cobrar en esa forma, pues tiene uno que consignar en Madrid y esperar que venga de Barcelona la cantidad consignada. No puedo decirle si cobran por esta operación, pues no me he fijado en ello.

Como usted es autoridad en historia patria ruégole dame los nombres de ~~algunos~~ venezolanos de la colonización española y del de la independencia, con expresión del ramo a que cada uno dedicó sus aptitudes y actividades: son nombres que ornarán mejor, que figurarán en la plaza España de Caracas junto con otros de españoles. Ya usted sabrá que los valencianos de aquí se han encargado de hacer a Caracas el obsequio de esa ornamentación.



PLACE RIVOLI
PARIS

33

Paris, 30 de agosto 1928.

Sr Sr
Guillermo Torres
& &
J. Sebastian.

Mi estimado amigo:
Fue el gusto de recibir su
carta del 26 y los autos que me
remitió. Gracias.
Inmediatamente escribí al
Banco de Venezuela sobre la
anomalia de enviarle dinero
por Barcelona cuando el Banco
tiene relaciones también con el
B. H. A. de Madrid. Creo que
lo corregirán inmediatamente.
Respecto a los nombres
Ud. me pide creo que debían
ser los siguientes:

- Andres Bello. Funcionario del gobierno español antes del 19 abril. Escritor y filólogo eminente como todo el mundo sabe.
- Miguel José Sarría. Abogado eminente. Figuró en los últimos días de la colonia. Abogó por la reforma de los estudios. Abrió la república.
- Ambrosio de las Llamozas. Realista. Capellán del ejército de Buenos. Propuso a Fernando VII un plan grandioso de política para la América: comercio libre, igualdad de castas ante la ley, libertad gradual de los esclavos. Siempre realista.
- Juan de Bolívar y Villegas. Teniente General. Fundador de Villa de Cura abuelo del Libertador.
- Juan Vicente de Bolívar y Ponte Coronel del batallón de Aragua. Padre del Libertador.
- Don Sebastian de Miranda. Conocido distinguido, oficial del batallón de Blancos de Caracas. Padre del general Miranda.

5^m Don Mateo Gual. Defensor
glorioso de La Guayra contra
los ingleses en 1743 (escribo de
memoria esta fecha puede ser 1742 ó 1741)

— Francisco Fajardo. El primer
fundador de Caracas. Nacido en
Margarita, hijo de un español y
de una india. Estuvo en el valle
de Caracas hacia 1560 (mas o menos)

— Guaycay puro, el famoso
Casi que, muerto hacia 1570 (mas
o menos)

— Don Francisco de Ibarra
el 1^{er} arzobispo de Caracas.
murió en 1806, mas o menos.

— Diego de Oviedo y Baños
nacido en Bagatá, pero adaptó
a Caracas como patria. Celibre
y eminentemente humorador de Venezuela
de clásico estilo.

— Narciso López, heroico venezo-
lano, defensor de España en toda
la guerra de indep^a nuestra.
Figuró en España en alta esca-
la.

Son doce nombres. También le
tuy este muy simpático.

José María ~~Quero~~ Quero
heroico defensor de S. Fernando
de Espire contra Paer en 1818.
Murió espado en mano. Honorado
por el gobierno español. Natural
de Caracas.

Con mas calma y si tuviera
libro aquí podría presentarle
otros. Creo galante no dar
nombres de nuestros libertadores

Reciba muchos saludos
de la mis.

Suyo afmo
Vicente Lecuna

INDICACIONES DE SERVICIO

Número _____

Recibido de _____

No. núm. _____

MADRID

El Oficial,

[Handwritten signature]

34

no. 0710, Expresiones: -- Modelo admin. 1

Para _____ de _____ núm. _____ palabras _____ depositado el _____ a las _____

= 43094, S E S E B A S T I A N M A D R I D . 2 6 , = 1 7 , = 1 1 H 3 0 . '

= ENVIENOS CARTAS HASTA EL VIENTE Y CUATRO HOTEL PARIS CALLE
ALCALA Y PUERTA SOL SALUDOS AFECTISIMO AMIGO : VICENTE LECUNA

TELEGRAMS
MADRID

Imp. No.

PORTE GRATUITO

IDR GUMERSINDO FORRES VILLA LUJAN

Sr.

MIRACÓNCHA 1,

TELEGRÁFOS

35

Ministro de Venezuela,

saluda atentamente al Excmo. Señor Don Galo Font, Ministro de Gracia y Justicia, y por cuanto sea útil en el procedimiento que cursa ante el Juez de El Escorial, Señor D. J. Cánovas, con motivo del deplorable e involuntario accidente de automóvil en el que desgraciadamente perdió la vida un buen obrero español, tiene la honra de informarle que el señor Don José Ramón Tello, ciudadano venezolano relacionado en dicho ingrato suceso, quien hoy lamenta el triste y doloroso acontecimiento, en todo su valor, es persona excelente, moralmente sana, de intachable conducta y merecida buena reputación.

Con este motivo el Ministro de Venezuela reitera al Excmo. Señor Ministro de Gracia y Justicia las seguridades de su aprecio y de su mas alta consideración.

San Sebastian, agosto 22 de 1920.

Ministro de Venezuela,

saluda atentamente al Excmo. Señor Don Galo Ponte,
Ministro de Gracia y Justicia, y por cuanto sea ú-
til en el procedimiento que haya de seguirse con
motivo del deplorable e involuntario accidente de
automóvil en el que desgraciadamente perdió la vi-
da un buen obrero español, tiene la honra de

Madrid 22 de Agosto - 1928

En Doctor D. Sumersindo Torres

San Sebastian

36

Mi excelente y muy respetado amigo:

Le saludo con el mayor afecto, deseando que se encuentre más consolado en esa hermosa playa y con buena salud en compañía de los muy amados suyos.

José Ramón Bello, que atraviesa, como V. sabe, por una gran tribulación en estos momentos, me ruega que escriba a V. recomendándole vivamente una carta que le dirigí ayer.

Sin vacilación me presto a ello por que conozco los nobilísimos sentimientos que a V. le animan y sé que hará cuanto pueda en obsequio de aquel desgraciado amigo.

Dios pagará a V. tan preciosa obra.

Con recuerdos muy cariñosos y mi humilde bendición para sus queridos hijos, le abraza y está siempre

agradecido su afectivísimo de corazón que espera verle pronto.

Pro. José ^{de} Te. Lozano

3/c

Benvenida de la Plaza de Toros nº 26.

Madrid.

San Sebastian, agosto 23 de 1928.

Señor Foro Dr.

José Vte Lozano.

Madrid.

Mi querido Padre Lozano.

Acabo de recibir su carta del 22, ayer, y me apresuro a responderla. Considerando muy natural y legítima las angustias del buen amigo y con patriota José Ramon, ante el doloroso e involuntario hecho cumplido, por una parte, y por la otra en cumplimiento de mis deberes para con los venezolanos y los amistad con él, le escribí al Excmo. Sr. Don Galo Ponte Ministro de Gracia y Justicia, al respecto y como por principios acostumbro siempre consultar, hice ver mi carta por dos buenos amigos también de Tello, los Dres. Vicente E. Velutini y Adriano Riera Martínez, a quienes les pareció muy buena. Ojalá que mi gestión dé el resultado deseado en obsequio del buen amigo hoy en desgracia. Crea, y así se lo escribo a él, que lamento que tal pervenir me haya encontrado fuera de Madrid, que con especial gusto los habría acompañado en estas horas de pena para ellos y para cuantos los estimamos.

Mis hijos agradecen conmigo sus bendiciones y juntos retribuimos cordialmente sus buenos deseos con nuestros mejores votos por el bienestar de Usted.

Créame su servidor y amigo afmo.

San Sebastian, agosto 23 de 1926.

Señor Don

José Ramón Tello.

Madrid.

Mi apreciado amigo.

Recibi su carta del 20 y luego su telegrama ayer el cual le contesté diciéndole haber enviado con mucho gusto la recomendación que me pidió para el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, recomendación cuya forma y términos gustáron mucho a los Dres. Vicente A. Velutini y A. Riera Martínez, también buenos amigos de usted. Por lo demás, comprendo perfectamente sus angustias ante la gravedad de tan ingrato suceso, pero fuerza es soportarlo con toda entereza, tanto más cuanto que usted está escudado en su inocencia y lo involuntario del deplorable acontecimiento. Orea también que lamenta que esto me haya alcanzado estando yo fuera de Madrid, que en estando yo allí, con igual gusto lo habría ayudado más de cerca y lo habría acompañado en tan desagradable trance, que son estas situaciones las que requieren el apoyo de una buena amistad. Urbaneja me escribió y creo como él que usted saldrá bien en este asunto: así lo espero, quedando a sus órdenes para cuanto me crea útil.

Mis mejores deseos por la mejor salud de su señora y por su cabal restablecimiento de Ud. Para ambos muchos saludos con cariños a la niña.

Soy su amigo.

Villa Lujan-Miracocha.

San Sebastian, agosto 25 de 1928.

Señores

C. Jordana,

Príncipe, 9.

Madrid.

Muy señor mio.

Ruego a usted disponer que me sea hecha una bandera venezolana de las siguientes dimensiones: Alto, 1 m.; Ancho, 1 m. 20 cm; Asta (con moharra y regaton) 1 m. 20 cm en tela de lana muy buena y con el escudo bordado en seda. Estimaré informarme si el escudo quedará bueno así bordado en seda, siendo la bandera de seda tambien en vez de lana y así mismo el precio de este trabajo en ambas formas. propuestas, trabajo que debe estar concluido para esta misma fecha en setiembre, en que será enviado a Don Vicente Pérez Sierra, Cónsul de Venezuela en La Coruña.

Soy de U. atento servidor.

CABLE: MACGREGOR
A. B. C. 5A. ED.
LIEDERS, BENTLEYS

MAC GREGOR & CO.
IMPORTADORES

APARTADO POSTAL No. 127
TELÉFONO No. 155
DIRECCIÓN: PLAZA BARALT

(Maracaibo-Venezuela)

23 de Agosto de 1928

Sr Dr C. Torres.
Legación de Venezuela.
La Haya (Holanda)

Muy estimado Dr Torres:

Su carta del 18 de Junio la recibí oportunamente pero a causa de estar solicitando los datos que Ud me pide por un lado , y por otro el hecho de estar solo ahora en el negocio por enfermedad de uno de los socios, no me ha sido contestarle antes y me apresuro avisárselo así con la promesa de que en mi próxima le enviaré lo que pueda. Por lo pronto no existe aquí Cruz Roja que yo sepa , ni Casa Cuna, existen La Gota de Leche y una Clínica para niños pobres cuyos datos le enviaré en mi próxima.-

Espero y deseo que junto con los niños Ud se encuentre bien.- Mi hermana y sus dos niñas (la madre de Ramírez Mac Gregor) salieron de esta para Madrid y tenemos noticias de que llegaron bien el día 19 donde se habrán reunido con Carlos.- Lastima que no hayan encontrado a Ud allí.-

Sin tiempo para mas y con saludos de Rosario y míos para Ud y los chicos lo saluda su

Affmo amigo.

Yong E. Mac Gregor

MG.

Caracas, 27 de agosto de 1928.

Señor doctor

Gumersindo Torres.

Madrid.

Distinguido amigo:

Me refiero a sus atentas cartas de 24 de junio y de 14 de julio últimos.

Con fecha 30 de julio se comunicó a usted por cable la resolución del Gobierno de concurrir a la Exposición de Sevilla, en los términos del Decreto ejecutivo dictado el 24 del mismo mes.

Los planos, memoria y presupuesto del arquitecto de Faller, que usted se sirvió anexar a su carta del 24 de junio, fueron transmitidos, para su consideración, al Ministerio de Fomento.

Al respecto y respondiendo a la observación de usted sobre el particular, caso del caso reiterarle mi opinión de que corresponde a dicho Departamento decidir en la materia. En efecto, la interpretación del precepto legal a que usted alude no podría ser sino la de que el Ministerio del Exterior es el conducto adecuado para las relaciones de nuestro Gobierno con los Gobiernos extranjeros; correspondiéndole en tal carácter resolver en los asuntos que le son privativos, pero no siendo, fuera de estos casos, sino un órgano para comunicar o informar las resoluciones adoptadas por el respectivo Despacho, cuando se trata de materias respecto de las cuales son los competentes otros Departamentos. Entonces la función de éste consiste exclusivamente en servir de intermediario para la comunicación, de Cancillería a Cancillería, con los Gobiernos extranjeros; sin intervención alguna en cuanto al fondo de los asuntos que se tramitan, puesto que sería usurpar atribuciones que no le conciernen. Acerca de ellos corresponde decidir al Departamento a que atribuya la ley la competencia del ramo. Los antecedentes, por otra parte, confirman ampliamente ese criterio, de acuerdo con la Constitución y las Leyes de la República.

En el punto concreto fija de modo expreso la competencia del Fomento, la Ley de Ministerios, en el N° 16° de su artículo 8°, como lo ha entendido el Ejecutivo Federal al disponer en el Decreto respectivo que los trabajos complementarios quedan a cargo del mencionado Despacho.

En tal virtud, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha cumplido con venir pasando a aquél, para su debido estudio y resolu-

ción consiguiente, todas las informaciones llegadas aquí sobre la Exposición de Sevilla; y cumplió, además, su función representativa en el caso, haciendo con la debida diligencia la designación de los Representantes de Venezuela para dicha oportunidad. Aun más, apersonándose mayormente en el asunto, en atención al aspecto político que le dieran los mensajes dirigidos al General Gómez por el Presidente del Directorio español y por el Príncipe don Fernando de Baviera, comencé directamente al Primer Magistrado de la República el Decreto ejecutivo a que se ha hecho alusión, después de haber yo solicitado su asentimiento para proceder a acordarme con los Ministros correspondientes.

Quedo en cuenta de su informe con relación a los candidatos para el Consulado ad honorem en Madrid, así como del ofrecimiento que le hiciera un órgano de la prensa de San Sebastián, y de la conveniencia que usted señala con tal motivo. Al efecto, puede usted comunicarme el nombre del referido periódico, para dar aquí las instrucciones conducentes.

Al expresarle las gracias por sus informaciones, y con mis mejores votos por su bienestar, me repito su afectísimo amigo y servidor,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'P. Stülpnagel'. The signature is highly stylized and cursive, with a large, sweeping flourish at the bottom that loops back under the main text.

San Sebastian, agosto 27 de 1925.

Señor Laureano Polo.

Madrid.

Estimado Laureano.

Recibí su carta del 22 y quedo en cuanta de los pagos hechos.

Hoy le mando un cheque por cien pesetas para que se pague usted su mensualidad y para que tenga siempre algo con que pagar el telefono. Pregunte al telefono 15010, perteneciente a la Oficina A. E. C., Argos de la Prensa y le pregunta cuanto les debo de la suscripción a los recortes que me envian diariamente, para mandarles pagar. El Director es Don José Mercé Luque.

Me complace el que su hija Laura esté ya bien, después de la gravedad que me dice sufrió.

Agradezco sus saludos para los muchachos; todos estan buenos.

Su atento servidor.

San Sebastian, agosto 28 de 1928.

Señor Doctor

P. Itriago Chacín.

Ministro de Relaciones Exteriores.

Caracas.

Mi distinguido amigo.

Acabo de recibir su cablegrama y crea que le estoy muy agradecido. Océpome ya de preparar mi viaje a Holanda donde pienso quedarme, como es natural.

Recibí también su carta del 2 de los corrientes y como comprendo que no fui suficientemente claro en la mía anterior, quiero significarle—y esto para mí es un deber—, que al referir hechos o modos de ser de acá y hacer comparación con lo establecido y acostumbrado allá, no ha sido en manera alguna con la idea de fundamentar una crítica al proceder de nuestra Cancillería al digno cargo de usted, ni porque repunte oficial la extremada complacencia o deferencia de nuestra prensa con los diplomáticos acreditados en Venezuela; lo que me he propuesto es señalar prácticas y costumbres de estos centros que, sabidas que sean, puedan ser tomadas en cuenta útilmente, y nada más. Comprendo perfectamente la obligación de nuestra Cancillería de mantenerse dentro de las leyes, decretos y disposiciones en otras formas que rigen la vida internacional venezolana y soy el primero en aplaudir tal sometimiento, base de regularidad en el servicio; así, por ejemplo, cuando he expresado mi opinión sobre la Exposición de Sevilla, no es que crea que un error el que allá se considere del resorte del Ministerio de Fomento, sino que creo errada la disposición del reglamento de la Ley de Ministerios, que bien se ha podido hacer la división entre las nacionales atribuidas a Fomento y las internacionales a Exteriores.

Le reitero mi aprecio y consideraciones y como siempre me es grato repetirme atentamente su amigo y servidor.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Ministro de Estado, tiene el gusto de invitar
al Excmo. Sr. Don Gumersindo Torres, E.E. y Mi-
nistro Plenipotenciario de Venezuela, al almuer-
zo que el próximo viernes 31 del actual a las
2 de la tarde ofreceré en el restaurant Cámara
en Pasajes./.

San Sebastián, 29 Agosto 1928

Se ruega contestación.

Madrid

España

45

Ministro de Chile.

De todo corazón lamento la catástrofe que ha puesto
nota de dolor en el alma de la gran nación chilena y
cumpla en significarlo así a usted su distinguido y
excelente representante en España.

Soy su amigo

G. Torres

Hotel Continental.

No.

Encargado de Negocios
ad-interim en España

110

Señor Ministro:

A LOS FIE S consiguientes y de acuerdo con el Art. 33 de la Ley Orgánica del Servicio Diplomático, tengo la honra de participar al Ministerio del digno cargo de Ud. que con esta fecha he dado a reconocer del Gobierno de España el carácter de Encargado de Negocios ad-int rim de Venezuela en ~~ESPAÑA~~ esta Corte, al Consejero de la Legación Don Alberto Urbaneja.

Soy de Ud. muy atento servidor

Al Sr.Dr.P.Itriago Chacín,
Ministro de Relaciones Exteriores.

Caracas.

No.

HY

Excmo. Señor:

Debiendo ausentarme temporalmente para Holanda a cumplir la misión diplomática que allí tengo también confiada por mi Gobierno, ruego a V.E. se digne reconocer el carácter de Encargado de Negocios ad-interim de Venezuela en España al Consejero de esta Legación Dn Alberto Urbaneja, quién por su patriotismo y sentimientos españoles tas habrá de continuar con eficacia la labor de acercamiento que me he esforzado y me esfuerzo en cultivar.

Al dar a V.E. las m's expresivas gracias por las atenciones que me ha dispensado le ruego hacerlas extensivas al Señor Urbaneja, facilitándole sus funciones.

Elevo a S.M. el Rey el homenaje de mis respetos y aprovecho esta oportunidad para renovar a V.E. el testimonio de mi más elevada consideración.

Al Excmo. Señor Marques de Estella,
Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Estado.

Madrid.

Villa Lujan. Miraconcha.

San Sebastian, setiembre 3 de 1928.

Señor Don.

C. Jordana.

Príncipe, 9. Madrid.

Muy señor mio.

Recibí su carta y con el ruego de proceder a hacerme la bandera venezolana del primer modelo que me dice, le remito adjunto el cheque número 47459 del Banco de San Sebastian, por doscientas setenticinco pesetas. Ruegole así mismo envíame un recibo por cumplimiento del valor de la bandera y despacharme esta directamente, como en ocasión pasada, al Cónsul de Venezuela en La Coruña, Sr. D. Vicente Pérez Sierra. En el caso, que no lo creo, que el Cónsul haya pedido a usted una bandera por el estilo de esta, estimo que no hacer entonces la de mi encargo y avisarme. La comisión de envío a la Com- se la pagaré a usted el Sr Urbaneja.

Soy su atento servidor,

San Sebastian, setiembre 5 de 1928.

Señor Don

Angel Miguel Queremel.

Málaga.

Mi querido Angel Miguel.

Recibí tu carta del 1° que no te habia respondido antes, porque se me acumuló de golpe tal correspondencia, que es hoy que he podido terminar. Como sabes estoy solo por acá.

Mándale la copia que te envié sobre la herencia Lambertini Foglio al Consal en Santander, a quien le escribiré sobre el particular, que es razon bastante la distancia que a ti todo lo dificulta por ser grande y a él pro mas próxima se le facilita.

Nada me han dicho de la Exposición, no obstante que cablegrafié hace dias sobre la nota que recibí para que procediera a escoger el terreno para el pabellón. Afortunadamente que como no se puede escoger terreno sin saber antes qué superficie requiere el proyecto que se adopte, contesté al Comisario que al tener noticias del proyecto aprobado, procedería en consecuencia.

Hay nueva Ley de Extranjeros, pero ni la Gaceta oficial viene aquí completa: no sé que es lo que ocurre con esos envios o si es que no los hacen.

Mucho desco que hayas mejorado definitivamente de los achaques de tu salud y con mis mejores deseos por tu bienestar, me es grato repetirme tu amigo.

*No recuerdo la copia
que ya le he entregado
para que se le entregue*

San Sebastian, setiembre 5 de 1928.

Sr. Dr.

G. Manrique Pacanins.

Caracas.

Mi querido Gustavo.

Recibí tu carta del 1° de agosto de Paris y pasadas las dos semanas que pensabas pasar en New York, te supongo tranquilo ya en tu casa, esperando que hayas encontrado sin novedad a tu señora y a tus queridas muchachitas: para ellas como para tí mis muy atentos saludos.

Echame todas las pestes que quieras; pero no te he mandado los recortes que me pediste en tu anterior, porque en la creencia de que lo que publicaban aquí en esos días de la Conferencia, lo publicarían allí también, no los coleccioné. Luego vino la enfermedad de uno de mis chicos y la salida al veraneo: los he pedido a A.E.C. Argos de la Prensa, y cuenta que si me los manda te los despacharé certificados.

Yo de viaje para Holanda a fines del mes, pero contrariado porque a todas estas no he conseguido casa y la única que me ofrecen es con contrato primitivo de seis meses y luego de tres en tres meses, lo cual es inaceptable

Mis respetos a tu señora, cariños a tus muchachas y para tí un abrazo de tu afno,

San Sebastian, setiembre 6 de 1928

Señor

Roberto Ramirez.

Maracay.

Mi apreciado amigo.

Acuso a usted el recibo de su carta del 23 de junio, la cual me entregó hace cuatro dias, no su recomendado Sr. Perelló, sino el buen amigo J.M. Betoncourt Sucre: éste me habló del asunto relacionado con la Empresa de los Telares de esa ciudad, pero allí olvidaron lo principal e imprescindible, que lo es la Orden del Dr. F. Itriago Guacín, Ministro de Relaciones Exteriores, sin la cual nada puedo yo hacer, toda vez que mi autoridad aquí es reflejo de las órdenes de proceder que mi superior me comunique. Solicítela, pues, y esté seguro de que al recibirla, procederé en conformidad.

Reiterándole mis saludos y mi aprecio, me repito

Su amigo.

INDICACIONES DE SERVICIO

Recibido de _____

Hilo núm. _____

El Oficial,

8112005

Recibidas carta telegrama Erposiciones
propietario son inacceptables Escribí

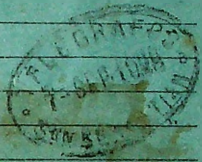
Abrazo

Torres.

Número _____

Para _____ de _____ núm. _____ palabras _____ depositado el _____ a las _____

- 117 - SSS BRAVENHAGE 47-36-7-19,50 ÉTAT
RECIBIDO PROPIETARIO PROPONE CONTRATO UN AÑO SEIS MESES FIJOS
Y SEIS CLAUSULA DIPLOMATICA PUDIENDO USTED SI QUIERE PRORROGAR
CONTRATO POR OTRO AÑO MISMAS CONDICIONES RUEGOLE DECIRME RESOLUCION
SALUDOS CARINOSOS ABRAZOLOZ: CLEMENTE



Bayer Hueso - Paseo Sta. Justa, 4 y 10, Barcelona.

TELEGRAMA
DOCTOR TORRES VILLA LUJAN
SEBASTIANE

TELEGRAF

169

PORTE GRATUITO

FEDERACIÓN UNIVERSITARIA HISPANOAMERICANA

MADRID. - MAGDALENA, 12

Setiembre 7 de 1926.-

Doctor Gumersindo Torres.-
San Sebastian.-

Respetado amigo doctor Torres:

Tengo en mi poder una carta suya en la cual me acusa recibo de una misiva; por eso me extraña lo que me dijo el Señor Urbaneja de que Usted me había enviado unos paquetes y que se los habían devuelto. Yo viví en Nuñez de Balboa 11; estoy con mi familia quien le retribuya sus afectuosos saludos.-

Como Usted recordara yo estoy interesado en el asunto de la condecoración a C. Medina Chirinos de Maracaibo; cosa que el Señor Urbaneja iba a hacer y que esperaba que Usted se marchara para presentarla al Amoro bien como Usted no se fué para Holanda sino para San Sebastian y aun no era el Encargado de Negocios, se vio obligado a hacerlo particularmente en vista de un cable del General Pérez Soto en donde le recomendaba una vez mas el asunto.-

Este asunto con el caracter particular que tiene no prosperará jamás; por eso yo, de acuerdo con el Señor Urbaneja quien piensa lo mismo le suplicaría que Usted como Ministro la presentase oficialmente. Si es que Usted no viene para Madrid el señor Urbaneja y yo haremos la solicitud y se la remitiremos a San Sebastian. Suplicole dispensar es ta grandisimo molestia, pero como Usted cuando yo lo hablé de esto se mostró inclinado al asunto, no he dudado en escribirle sobre el particular.-

Aunque el señor Urbaneja me dijo que de esto no le hablara Usted lo hago; me ha dicho este a mi llegada que desde Bruselas le enviaron una carta pidiendo informes de mi en la legación a la cual me presenté como amigo de él. Esas cartas pidiendo informes siempre se prestan a equivocaciones y ello no obstante tener la plena seguridad de que el doctor Torres juzga todo con sano criterio, le manifiesto que en Bruselas fui dos veces a la Legación; me preguntaron que donde vivía y contesté que en Madrid a donde tenía el gusto de conocer a Usted y al Señor Urbaneja; jamás molesté en esta Legación ni supliqué un favor. Desde que salí de mi tierra no he molestado sino al Sr. Urbaneja una vez por unos libros de estudio (100 pesetas) cosa de que me ha arrepentido, y a Usted sabiendo que podía hacerlo con toda confianza.-

Suplico perdonar la molestia leyenda estas cosas que se que a Usted ~~causará~~ desagradan.-

Deseo que se encuentre bien. Ojala podamos saludarle en cualquier parte de Europa lo cual mi mamá y mis hermanas tendrán mucho gusto en hacer.-

Lo saluda afectuosamente y me repito,

amigo, amigo y s.s. *Manuel*

Nuñez de Balboa 11

Manuel



CONRAD BEHRE .: HAMBURG

— UEBERSEEISCHE BUCHHANDLUNG —

Fachbuchhandlung für Medizin und Universitätsliteratur

Besondere Ausstellungs- und Verkaufs-Abteilung in den Geschäftsräumen Kleine Johannisstr. 19, nahe Rathausmarkt.

SCHWESTERFIRMA HERMANN SEIPPEL

Bücher, Zeitschriften,
Musikalien, Lehrmittel.

Fernsprecher: C 3 Zentrum 4331 und 4332.

Deutsche Bank, Filiale Hamburg
Deutsch-Asiatische Bank
Banca Aleman Transatlantico
Staatsbank der U. S. S. R., Konto 171.

Postcheck-Konto: Hamburg 9099.

Telegrams-Adresse: Conrad Behre, Hamburg.

A B C Code 5. und 6. Ausgabe
Rud. Masse-Code in allen Sprachen.

H/Schr. HAMBURG 1, den 7. September 1928.
Dornbusch 12.

Herrn

Dr. Gumersindo Torres

San Sebastian

Sehr geehrter Herr Doktor!

Es war mir ein Vergnügen Ihre Zeilen vom 25. August ds. Jrs. aus San Sebastian zu empfangen und es freut mich, dass damit sich die früher angenehmen Beziehungen wieder beleben. Ihre Bestellung habe ich schnellstens durch Expedition ausgeführt und bitte Sie anliegende Rechnung in Höhe von Gm. 26.35 freundlichst durch Ihre Ueberweisung anzuerkennen.

Bezüglich der Bilder-Bücher verweise ich auf meine Sonder-Kataloge, und werden Sie in den von mir gelieferten wohl das Richtige finden: nach Empfang Ihrer Rückkasserung stehe ich Ihnen gern mit weiteren Vorschlägen zur Verfügung.

Ich darf Sie heute wohl noch bitten meinen Weihnachts-Katalog, welcher soeben zum Versand kommt, zu beachten und begrüße Sie als

Ihr ergebener



Gegründet 1862

CONRAD BEHRE - HAMBURG

Überseeische Buchhandlung
Fachbuchhandlung für Medizin

Bank-Konto: Deutsche Bank Filiale Hamburg
Postcheckkonto: Hamburg Nr. 9099
Fernspr.: C 3, Zentrum 4331, 4332.

RECHNUNG.

Hamburg 1, den 7. September 1928
Doroebusch 12 II.

Schwesterfirma: Hermann Scippel.

Herrn Dr. Gumersindo Torres, San Sebastian.

Assekuranz.

Der Empfänger hat sich in Schadensfällen an den Agenten des Vereins Hamburger Assuradeure zu wenden, an Orten, wo sich ein solcher nicht befindet, an den Konsul des Deutschen Reiches, und wenn ein solcher nicht vorhanden, an den Lloyds-Agenten oder an die zuständige Behörde.

5.9.	1	Schüch, Brasilien, Lehen	Gm.	13. --
	1	Gorki, Erinnerungen an Zeitgenossen, Leinen	"	5. --
	1	Kirchseisen, König lustig, Leinen Einschreiben, Porto, Verpackung für 2 Kreuzbänder	"	6. --
9.7.	1	Abhandlungen a.d. Gebiet d. Sexualfor- schung Band V Heft 3	"	2. 35
			"	4. 50
			Gm.	30. 85
<u>Kontoaufstellung:</u>				
		Saldo mir laut Auszug vom 15. August 1927	Gm.	5. 50
		Betrag meiner heutigen Rechnung	"	30. 85
		Saldo mir	Gm.	36. 35



L.

15. August

27

n Dr. Gamersiudo Torres, Den Haag.

1927

29. 7.	1	Schumacher, La emperatriz Eugenia, 1/2 Leinen Gmk.	6,—
	1	Zabel, Catalina II, 1/2 Leinen	6,—
		Einschreib-Porto, Verpackung, Versicherung für Kreuzband	1,80
3. 8.	1	Doliente, El Doncel, 1/2 Leinen	6,—
	1	Araquistain, La vuelta del muerto, kartoniert	4,50
		Einschreib-Porto, Verpackung, Versicherung für Kreuzband	1,40


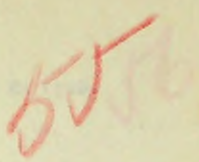
Gmk. 25,70

20,20

Lt. Rechnung vom 22.6. Saldo Ihnen

Saldo mir

Gmk. 5,50



Ministro de Venezuela,

saluda atentamente al Excmo.Sr.Marqués de Estella,
Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de
Estado,y en su deseo de saludarlo personalmente y
de presentarle sus respetos,le ruega señalarle día
y hora en que pueda recibirlo.

El ministro de Venezuela se vale de esta oportu-
nidad para reiterar al Excmo.Sr.Marqués de Estella,
las seguridades de su mas alta consideración.

San Sebastian, setiembre 7 de 1928.

San Sebastian, setiembre 8 de 1928. 56

Señor Doctor

P. Itriago Chacín,
Ministro de Relaciones Exteriores.

Caracas.

Mi distinguido amigo.

Lo saludo atentamente, con mis mejores deseos por su bienestar y con ruego de perdonarme el que moleste su atención con esta carta, pues aunque el asunto de relaciona con el servicio, no es para una comunicación oficial.

Siempre habia creido que los extranjeros no somos por acá otra cosa que fuente de ingresos para toda esta gente curo pen y esa creencia ha llegado a firme convicción con motivo de mis viajes a estos lugares. Cuando en junio ví que toda la Corte se salía de Madrid, pensé hacer mi verano en Holanda, estando allí esos tres meses y mas el de octubre para asistir a la Conferencia y regresaras a principios de noviembre a Madrid, pero no obstante los empeños de vamente, su constante solitud y los avisos que he mantenido en la prensa, no se pudo conseguir casa adecuada en La Haya y asi mismo escribí a Clemente y telegrafíado que me la solicite en Amsterdam, Rotterdam, Deventer o Vassenaar, lugares cerca de La Haya, me avisó de una fuera de la ciudad, entre La Haya y Scheveningen, con precio de setecientos cincuenta florines mensuales y contrato mínimo de seis meses y le notifiqué mi aceptación. Pero luego me telegrafió y escribió carta y telegrama que le acompaño las condiciones de pago por trimestres adelantados y de prórroga tambien por trimestres, y le ha contestado que prefiero hacer lo que el Doctor J. I. Cárdenas, meterme en Paris o Bruselas mientras consigo casa en La Haya, antes que caer en manos de especuladores que se valen de la ocasión y que haga saber en el Ministerio de Estado esta circunstancia para que vean que me asiste toda la razón. Este mismo párrafo se lo transcribo al querido Jefe el General Gómez. I conseguido que haya casa, me instalaré allí, y mientras tanto iré a la Conferencia y continuaré yendo y viniendo al lugar donde resida.

Le reitero mi apreciaciones y consideraciones y me es grato repetirme su afmo amigo.

N:207.-

Muebles de Oficina.

Madrid, setiembre 8 de 1928.

Señor Ministro:

Tengo el honor de elevar a su superior conocimiento que dada la absoluta carencia de muebles para la Legación obtuve por compra hecha para el arreglo de la Oficina de despacho, los siguientes, cuyos comprobantes originales acompañan a la presente nota:

Comprado al Sr D. Pedro Melillo Coll:	
Un sofá y seis sillas.	Ptas. 600.00.
Una mesa, un armario biblioteca, un sillón y seis sillas.....	" 600.00.
Una gabonera y dos sillas.....	" 200.00.
Dos alfombras.....	" 500.00.
Dos lámparas.....	" 150.00.
Comprado a Palacio u Hotel de Ventas.	
Una mesita cajón para la máquina de escribir	" 150.00.
Comprado a D. Pedro M. Echeverría, quien ahora fué que vino por el valor:	
Dos estantes grandes y dos pequeños.....	" 150.00.
Comprado a C. Jordana:	
Una bandera venezolana para el Cónsul de Venezuela en La Coruña, quien la pidió por carecer de ella.....	" 200.00.
Una bandera venezolana de seda y con escudo bordado en seda para el Ayuntamiento de La Coruña que la pidió para depositarla en la vitrina donde se guardan las banderas de las Repúblicas de habla española.....	" 275.00.

Al hacer esta participación es solo para su debido conocimiento y a los efectos de la Contabilidad de Bienes Nacionales.

Soy su atento servidor,

Al Señor Doctor
F. Itriago Chacín,
Ministro de Relaciones Exteriores.
Caracas.

N° 207.

Muebles de oficina.

Madrid, setiembre 8 de 1928

Señor Ministro:

Tengo el honor de acompañar a la presente comu-
nica

San Sebastian, setiembre 7 de 1928.

Señor Don

R. Iseva Muñoz.

Vichy.

Mi querido amigo.

Ayer recibí su grata del 5 y antes había recibido su respuesta de Holanda, que propiamente hablando no sé si fué respuesta, pero como usted y yo no necesitamos de estar esperando respuestas para escribimos, cumplo en decirle que no le había escrito antes, porque esta cabeza mia hace días está revuelta con este viaje a Holanda, que aún a esta hora, no sé como ni cuando hacer, pues la casa que después de cuatro meses de empeños del pobre Clemente (anda en esto desde junio, pues fué mi intención ir a veranear allí) había conseguido, una quinta amueblada entre La Haya y Scheveningen, resulta ahora que al proceder a celebrar el contrato, el propietario aspira a que le pague por trimestres adelantados el alquiler mensual de setecientos cincuenta florines estipulado y aceptado, y además a que le prórroga, después de los seis meses del mínimo de contrato de tiempo establecido, sea también por trimestres, es decir, que para dejar la casa el aviso es de tres meses antes. Tuvo naturalmente que resignarse que no aceptaba semejantes pretensiones del bendito propietario y que se fué a este con su música a otra parte. He quedado, pues, en la misma situación: obligado a ir y sin tener casa a que llegar, situación que yo resolveré y así se lo voy a escribir al general Gómez y a Iñigo procediendo a lo José Ignacio Cárdenas, o sea instalándose en París, Bruselas o en algún lugar de Suiza (por el Colegio de los varones) mientras consigo casa en Holanda y yendo a La Haya, ni más ni menos que como va a Rotterdam al mismo el Cónsul de la localidad. Este proceder que yo llamo cardenasisavado, me parece que me permitiría no estar en manos de gentes como en este caso el propietario para quienes uno es solo una fuente de ingresos.

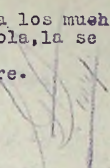
Ya me imagino la horrible mortificación de ustedes con la tos ferina de los muchachos, pues esa enfermedad terriblemente larga y mortificante, desespera a uno. La infección parece que es buena y estoy seguro de que mala no como tengo experiencia de su bondad, pues los míos la pasaron en seco, con el inútil procedimiento viejo de gotas y cucharadas de brebajes que para nada sirven. Los primeros treinta días son los de cuidado, por la bronconeumonía que es la amenaza de ese período, pero este desah parece en el segundo mes, que ya entra la enfermedad en plena cronicidad, siendo entonces la época propicia en los casos ordinarios para los cambios de aire, que son factor útil, aunque no decisivo, pues la enfermedad dura, quéjase o no, tres meses, pavorosa duración que lo acaba a uno. Muchísimos deseos porque se previe ese período, que esto sucede en muchas ocasiones y porque los pobres muchachos la pasan lo menos mal posible.

Recibí las cartas que me envió y muchas gracias. Lo digo como usted y como el llanero ante tanto papel; pero no

puedo dejar pasar desapercibida la ocurrencia del Dr Dominici
al darle auro a los veinte años, periodo en el cual tiene él
un haber de tres.

Muchos cariños de todos en casa para los much
chachos y buenos deseos por su pronta curación. Para Lola, la se
hora Fonseca y usted nuestros afectuosos recuerdos.

Reciba un abrazo de su amigo que lo quiere.



El Jefe del Gabinete Diplomático
del
Ministerio de Estado

B. I. M.

al Excmo. Sr. Don Gumersindo de Torres, Ministro Plenipotenciario de Venezuela, y tiene el gusto de manifestarle que el Sr. Presidente recibirá complacido su visita mañana lunes de doce a una en este Ministerio de Jornada.

Francisco Ramirez Montesinos

aprovecha gustoso esta ocasión para reiterarle el testimonio de su consideración más distinguida.

S. Sebastian 9 de Septiembre de 1928

San Sebastian, setiembre 10 de 1928.

Señor

C. Ramirez Mac Gregor.

Madrid.

Mi estimado amigo.

Recibo hoy su carta del 7 y celebro que su mamá y señoritas hermanas a quienes ruego saludar en mi nombre no tengan novedad y el que usted esté también bien. Nada me dice de Rosarito y Joaquín.

Le devuelvo sobrecartada con esta lo que envié a Madrid con la dirección que usted me dió, la misma actual. Lo que le dijo Urbaneja, fué precisamente porque a él pregunté por usted, después de devuelto ese sobre. I cuanto a que de Bélgica hayan preguntado a Urbaneja por usted, no le veo importancia alguna: mas bien es satisfactorio que la información dada por él sea igual a lo que usted dijo, en el caso de que quien la haya pedido lo hubiese antes oído a usted.

Muy desde el principio, cuando Urbaneja me informó de la solicitud que haría de la condecoración para Medina Chirinos, le ofrecí que si mi condición de Ministro me ponía en capacidad de hacer algo en obsequio del compatriota, lo haría con mucho gusto, y esto mismo que dije a él, se lo repito a usted. Cuanto pueda hacer en eso, será para mí motivo de justa complacencia. Es bueno que sepa que estoy de viaje para Holanda a fines del mes actual y que allá como acá me será grato saber de usted y

servirlo en cuanto pueda.

Con mis reiterados saludos para la familia, me repito su afmo amigo.

[The following text is a mirror image of the typed content on the reverse side of the page, appearing as bleed-through. It is largely illegible due to the low contrast and orientation.]

Villa Lujan.Miracochas.

San Sebastian, setiembre 10 de 1928.

Señores

Férez y Coca.

Alcalá, S.

Madrid.

Muy señores míos.

La señorita A. M. Smith, portadora de esta pasará donde ustedes a cancelar la cuenta de la Legación a mi cargo en la apreciable casa de ustedes y a recoger la plancha que dice "El Ministro de Venezuela-Particular": la otra plancha queda en poder de ustedes y a la orden del señor Don Alberto Urbaneja, Consejero, quien quedará Encomendado de Negocios, mientras dure mi ausencia.

Al agradecerles mis eficaces servicios, me es grato repetirle de Uds. muy atento servidor.

62

Madrid, septiembre 10 de 1928.

Señor Ministro.

Tengo el Honor de solicitar del Ministerio a su digno cargo el reintegro de la suma de Ptas. 563,60., invertida en cablegramas oficiales, cuyos comprobantes originales acompaño adjuntos, conforme la siguiente demostración, la cual hago con ruego de controlar el cablegrama N° 1060, de 4 de julio, no suceda que sea particular, pues no encuentro a la mano su copia.

N° 1060.4 de julio	Ptas. 42,25
" 3128. 9 de julio. Presidente	18,50
" Continental Palace. Aviso traslado aquí	57,00.
" 120. Propuesta Pabellón	121,45.
" 158. Repetición cablegrama	2,15.
" 165. Cartad del Ministro de Estado.	75,70.
" 257. Respuesta Via d. la Paz.	24,70.
" 367. a Maldonado sobre Exposición.	26,70.
" 71. Revolución Coro.	58,10.
" 308. Terreno Pabellón.	52,80.
" 35. Traslado suseldo a Holanda.	42,25.
" 172. Nota urgente del Comité.	86,40.
	<u>Ptas. 563,60.</u>

Soy de Ud. muy atento servidor,

Al Señor Doctor
E. Iriago Guecín,
Ministro de Relaciones Exteriores.
Caracas.

C O P I A

63

CONSULADO GENERAL
DE VENEZUELA

Amsterdam, 11 de septiembre de 1.928
Keizersgracht 213.

No. 8.

Señor Encargado de Negocios:

Tengo a honra acusar a usted recibo de su Nota no. 91 de fecha 7 de los corrientes. Referente a su contenido, me apresuro a transcribirle a usted, la carta que en fecha 31 de Agosto recibí del Director del Departamento de Pasajes de la K. K. S. M., que dice así:

"Monsieur le Consul Général,
Nous référant à notre entretien verbal nous
"confirmons, que conformément à votre prière nous sommes
"disposés, aussi à titre d'exception, de vous fournir re-
"gulièrement les noms de tous les passagers, qui partent
"avec nos vapeurs jusqu'à Curaçao.
Veuillez agréer, etc.....
(firmado: Hudig)

A pesar de constar en la citada comunicación que la Compañía mandara a esta Oficina las listas de pasajeros hasta Curaçao; debo llevar a su conocimiento que desde fecha 1 de Septiembre, la Koninklijke Nederlandsche Stoomboot Maatschappij ha venido enviando también, las listas de pasajeros de las líneas de TRINIDAD Y PARAMARIBO, como también las listas referentes a los vapores que llegan este Puerto procedentes de Venezuela.

Con la rapidez requerida participaré a esa Legación, cualquier novedad que llegue a mi conocimiento, como lo fué la estada en Bélgica del revolucionario Rafael de Nogales Méndez.

Soy de usted atento servidor,

(Firmado) Manuel Bagnino,

Cónsul General.

INDICACIONES DE SERVICIO

Número _____

Recibido de _____

Hijo número _____

El Oficial,

4580
750

Para _____ de _____ núm. _____ palabras _____ depositado el _____ a las _____

43458. SSS (SBRVENHAGE 44-5-18H56 ÉTAT =

PROPIETARIO ACEPTA ALQUILAR CASA SEIS MESES PRIMERO OCTUBRE PRIMERO ABRIL
4500 FLORINES PERO SI PRORROGASE CONTRATO DEBERA SER TRIMESTRAL NO MENSUAL
DANDO AVISO SEIS SEMANAS ANTES VENCIMIENTO POR AMBAS PARTES PARA RESCISION O
PROLONGACION ESCRIBOLE CARINOSOS SALUDOS ABRAZALO = CLEMENTE =

PORTO GRATUITO

La Haya

Holanda

Set. 6

Legación Venezuela

lost

~~Si propietario conviene hará contrato solo por seis~~
~~meses. Imposible aceptar esa forma trimestral. Arisene~~
Saludos cariñosos Andrésolo

Torres

Villa Lujan Miraconcha.

INDICACIONES DE SERVICIO

Número _____

Recibido de

BERDEOS

Hilo núm.

El Oficial,

Imp. Bayer-Moser y C. - Pasa Sa. Juan, 8 y 10, Barahona. - Modulo adm. 1

Para _____ de _____ núm. _____ palabras _____ depositado el _____ a las _____

TELEGRAFOS
23 SEP 1925

1159 SSS SGRAVENHAGE 15 17 12 14H50 ETAT =
RECIBIDOS MEMORIA Y DEMAS FOLLETOS CONTENTISIMOS TENR LOS ABUI
RECUERDOS CARINOSOS ABRAZOLO = CLÉMENTE =

644

INDICACIONES DE SERVICIO

Número _____

Recibido de _____

ilo núm. _____

El Oficial,

URGENTES

TELEGRAFOS
18 SEP. 1928
SAN SEBASTIAN

Para _____ de _____ núm. _____ palabras _____ depositado el _____ a las _____

1142 SSS GRAVENHAGE 20 50 13 1653 = ETAT

SU TELEGRAMA DE ANOCHE RECIBIDO HOY MANANA QUE CREI CONTESTACION AL MIO

DECIME PAGANDO MENSUALMENTE INSISTI CON PROPIETARIO ESTE DICOME NO ACEPTABA Y

QUE QUEDABA LIBRE AHORA RECIBO UNO URGENTE HABLE PROPIETARIO DICEME YA ALBUIC

CASA OTRA PERSONA ESTOY MORTIFICADO UNO ESCRIBOLE CARINOSOS

SALUDOS ABRAZALO = CLEMENTE =

1200/1000
1200/1000
1200/1000

644

PORTE GRATUITO

INDICACIONES DE SERVICIO

Número _____

Recibido de _____

Hilo núm. _____

El Oficial,

10, y 11, Barrebas. Modelo 1000

URGENTES

Handwritten signature/initials

TELEGRAMS
18 SEP.
SAN SEBASTIAN

Para _____ de _____ núm. _____ palabras _____ depositado el _____ a las _____

1001 SSS SGRAVENHAGE 32 38: 129 2045 ÉTAT =

TEMIENDO PERDIERA VILLA HE ACEPTADO PAGO TRIMESTRAL EN LOS PRIMEROS SEIS MESES
DE SPUES DE MES EN MES ESPERO MEREZCA SU APROBACION STOP CONTRATO EMPEZARA PRIMERO
OCTUBRE RUEGOLE DECIRME SI PUEDO FIRMARLO ABRAZOLO = CLÉMENTE =

544

644

2,422.50 - 11	242.25
<u>2,422.50</u>	242.25
625.52	<u>121.12</u>
<hr/>	605.62
5470.52	710
	<hr/>
	5260

820
620
 20

5470.52 Cl 1
 1000 Sh

 6470.52

PORTE GRATUITO

INDICACIONES DE SERVICIO

Recibido de

Núm. nóm.

El Oficial,

Número



Para

de

núm.

palabras

depositado el

a las

1172 SSS SGRAVENHAGE 26 53 14 170455

CONSEGUIDA EXCELENTE VILLA MAGNIFICA SITUACION SEISCIENTOS OCHENTA
FLORINES MENSUALES PAGOS MENSUALES ANTICIPADOS SEIS MESES SEIS MESES FIJOS SEIS
CLAUSULA DIPLOMATICA RUEGOLE URGENTE DECISION AUTORIZANLOME FIRMA CONTRATO QUE
COMENZARA PRIMERCO OCTUBRE STOP LE TELEFONEARE ESTA NOCHE A LAS DIEZ HORA LE
ESPAÑA CARINOSOS RECUERDOS CONTENTO ABRAZOLO = CLEMENTE =

TELEGRAMA

DR TORRES MINISTRO VENEZUELA
LUJAN SANSEBASTIAN

TELEGRAFO

409

INDICACIONES DE SERVICIO

Recibido de

Hilo núm.

El Oficial

Número



1004 - ST SEBASTIAN - D

Para

14/9 23:30 NOTRE - S - 26/14 51 POTS VOICI REPETITION

CONSEGUIDA EXCELENTE VILLA MAGNIFICA SITUACION

SITUACION SEIS CIENTOS POCHEMATA FLO-RINES MENSUALES PAGOS MENSUALES

RENTA PADRES SEIS MESES FIIJOS SEIS CLAUSULA DIPLOMATICA RUEGOME

URGENTE DECISION AUTORIZANDOME FIRMA CONTRATO QUE COMENZARA PRIMEIRO

OCTUBRE STOP DE TELEFONEARE SESITA NOCHE A LAS DIEZ HORAS DE ESPANA

CARIÑOSOS RECUERDOS CARINOSOS RECUERDOS CONTENTO

ABRAZOS DE CLEMENTE

Mod. 3
Hilo núm. 6 y 10, Baselesas.

12

1

11
11

6H

*

INDICACIONES DE SERVICIO

Número _____

Recibido de _____

Folio núm. _____

El Oficial, _____

Para _____ de _____ núm. _____ palabras depositado el _____ a las _____

43298. SESBN MADRID, 23-13947540.?

-VICRONA ENVIADA OPORTUNAMENTE ESTOY MADRID ATENDIENDO SEÑORITA SMITH

NO TRAJO CLAVE PAPELES SI RECUERDO AFECTUOSOS - URBANEJA :

TELEGRAMS
19 SEP. 1928
SAN PEDRO DE

Paseo Sta Justa, 6 y 10, Barcelona. - Modelo 2554
P. de H. y C.

65

66

San Sebastian, setiembre 15 de 1906.

Señor Don
Victor V. Maldonado.
Caracas.

Mi querido amigo.

Recibo su carta del 17 que me ha propocionado la satisfacción de saber de usted. Aunque nada me dice, supongo recibirá mi cablegrama del 31 que dice "magnifico recuerde pintura y escultura" y cuyo recibo comprobante de pago lo mandé en días pasados en nota certificada al Ministerio junto con los demás de cablegramas oficiales, a los efectos del acostumbrado reintegro.

No puedo negarle que me tiene intranquilo la tardanza en resolver la construcción del pabellón decretado en 24 de julio, lo que hace que mayamos perdidac de adelantar en los trabajos, cosa muy seria si se toma en cuenta el poco tiempo que queda, la proximidad de las lluvias y las dificultades de última hora con la obra de mano que se encargará si no ha sido contratada a tiempo. Y me llena de temor si que vayamos a ser un 1.ºo Lunar, con un pabellón sin concluir y apenas medio colmada una parte de lo que se deba exhibir. O de que no encontremos constructor muy avanzado el tiempo y que esta imposibilidad hiciera letra muerta el leso del querido Jefe expresado en su famoso decreto. Todo, todo, esto me mortifica y aumentan mis mortificaciones, las instancias del Comité aquí que he comunicado al Ministerio sin obtener respuesta hasta hoy, de que se proceda a hacer la solicitud oficial del terreno, de que se imprima mayor rapidez a la solución del asunto, y así sucesivamente. Ya todo esto pasará a manos de Urbaneja, ya que por tener que asistir en Holanda a la Conferencia de la Cruz Roja y siendo yo allí también acreditado Ministro, no podré atender a nada aquí. Pero yo quiero mucho al General y no puedo decir aquello de que "ojos que no ven, corazón que no siente", pues siempre me dolerá si el papel que haremos no corresponde a los propósitos del General Gómez.

Del General recibí respuesta a mi carta en que aprueba el plan de usted al mismo tiempo que recibí la suya a que en esta me refiero, y con la misma sinceridad con que le manifesté a él y a usted mi opinión entonces, le digo ahora con relación a lo de las habitaciones para el personal que venga que eso no debe formar parte del pabellón, porque esto sería único en su especie y quedaría un mal agregado. En mi concepto lo que debe hacerse es proceder con tiempo, avisando a un grupo de personas que necesitan alojamiento, para solicitarlo con antelación en hoteles y hasta alquilando una casa, que la habrá ya que muchos propietarios se reducirán en sus familias a otra casa por ejemplo dos familias en una a objeto de alquilar bien su casa por la temporada de la Exposición: en Sevilla están haciéndolo todo de modo que no haya inconveniencias para la concurrencia calculada a la Exposición. Pero eso es procediendo así, con previsión, no en la forma que estamos procedin

procediendo en tratándose del pabellón, la marcha de morrocuy que usted bien dice, pues así no se conseguirá sitio ni en la plazas públicas. La vigilancia se puede organizar y hacer sin necesidad de agregarle habitaciones particulares al pabellón que serían, no le quede duda, nota discordante en el conjunto.

Cuanto al regalo para el General Primo de Rivera, voy a consultar a persona amiga y le diré en mi próxima carta, después de pensarlo yo mismo mejor, porque a prima facie me parece, que acaso una cosa que fuese mas nacional, sería qué zás mas apropiada: un mueble, una montura, un baston de palo de oro con oro de Guayana (aquí se usan bastones que allá no usa mos) o algo así por el estilo. Esto sería mas nacional y como hablo a usted con mi habitual franqueza, se lodigo así.

Mucho me complace lo que me dice del querido amigo José de Jesús. Bastante me preocupó su gravedad y me cau so gran satisfacción haber recibido su respuesta a mi cablegrama como las noticias de la familia de Caracas y de usted, de que seguía mejor. Salúdeme lo con un abrazo cuando lo vea.

Con mis hijos retribuyo a su apreciable familia y a usted sus recuerdos: ellos, los pobres, sufren como yo la pena, cada dia mayor de la falta que nos hace la pobre Lolita.

Reciba un estrecho abrazo de su amigo que lo aprecia y distingue.

Otra cosa que puede resultar con estas tardanzas en proceder es que nos cueste inmensamente mas caro el pabellón.

San Sebastian, setiembre 20 de 1926.

Señor Doctor

C. Marriguas Facsimis.

Caracas.

Mi querido Gustavo.

Como te ofrecí en mi anterior, te mando hoy todo lo que publicé el sol, periódico grandemente informado, sobre la Conferencia del Trabajo a que asististe, representando excelentemente los intereses de los obreros, que son los de la Patria y los del querido Jefe, quien tanto protege al gremio. Espero, pues, la aboelución del Profesor de Derecho en nuestra vieja Universidad.

Dentro de cuatro o seis días saldré con mis muchachos para Holanda, donde espero recibir tus cartas.

Con mis saludos y los de mis hijos para tu señora y cariños nuestros para las chicas de ustedes, quedo como siempre tu afmo. amigo.



68

Como Sr Ministro de
Venezuela en España
Dr. Gumersindo Torres
Madrid.

Mi ilustre amigo. Tengo
el honor de manifestar a
Vd que con fecha 29 de Agosto,
y por firio cablegrafico, quedo
cancelado el credito de pesetas
mil quinientas que me hizo
el Banco Anglo South American
Bank, y para cuya operacion
me presto Vd amablemente
su firma.

Tambien me es grato manifi-
estar a Vd, que el ilustre
Presidente General Juan Vicente
Gomez, me obsequio con caracter
particular con diez mil bolivares.

Por estar el gobierno en
vacaciones, el asunto no puede
presentarse en gabinete. Si en
este sentido Vd le indicase algo
al Dr. Arcaya, vos harian
algo, pues tanto el general
como el gobierno, quedo
agradecidísimo a mi campaña,
que reanudara en Puerto Rico,
Colombia, Panama etc.

De todas formas, le estoy
a Vd sumamente reconocido
por sus atenciones, y sabe

puede disponer como guste
de este su mejor y fiel amigo
que le envia un fuerte abrazo

Amersinde Puente

A bordo del Leon XIII
Septbre 20 - 178.

Si desea Vd comunicarme alguna
noticia, puede hacerlo a mi
nombre al Consulado de

Puerto Rico

manifiesto
Ruego a Vd, al Dr Alberto
Urbaneja, que le escribo con
esta fecha, y que visite a su
mama en maute, que se encuentra
en perfecto estado de salud

Madrid 23 de Septiembre 1928.

69
Excmo. Señor y querido amigo:

Mucho le agradezco, en nombre de mi Señora y en el mío propio, los gratos saludos que se sirve dirigirnos en su atenta carta del 21 actual, en que también tiene Vd. la amabilidad de participar su salida para Holanda, donde le deseo vivamente todo género de felicidades.

Rogándole se sirva aceptar y transmitir a sus hijos nuestros más sinceros saludos, aprovecho esta oportunidad para reiterarle, mi querido Colega, el testimonio de mi amistad y alta consideración.

Excmo. Sr.
Don Gumersindo Torres,
Enviado Extraordinario y Ministro
Plenipotenciario de Venezuela.

Dr. Maximiliano Zyglidopoulos

LEGACIÓN
DE LOS ESTADOS UNIDOS

Madrid: 27 de septiembre de 1928.-

DE
VENEZUELA

Sr. Dr. G. Torres.
etc. etc.

Hotel Belmont Bassans.

Paris.-

Mi querido amigo Dr. Torres:

Ante todo reciban Ud. y sus hijos un cordialísimo saludo de Anastasia, Carlos y yo, con nuestros deseos por la mayor felicidad del viaje de Uds. hasta La Haya. Anhelamos que allá les vaya bien y que no nos priven por mucho tiempo del placer tan grata compañía

Telegrama Hoy recibí el suyo de París, que le respondí en el acto. Por ese telegrama quedé informado del hotel donde se alojan, sin saber cuántos días permanecerán en él.

Sellos, clave, credenciales. Recibí, como le dije, la clave y los sellos, junto con la correspondencia incluida en los referidos certificados. Las Credenciales de la Cruz Roja se las despacho certificadas a la Legación en Holanda, cumpliendo así sus instrucciones.

Cigarrillos y Bultos Postales de Barcelona. Mil gracias reiteradas por los magníficos cigarrillos con que me obsequia. Ya sabe Ud. que ese es un regalo muy apreciado por mí, que soy un empedernido fumador como lo es Ud. o algo más. Una de las exenciones de derechos firmadas por Ud. correspondió a los mencionados cigarrillos. La otra que también firmé en San Sebastián y me remití creyendo que eran los dulces de Misia Carmen, vino a resultar la de los dos paquetes de Ferrer Bravo, como yo había presentado y le había manifestado a Ud. en una de mis cartas anteriores. Como según Fluitters los bultos no pueden ser reconocidos en presencia de la Aduana al entregar la exoneración quedaron retirados por él. Cuando después de haberle puesto a Ud. mi telegrama a París me avisó Fluitters que de la estación de Atocha no había podido reexpedirse los a Holanda y que lo haría de su oficina, fui allí, y al ver los bultos comprendí que no eran los dulces sino los dos paquetes de Ferrer Bravo. Como la Aduana no se dió por entendida de la carta que Ud. le dirigió y los bultos se hallan en poder de Fluitters, Ud. ordenará lo que deba él hacer con ellos. En una de las esquinas dice: "Envío del Consulado de España en Caracas" y luego el sello oficial. En el centro se lee lo que sigue Excmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de Venezuela en España. Madrid. Palabras más, palabras menos.

Ministerio de Estado. Estuve como le había prometido atendiendo sus deseos, a reiterar el sentimiento con motivo del incendio del Teatro de Novedades que tantas víctimas produjo. Me recibió el Sr. Almeida muy atentamente dándome las gracias con ruego de transmitir las al Gobierno de Venezuela y a Ud. Luego hice lo mismo con el Alcalde, por ser como Ud. sabe el Jefe de la Ciudad.

Sr. de Falla.- Le incluyó el escrito que le anuncié relativo al aumento de un 50% de las salas del Pabellón de Venezuela en Sevilla que le dije había pedido al Representante de Falla que fué a verme con el telegrama que Ud. le dirigió. Observará Ud. que las Ptas. 12.600 que presupuestó ver-

balmente han sido rebajadas a Ptas. 12.000. en el escrito de referencia. Atribuyo eso a que yo le dije que estudiara bien el punto con el fin de poner lo menos posible. ~~y~~ por eso le dije a Ud. por telefono que más bien el calculo podría ser disminuido que aumentado.

Su carta del 25 la recibí junto con su telegrama de París. Al desocupar la casa de oficinas (que será el ultimo) y el telefono, reclamaré los depositos hechos por Ud., a cuya disposición pondré al serme entregados. La Propietaria de la casa se llama Doña Encarnación de la Guardia, su hijo con quien Ud. se entendió se llama D. Manuel Breves, y el administrador que firma los Recibos Don Claudio Jaen.

Cartas devueltas Continuan devolviendo/ dirigidas ^{las} por Ud. a Caracas. Estos sobros no tienen como los anteriores-ningun sello que indique que han ido a Venezuela las citadas cartas, que le adjunto.-

El Ministerio de Estado participa que "no habiéndose presentado en Sta. Cruz de Tenerife caso alguno de peste bubónica desde primeros del mes actual y habiendo trascurrido el plazo señalado por las disposiciones vigentes para considerar sucedas las procedencias de dicho puerto" ruega se comunique al Gobierno de Venezuela. Ignoraba que hubiera hecho la participación de haber peste en Tenerife. Por lo demás, en la nota tampoco hace mención de haberla hecho.

Polyorin voló uno cerca de Melilla que ocasionó muchas victimas, segun dice la prensa de Madrid. ¿qué disposiciones ha tomado Ud. con los recorres a que estaba suscrito?

Luces. Cuando me presenten el recibo de la Luz Electrica de los dos pisos de Montalbán 15 los pagaré, pues según Laureano vinieron hoy a tomar la lectura del contador.

Almagro 40 El contrato tuve que firmarlo al fin por 6 meses, pues el administrador no convino en que fuera por meses. Ya ve Ud. pues, como en las casas sin muebles está sucediendo lo que en las amuebladas.- Los ca seros quieren agarrarlo a uno de todos modos.

Cartas suyas Muy bien hizo en dirigirlas a Medina, Kibal y el Nuncio, pues fueron ellos especialmente amables con Ud., asi como la del Ministro de Holanda, por cortesía como Ud. dice.

Termino por hoy, mi querido amigo, renovándole a Ud. y a sus hijos nuestro cariño. No sabe Ud. cuánto los recordamos y con cuánto afecto.

Reciba un cordial abrazo de su afectisimo y subordinado.

Urbano

En mi telegrama para Ud. puse como al principio de esta carta porque así decía su parte telegrafico. Ahora ~~está~~ volviendo a leer una de sus cartas veo que el Hotel es Belmont et Basano. Be ruego, pues reclamar el telegrama si no le llegó.

Valencia 2 de Octubre de 1,928

Sr. Doctor Gumersindo Torres.

La - H a y a .

Mi respetado y querido amigo ?

Oportunamente recibí su telegrama de despedida desde San Sebastian, que mucho agradecí y sus dos cartas del 23 y 24 septiembre que no he contestado hasta hoy, dando tiempo a que Vd. llegase a esa, lo cual dado el itinerario que me indicaba, calculo será aproximadamente en esta fecha.

Ante todo, espero habrán tenido Vds. un feliz viaje a Holanda, y que después de haber dejado a los dos chicos en Suiza, idea que me parece muy bien por la clase de educación que dan allí, ya estarán en La Haya; ahora bien, quiero que conste que sus amigos de España y muy especialmente yo, deseamos que Vd. se venga pronto con nosotros.

Tomo nota de su nuevo encargo de otro lote de matas de naranjas, para enviarlas rotuladas a su Sr. hermano Pedro Manuel Torres, en Coro, cuyo lote debe ser igual al de Antoniel Lopez Fonseca y todo saldrá en el próximo vapor de noviembre. Descuide que si el cultivador me dá alguna indicación especial para el cultivo, como así se lo preguntaré, con mucho gusto se lo escribiré a su hermano.

También tomo nota para decirlo al Capitán del "Legazpi" (este es el que sale en noviembre) que de no encontrar al Sr. Castillo Peña, Oficial de Cabotaje, entregue los dos bultos al general Rafael Falcon. No debo ocultarle, que lo más cómodo para el Capitán sería entregarle los bultos al administrador de la aduana y este entregarlos luego al Sr. Castillo, o al General Falcon. Yo podía escribir en este sentido al administrador, carta que llevaría el Capitán con los bultos y

dentro de esta carta, enviaria otra para aquellos Sres., para que hagan seguir los bultos a Coro, Digame si le parece lo haga asi; lo creo mejor porque he visto que los capitanes se toman mucho interes por las cosas que se mandan a los administradores. Espero pues sus impresiones.

Veo habia redibido un cablegrama del Ministro de Fomento pidiendo el costo por ampliacion en un 50 % del proyecto Falla; esto me parece muy bien, pues ya recordará le dije, que el pabellon resultaba muy chico y ahora con este aumento seria otra cosa. Supongo que Urbaneja contestará despues de tener el precio que Falla le diera. Es indudable que en Caracas se ocupan del asunto, pero la lentitud que llevan es desesperante y no creo el pabellon este listo para la inauguración; esto suponiendo que se empiece a trabajar dentro de este mes.

Desde luego Urbaneja no me ha dicho nada y creo lo hará cuando sepa una noticia u otra sobre lo de Sevilla, por eso demoro mi viaje de que le hable a Madrid, con objeto de no tener que hacer a los pocos dias otro viaje sobre lo de la Exposición, para arreglar lo del contrato con Falla, cosa que debe mirarse atentamente para atar todos los cabos, y que luego no resulten ampliaciones, como por ejemplo lo de la luz electrica que solo esta prevista en el proyecto Falla, para una simple instalacion de alumbrado de vigilancia, pero no para que el Pabellon este iluminado al publico y pueda este entrar por la noche.

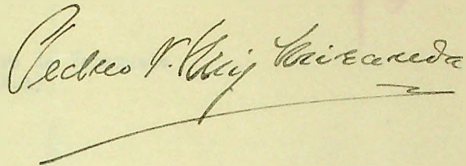
Al hacer el contrato con Falla, creo además informarnos, si es cierto lo que me han dicho, de que este no es arquitecto con titulo oficial español, si no que lo tiene frances, y podria darse el caso, de que en Sevilla no admitiesen su firma; el proyecto del Ministerio de Marina es de un arquitecto español y parece Falla actuaba en segundo lugar.

El buen amigo Tello me encarga le salude y el le está sumamente agradecido a Vd.

Como Vd. está en correspondencia con el amigo Coll, le ruego le envíe la carta adjunta, que me fue devuelta desde Vitel, por haber marchado de allí; en ella le participaba mi ascenso a Consul de Carrera.

Como siempre, Rosita, Ana Sofia y yo, enviamos a Vd. y a las chicas, nuestros mas cariñosos recuerdos y afectos.

Le abraza su buen amigo que sabe mucho le estima.



Pedro P. Quij

P/D. Ya hice la participación de mi ascenso a las autoridades y Cuerpo Consular y todas me han contestado de la manera mas cariñosa y con frases muy laudatorias.

Vale.

A. C. E. ARGOS DE LA PRENSA

Oficina de recortes y extractos de periódicos

MADRID

ALCALA. 37 TELEFONO 15.010 APARTADO 635

C.A.n.º. 226

Corresponsales en: BERLIN BRUSELAS COPENHAGUE GINEBRA
LONDRES MILAN NEW YORK PARIS ROMA VIENA

Madrid 3 de Octubre de 1928.

Excmo. Sr. Ministro de Venezuela
en La Haya (HOLANDA)

LA HAYA

Mi distinguido Sr.: Acabo de recibir su atta. carta fechada en Paris el 30 de septiembre último y con mucho gusto continuaré enviando a V. a la dirección que me indica, los recortes de la prensa de Madrid que se refieran a los asuntos "Relaciones de España y Venezuela-América e Hispanoamericanismo" información igual a la que hasta la fecha estábamos haciendo a V. y cuyo precio en ésta ocasión por efectuarse los envíos al extranjero, es el de VEINTE PESETAS(20) en lugar de 15 que hasta ahora era lo que percibíamos.

No creo que ignore V. que también podemos incluir en nuestros envíos los recortes de los periódicos diarios de las demás provincias españolas. Si llegara a interesar a V. la inclusión de éstos recortes en nuestros envíos, el precio sería el de CINCUENTA PESETAS(50) mensuales. Es decir, que en éste precio está incluida una información completa, puesto que, recibiría los recortes de los periódicos de mas circulación de toda España.

En éste caso, o sea en la información de CINCUENTA PESETAS mensuales, me complace hacer a V. un descuento especial del 5 y 10 o 15, si su orden se refiriese a trimestre, semestre o anualidades.

SECCIONES

A. PRENSA DE MADRID	E. BIBLIOGRAFIA
B. PRENSA DE PROVINCIAS	F. TRADUCCIONES
C. PRENSA EXTRANJERA	G. PRENSA OFICIAL
D. INFORMACIONES	RETROSPECTIVAS

En cuanto a la cuenta de V. con éstas Oficinas,
no existe pendiente otro recibo, que el del mes actual, o sea
el correspondiente a la mensualidad que vencerá en 27 de éste
mes.

Sin otro particular y en la espera de sus siem-
pre gratas noticias, soy de V. affmo.s.s.

q. e. s. m.

José Menéndez
Director

EL MINISTRO DEL URUGUAY

Madrid, Octubre 4 de 1928.

PARTICULAR

Excmo. Sr. Dr. D. Gumersindo Torres,
Ministro de Venezuela.

43

Mi querido amigo y colega:

Recibi su carta de despedida del 31 de Setiembre con algun retardo, y no he podido contestarle antes. Ayer de noche regrese a Madrid y una de mis primeras atenciones es la de corresponder a su amable recuerdo.

Espero y deseo que su ausencia sea realmente breve y que podamos contarlo entre nosotros mucho tiempo y con felicidad.

Le agradezco sus buenas palabras respecto de mi opinion juzgando el pacto Kellog. Pronto le enviare por intermedio del amigo Urbaneja nuevas publicaciones relativas a estos asuntos de politica americana.

Entretanto le deseo una permanencia satisfactoria en Holanda y le reitero las seguridades de mi alta consideracion y buena amistad.

Alfonso de Medina

GERMÁN DE FALLA

OFICINAS: AV. PI Y MARGALL, 9

MADRID

RAFAEL HIDALGO
ALBERTO L. DE ANSAIN
C. DE LA T. DE TRASSIERRA

Octubre 5 de 1928.

44

Exmo Señor Don Gumersindo TORRES.
Ministro de Venezuela.
La Haya. Holanda.

Muy distinguido Señor Ministro:

Habiendome sido transmitido por telefono el contenido de su apreciable telegrama del 23 proximo pasado, supongo en su poder comunicacion del Señor Urbaneja a quien inmediatamente un compañero mio entregó en mi nombre los datos que Ud. deseaba, pedidos por el Sr. Ministro de Fomento.

Hoy de vuelta de visitar unas obras en la provincia de Toledo, que me han retenido ausente hasta ahora, tengo el gusto de acusarle recibo de dicho telegrama, enterado por el Señor Urbaneja de que su permanencia en Holanda se ha de prolongar algun tiempo.

Reiterandole mis deseos por su bienestar, y saludandole muy atentamente, quedo de Ud, Señor Ministro, con toda consideracion,

muy atento seguro servidor,

d. e. s. n.

G. de Falla -

IV/f-4



Paris 8 octubre 1928

Señor Dⁿ

Emercindo Torres

Mi apreciado amigo:

Senti mucho no
estar aquí cuando vino
Ud. Esta cartita es de
despedida. No sé la
dirección de Ud. Por este
motivo la mando a la
Legación aquí, y por
eso no soy personal-
mente a despedirme.

En mí tiene Ud. un
servidor y un amigo que
lo aprecia en todo lo
mucho que Ud. vale. En
Caracas siempre a las
órdenes de Ud.

Mat. S. S. y amigos
V. Cecue

Muchos Saludos de
una muchacha

46

The Anglo-South American Bank, Ltd.
Casa Central: Londres

C/G.

SUCURSALES EN ESPAÑA
BARCELONA-BILBAO-LA CORUÑA
MADRID-SEVILLA-VALENCIA-VIGO

REPRESENTADO POR SUCURSALES
E INSTITUCIONES AFILIADAS EN:

EUROPA	SUD-AMÉRICA
BÉLGICA	ARGENTINA
FRANCIA	BRASIL
INGLATERRA	CHILE
CENTRO-AMÉRICA	COLOMBIA
GUATEMALA	ECUADOR
MÉXICO	PERÚ
NICARAGUA	URUGUAY
SALVADOR	VENEZUELA

ESTADOS UNIDOS DE NORO AMÉRICA

AL CONTESTAR
SÍRVANSE CITAR:

Madrid 8 Octubre de 1928.

Avenida Conde de Peñalver, 21 y 23 (GRANVIA)
(Para correspondencia APARTADO, 64)

Sr. D. Gumersindo Torres.
Legacion de los E.U. de Venezuela.
Madrid.

Muy Sr. nuestro :

Por la presente nos es grato poner en su conocimiento que habiendo sido cancelado el crédito de Ptas. 1.500.- que bajo su garantía teníamos concedido a D. Gumersindo Puertas, consideramos sin efecto su atto. escrito del 5 de Julio último referente a ésta garantía. Rogamos su conformidad.

Sin otro particular, quedamos suyos affmos.

SS. SS. Q. Q. S. M.

Gerente.

Valencia 8 Octubre 1928

Sr. Dr.

Gumersindo Torres

48

LA HAYA

Mi querido yarespetado amigo:

Recibo su muy grata 5 crtte. desde Zurich, en la que me informa que habia recibido cable del Dr. Alamo, para que se procediese a ejecutar el pabellón ampliado, según el proyecto de Falla y que el dinero estaba a la orden. Encuentro muy bien lo que Vd. indicó al amigo Urbeneja de que hablase con Falla y según los metros cuadrados de terreno que este ahora necesite, así hacer la solicitud oficial de dicho terreno.

Tal como está planteado ahora el asunto, creo se deben tener presentes los siguientes puntos:

1º- Una vez hecha la petición oficial del terreno, supongo que el Comité de la Exposición enviará un plano del mismo, para que Falla lo conozca y si la tiene pueda hacer alguna observación sobre el mismo, por más que no creo que será esto.

2º -Esto es importante. Me refiero a que como el pabellón ha sido ampliado en un 50 %, el Sr. Falla deberá proceder enseguida a la elaboración de los planos definitivos, no solo planos de conjunto, sino de detalle y cuyos planos deberán formar parte integrante del contrato que con él se celebre. Estos planos deberán presentarse lo antes posible en la Legación.

3º -Además de los planos deberá presentar el Sr. Falla la memoria y el presupuesto modificado con arreglo a la ampliación del 50 %.

4º -Los planos, memorias y presupuesto, como queda dicho deben formar parte del contrato y tambien deberá hacer seguidamente el Sr. Falla un borrador del mismo, para poder nosotros estudiarlo con detenimiento.

miento, a fin de atar bien todos los cabos y que luego el día de mañana no venga él diciendo que algunas cosas no estaban previstas. Yo creo que el contrato se debe hacer bajo la base de entregarlo él todo terminado, con Vitrinas, instalación eléctrica etc. etc., en una palabra todo dispuesto para colocar los objetos que vangan de Venezuela.

5º- En el contrato deberán figurar bien especificados, todas las clases de materiales que se emplearán en la construcción, así por ejemplo en lo que se refiere a obra de mampostería, indicar la proporción de cemento, arena etc. Aunque el pabellón es provisional, se debe construir con ciertas garantías de solidez, con objeto de evitár agrietamiento de paredes, hundimientos etc. Con los contratistas en este particular hay que tener mucho cuidado, pues por hontados que sean, suelen meter gato por liebre, o sea arena del río por cemento o cal hidráulica.

6º- Puesto que Vd. desgraciadamente no está en Madrid, sería conveniente viniese Pedro Emilio para que así podamos reunirnos para todos estos particulares dos individuos de la comisión, con Urbaneja.

Desde luego comprendo, que Falla tardará algunos días en tener preparado todo de lo que hablaba anteriormente pero creo son precisamente necesarios todos los datos que indico, para evitar disgustos en lo sucesivo. Además se deberá fijar una fecha fija para la terminación del pabellón, salvo casos de fuerza mayor.

Del amigo Urbajeja no he tenido ninguna noticia y solo sé las noticias que Vd. me ha comunicado.

Supongo en su poder mis dos cartas anteriores. Nuestros más cariñosos saludos para todos Vds. de todos los de casa.

Le abraza fuerte su buen amigo que sabe le quiere y respeta

Pedro Emilio Urbajeja



HOOFDBESTUUR VAN
HET NEDERLANDSCHE ROODE KRUIS

POSTCHÈQUE- EN GIRONUMMER 22120

's-GRAVENHAGE, le 13 octobre 1928

ANTWOORD OP SCHRIJVEN VAN:

PRINSESGRACHT 22
TEL. INT. 1190

N^o. 2057/28

EN BEANTWOORDEN VAN: 49
VAN DIT SCHRIJVEN EN NUMMER
WEN TE HALEN

BIJLAGEN:

Monsieur le *Ministre*,

Comme il est probable que Messieurs les Délégués à la XIII^{ème} Conférence Internationale de la Croix-Rouge, qui se tiendra à La Haye du 23 au 27 octobre prochains, viendront au paravant se présenter à la Légation de leurs pays respectifs en cette ville, le Comité Central de la Croix-Rouge néerlandaise a l'honneur de vous informer que dans sa circulaire du 12 mars 1928, partiellement modifiée par celle du 20 août dr., tous les participants à ladite Conférence ont été priés de venir retirer leurs documents au "Ridderzaal" (Binnenhof) le lundi 22 octobre, à partir de 2 heures de l'après-midi. En même temps, leurs noms et leurs adresses y seront inscrits au secrétariat de la Conférence.

Il est à noter que les participants devront ou bien se présenter personnellement, ou bien envoyer à leur place quelqu'un dûment autorisé à cette fin par la Légation de l'Etat auquel appartient le participant.

A toute fin utile il sera permis d'y rappeler que la première réunion de la Commission Spéciale des Délégués aura lieu le mardi 23 octobre prochain à 9 heures 30 (et non 10 heures 30) du matin

Son Excellence

M. Gumersindo Torres

Envoyé Extraordinaire et Ministre Plénipotentiaire

de *Vénézuéla*

à La Haye

35, Lange Voorhout

dans la Salle des Trèves au Ministère du Waterstaat, tandis que l'heure de la Séance d'ouverture de la Conférence a été définitivement fixée à 2 heures de l'après-midi de ce même jour. Elle aura lieu dans la Salle des Chevaliers (Ridderzaal).

A l'usage du Secrétariat de la Conférence, dans la Salle des Chevaliers, une communication téléphonique sera établie sous le numéro 16828.

En portant à Votre connaissance ce qui précède, je Vous prie Monsieur le *Ministre*, d'agréer l'assurance de ma très haute considération.

Stuy van der Perrenot

Secrétaire du Comité Central de
la Croix-Rouge néerlandaise.

La Haya: 15 de octubre de 1.928.

80

Sociedad Venezolana de la Cruz Roja,
CARACAS

Señores:

Tengo el honor de acusar a ustedes recibo de su atenta comunicación del 15 de agosto último por la cual se sirven participarme que esa Sociedad ha tenido a bien nombrarme, en unión de los señores doctor L. G. Chacín Itriago y Federico A. Pinaud, como su Representante a la XIII Conferencia Internacional de la Cruz Roja que se verificará en esta ciudad el 23 de octubre corriente.

Agradezco vivamente el significado honor que me ha hecho la Sociedad Venezolana de la Cruz Roja y os tentaré complacido la representación de la noble Institución Venezolana.

Soy de ustedes atento y seguro servidor,

R. J. Schimmelpennincklaan, 20.

La Haya, octubre 15 de 1928.

Señor Don

German de Falla.

Madrid.

Mi distinguido amigo.

Me refiero a su carta del 5 recibida aquí.

Inmediatamente que su compañero dió los datos pedidos, los comunicué al Ministro de Fomento de Venezuela y posteriormente me volvió a cablegrafiar ordenando proceder, insinuando aún otra pequeña modificación de agregado y poniendo a la disposición el dinero. Como esto era estando yo en Paris, en marcha para acá, y como mi estadía aquí no será tan breve, quedé encargado de todo eso el Sr Urbaneja, actual Encargado de Negocios de Venezuela, quien supongo ya inteligenciado con usted. Mis mejores deseos son porque ya hayan comenzado la labor y porque todo resulte espléndido y oportunamente, porque el tiempo urge.

Me es grato reiterarle el testimonio de mis distinguidas consideraciones y repetirme su amigo y servidor,

q^e.e.s.m.

R.J.Schimmelpennincklaan, 20.

La Haya, octubre 15 de 1928.

Sr.Dr.

Vicente Lecuna.

Caracas.

Mi apreciado amigo.

Lo saludo atentamente en unión de sus apreciables hijos y a todos les deseo un grato regreso al seno de la patria. Ojalá lleven un buen viaje.

Recibí su carta del 8 y mucho agradezco su fina atención y cortesía, como sus benévolos conceptos. Crea que aquí deja un amigo y servidor suyo que se complace en mantenerse a su disposición.

Mis hijos se unen a mí para saludar a los suyos y a usted muy afectuosamente. Carmen Carolina le dice que no se olvide de las estampillas.

Soy su apreciador y amigo.

82

85

Ministro de Venezuela,

saluda atentamente a su apreciado amigo el señor
Don Gumersindo Puertas, le acusa el recibo de su
atenta carta del 20 del pasado y al tomar debida
nota de la cancelación del crédito de Ptas.1.500,-
lo cual tambien lo avisó a Torres el Banco, se com-
place en reiterarse a sus órdenes, reiterándole al
propio tiempo las seguridades de su aprecio y con-
sideraciones,

La Haya-R.J.Schimmelpennincklaan, 20-oct 13 de 1928.

86

Ministro de Venezuela,

saluda atentamente al Señor Gerente de The Anglo-South American Bank, Ltd, de Madrid, le acusa el recibo de su atenta carta del 8 de los corrientes, queda en cuenta de haber sido cancelado el crédito de Ptas. 1.500.- que bajo su garantía fué concedido al Sr. D. Gumersindo Fuertes y al estimar de modo especial su fina atención, se complace en reiterarle las seguridades de su aprecio y distinguidas consideraciones.

La Haya-R. J. Schimmaelpennincklaan, 20-oct. 13 de 1928.

La Haya, octubre 24 de 1920.

84

Señor

Manuel Dagnino.

Amsterdam.

Mi apreciado amigo.

Mucho sentí anteayer no haber estado en casa y por cierto que me fui a Leyden, pensando si lo vería a usted, quien quizás iría también invitado por el Sr van Praag. Luego pensé llamarlo por teléfono ayer, pero no conociendo el número del de su habitación particular y habiendo pasado las horas de oficina del Consulado ocupado yo en el asunto Conferencia de la Cruz Roja, se me fueron las horas hábiles y volví a quedar en la misma situación de antenoche. Como hoy comienza el jaleo a las 9am, preferí escribirle, no solo por corresponder a su atención, sino para que sepa de mis deseos de verlo y hablar con usted.

¿Qué ha sabido de Eduardo? Cuando viene?. En días pasados supe del viaje de Díaz Paul, pero luego supe que ya no irá, es decir, que se queda.

Ruégole presentarle mis respetos y saludos a su señora u usted reciba mis mejores deseos por su bienestar.

Su amigo.

La Haya: 23 de octubre de 1923.

Señor Ministro:

Tengo el honor de comunicar a Usted que el 23 de los corrientes se abrió la XIIIa. Conferencia Internacional de la Cruz Roja, a cuyas sesiones he asistido, como miembro de la Segunda Comisión- la de Asuntos Jurídicos-, así a como a las Plenarias que se celebraron.

En mi deseo de que tan eminente Asamblea conociese la labor de nuestra rama venezolana de la Cruz Roja, como también por un deber de patriotismo, presenté la Memoria impresa que acompaño a esta comunicación, lo cual hice, de acuerdo con lo dispuesto en el Programa provisional, a la Secretaría de la Cruz Roja Neerlandesa, en la segunda quincena de setiembre, habiéndose encargado dicha Oficina de distribuirla entre todos los miembros de la Conferencia: fué Venezuela el único país de América que concurrió con Memoria impresa.

No son para enumerar en la presente nota las distintas e importantes cuestiones que en tan Alto Cuerpo se trataron, ya que constan detalladamente en los documentos que acompaño adjuntos y los cuales se recopilarán, sin duda, en el Libro de Actas de la XIIIa. Conferencia Internacional de la Cruz Roja, que juzgo se publicará en breve.

La Conferencia clausuró sus trabajos ayer 27, habiendo sido Bélgica la nación elegida para sitio de la XIVa. Conferencia.

Es de hacer constar el apoyo y las finas atenciones recibidas del gobierno de Su Majestad la Reina de los de los

Señor Doctor P. Itriago Chacón,
Ministro de Relaciones Exteriores.

CARACAS

Países Bajos, así como de la Cruz Roja Neerlandesa y de su digno Presidente, Su Alteza Real el Príncipe de los Países Bajos, quien fué también, a la vez, Presidente de la Conferencia. El apoyo y atenciones recibidos merecieron en todo momento la gratitud y reconocimiento de todos los aquí congregados.

Son mis deseos, y ser'a mi mayor recompensa, el que haya logrado en mi empeño, dejar satisfechos los propósitos y fines del Ejecutivo Federal y los de ese Ministerio, a su digno cargo, al encomendarme la para mí tan honrosa representación de la Patria en este concurso en que se dieron cita hombres ilustrados y eminentes que en distintas naciones del mundo ejercen un verdadero apostolado contribuyendo a aliviar el rigor de los sufrimientos de la humanidad con el ejercicio de una misión noble por la abnegación y generosidad de sus altos fines.

Soy de usted atento y seguro servidor,

La Haya, octubre 28 de 1928

Señores. Dr. Carlos J. Bello, Presidente, y Augusto Pinaud, Secretario,
de la Cruz Roja.

Caracas.

Señores.

Tengo el honor de informar a ustedes que abierta la XIIIª Conferencia Internacional de la Cruz Roja el 23 de los corrientes, tuve la satisfacción de representar a la rama venezolana, conforme al mandato que en 15 de agosto me fué conferido y comunicado.

El 22 en la tarde fui con el Sr. Federico A. Pinaud al acto de la presentación de Credenciales y en Secretaría consigné la nota de ustedes para S.A.R. el Príncipe Henrique, Presidente de la Cruz Roja Neerlandesa, y acto continuo recibimos la primera serie de documentos publicados.

No habiendo asistido, por razones de salud, el Dr. L.G. Chacín Itriago, formé parte de la segunda Comisión, la encargada del estudio y consideración de asuntos jurídicos, a cuyas sesiones asistí. Acompañado del Delegado Pinaud, concurrí a todas las demás sesiones, de apertura, plenarios y de clausura, ayer, habiéndome sido imposible concurrir a las sesiones del Cuerpo de Gobernadores de la Liga, ya que las reuniones de ambas secciones, se celebraron en los mismos días, a mañana y tarde y con una duración ambas de dos y media a tres horas. De otro modo me habría sido especialmente grato haber podido reemplazar al Delegado ausente Dr. L.G. Chacín Itriago, como él me lo pidió.

Los actos celebrados y los diferentes convenios propuestos, consignan la documentación enviada a Uds. por el Delegado Pinaud; igual documentación he enviado al Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela. En estos documentos se ve con claridad y precisión, la obra eminente realizada por la Cruz Roja en los distintos países congregados y se ve, además, como gobiernos y sociedades, en lo mas selecto de su personal, en lo mas escogido de sus miembros y en hombres muy notables, es que tienen representada la noble institución: hombres que personifican altos valores en la política, en la ciencia en el ejército y en la marina y en la sociedad en general, concurren a esta Asamblea, demostrando su devoción inquebrantable y firme por la estabilidad y marcha progresiva hacia un gran porvenir para la Cruz Roja universal.

Habida consideración de haber sido yo nombrado por el Ejecutivo Federal para representar al Gobierno Venezolano, formulé la memoria que les acompaño adjunta, la cual a la llegada de la nota de ustedes estaba ya impresa y entregada a la Secretaría en la segunda quincena de setiembre, conforme lo dispuso el reglamento provisional, razón ésta que les explicaré porque no es la memoria de los tres Delegados. En dicha pequeña exposición he procurado hacer conocer la obra de nuestra Cruz Roja y son mis deseos porque entre nosotros prospere el ideal que anima a ustedes en la benemérita labor que llevan a cabo en nuestra sociedad, labor de prestigio para Venezuela y que coloca nuestro nombre en elevado puesto cultural. Es de esperar que con la protección oficial y la de nuestra sociedad, alcance la Cruz Roja Venezolana, en las proporciones relativas, la admirable organización de la Cruz Roja Neerlandesa, p.e., que por la preparación de su personal selecto, por los medios económicos de que dispone y por la formal y entusiasta adhesión de todos sus miembros, ocupa puesto eminente entre las primeras de Europa.

Los Delegados fuimos en todo momento objeto de atenciones y consideraciones especiales, que harán gratamente memorable, la permanencia en esta ciudad durante esos días, en que el gobierno de S.M. la Reina de los Países Bajos, S.A.R. el Príncipe Henrique, Presidente de Cruz Roja Neerlandesa y ésta misma Corporación, hicieron gala de cuanto hay de exquisito, fino y amable en el alma de esta sociedad y en el corazón de este pueblo, que marcha en la vanguardia de las mejores conquistas de la civilización

Ojalá que mis empeños por dejar cumplido a cabalidad el mandato de la Cruz Roja Venezolana, merezcan la aprobación de la Corporación de la cual son ustedes voceros autorizados.

I al mantenerme aquí dispuesto siempre a servirles, me complace reiterarles con mi gratitud el testimonio de mis distinguidas consideraciones.

, octubre 28 de 1928.

90

Señor Doctor

P. Itriago Chacín.

&

&

&

Caracas.

Mi estimado amigo.

Lo saludo atentamente con mis mejores deseos por su bienestar.

Terminada ayer la Conferencia Internacional de la Cruz Roja, lo primero que he pensado es dar exacto cumplimiento a la orden de tratar el asunto de los guardacostas Alix y 43 de Mayo que tenemos pendiente con el gobierno holandés, pero se me ocurre esta consulta que le hago, considerando que nada importa un mes más en un asunto de veinte años de edad y cuya solución auzame desde hace ocho años.

Teniendo en cuenta el interés político del País y del General Gómez, que es el mismo de usted y mio, no sería preferible dejar aún pendiente ese asunto, que indudablemente va a ocular la misma desagradable impresión que causó cuando el Sr. Cárdenas lo trató y que suponiéndolo ganado por nosotros, es decir, que nos indemnizaran el valor de los dos barcos, podría ello cambiar la faz de nuestras relaciones en cuanto se refiere a vigilancia y colaboración política en Curacao, vigilancia y colaboración que las necesitamos hoy más que nunca a manera de que no se nos convierta la Isla vecina en foco de revoluciones y en nido de enemigos políticos?

En un platillo de la balanza del interés patrio coloco el asunto y en el otro el exponernos a perder la colaboración holandesa en Curacao y le ruego decíame lo que el Ministerio a su digno cargo juzgue mas conveniente hacer, seguro de que daré fiel cumplimiento a la orden que se me comunique.

Lo saludo y soy su amigo que lo aprecia.

92

La Haya, octubre 28 de 1925.

Mi querido Isava.

Recibí su carta del 25 y mucho celebro el que no tengan novedad. En casa estamos bien y lo mismo los muchachos en Suiza, quienes me ofrecen mandar fotografías de ellos en sus trineos y skys, haciendo ejercicios de invierno en la nieve; no así el pobre Clemente que ha tenido a la última chiquita con fiebre; ta, que aunque nada grave, siempre intranquiliza en el hogar un niño enfermo. Hoy está mejor.

Le devuelvo la carta del Cnel Gebaldón, que me ley detenidamente. Es un resuello godo, netamente godo, y parte del error de creer que nuestro pueblo está preparado para ejercer derechos y cumplir deberes, como el pueblo suizo, por ejemplo. Contiene observaciones que ha podido decírselas o escribírselas al General Gómez, pero no en esa forma, pues la entrega de la carta al enemigo para que la copie y la conozca, le quita todo el mérito que él quiere darle de observación de amigo y la convierte en tambor que hace ruido al unísono con los manifestantes exultados.

Aquí nos tiraron en el Telegraf un bollo bien duro contra el General; mandé una nota a la prensa y hasta ahora solo el Maasbode la ha publicado. Aquí tenemos una mala situación en la prensa y estudio la manera de que eso cambie.

Muchos saludos nuestros a Lola, la Sra Fonseca y usted con cariños a los muchachos. Usted cree que mucha falta me hace y que lo mismo que Clemente, echo de menos su compañía. Lo abraza su amigo
Terminó ayer la Conferencia.

[Handwritten signature]

GERMÁN DE FALLA

OFICINAS: AV. PI Y MARGALL, 9

MADRID

RAFAEL HIDALGO
ALBERTO L. DE ASLAÍN
C. DE LA T. DE TRASLERRA

29 Octubre de 1928.

Exmo. Señor Dr. Dn. Gumersindo Torres.
EE. y Ministro de Venezuela.
R.J. Schimmelpennincklaan, 20
La Haya.

93

Muy distinguido Señor Ministro:

En espera de confirmar al Dr. Urbaneja, por carta, lo ~~hago~~ conjuntamente tratado el lunes último, P.P., no contesté antes a su honorable del 13 del corriente.

Inmediatamente que dicho Sr. Encargado me favoreció con una carta presentándome al Comisario Regio, Exmo Sr. Cruz Conde como autor del proyecto para Pabellon de Venezuela en la Exposicion Ibero-Americana, pasé a Sevilla y la obra está en marcha, habiendo sido todo facilisimo por parte de la Comisaria Regia y del Ayuntamiento.

Lo surgido por la mala calidad del terreno, que exige un suplemento de Pts: 28 mil. no es obstáculo por mi parte para continuar, mientras llega la respuesta, con la maxima actividad, pero encarezco a Ud, Sr. Ministro, cerca de su Gobierno, amplien los poderes del Sr. Encargado de Negocios, Dr. Urbaneja, nombrándole miembro de la Comision y el principal despues de Ud., para facilitar mi labor. Considero esto sumamente importante, pues estando de perfecto acuerdo, y siendo aqui, actualmente, la primera autoridad de su Pais, me ayudaría en extremo a activar no solo la marcha actual, sino en los momentos finales, pues la extremada delicadeza de dicho señor, me obliga a peticiones por correspondencia, redundando en un retraso que podria ser perjudicial. Asimismo, y en vista de que su ausencia no será breve, creo conveniente gire, lo antes posible, el Gobierno, el importe del presupuesto, al Doctor Urbaneja.

Mucho deseo, Señor Ministro, que todo sean facilidades para esta labor en la que muy gustoso asumo toda la responsabilidad, esperando que al final tenga Ud, y su Gobierno una prueba de mi anhelo en satisfacerles para lograr un éxito que no dudo alcanzarán.

Con toda consideracion, me reitero de Ud.,
Señor Ministro, como muy atento seguro servidor,
G. e. S. M.

G. de Falla

Caracas, 3 de Noviembre de 1928.

98

Señor Doctor

Gumercindo Torres.

R.J.Schimmelpennincklaan, 20.

La Haya

Mi querido amigo:

Anoche tuve el gusto de recibir su carta del 15 de Octubre. Reciba las expresivas gracias por sus ofrecimientos de amistad, Usted sabe que yo lo estimo mucho y que estoy completamente a sus ordenes. Tuvimos muy buen viaje, aunque los tres primeros dias con mucho movimiento.

No me habia olvidado de mi ofrecimiento para la señorita Carmen Carolina y desde antes de ayer tenia preparado el paquetico que le incluyo, pero lo que tengo que mandarle es mucho mas y probablemente irá en la valija, si es que hay valija para allá y si nó por correo certificado. Mis muchachas a quienes lei su carta anoche, le mandan muchos saludos y especialmente a sus hijas.

Como siempre su afectisimo amigo y s. s.

Vicente Benítez

EB.-

Caracas, 6 de noviembre de 1928.

Señor Dr.

Gumersindo Torres.

etc.

etc.

MADRID.

Mi querido Dr. Torres:

Después de la atta. carta de Ud. para mí fechada a 6 de septiembre y recibida oportunamente, nada más he sabido de Ud. ni yo le he escrito más a causa de la falta absoluta de tiempo, embargado como he estado en la multitud de atenciones que requirieron de mí la organización de la Exposición y Concurso de Maíz, promovido y realizado ya brillantemente por mí, como Presidente de la Cámara Agrícola Pecuaria de Venezuela, y los trabajos extremadamente arduos que estuve realizando en pro de nuestra participación en la Exposición de Sevilla.-

Con respecto al Certamen de Maíz, ya lo he dicho, alcancé un triunfo insólito.-Antier, día 4, se clausuró con el acto de la distribución de premios á más de cuatrocientos niños concursantes, y, con motivo de ese nuevo esfuerzo mio, anoche, precisamente recibí del Gral. Gómez un telegrama muy expresivo y honroso para mí.-

Por ahora le mando algunos recortes de periódicos que tratan del asunto, y dentro de poco tiempo le enviaré detalles circunstanciados de ese torneo celebrado con la cooperación de los niños de los Colegios de Caracas.-

I equi tiene Ud. cómo las cosas de la vida se presentan cotidianamente con sus aspectos buenos y con sus aspectos malos!

Por ^{una} parte el éxito de una empresa que honra al país y a nuestro querido Jefe el Gral. Gómez; y por la otra el desastre que produce efectos contrarios.-

El desastre mi querido amigo está latente en nuestros asuntos relacionados con la Exposición de Sevilla.-

Ya Ud. sabrá que el 19 de septiembre fue nombrada una Junta, de la cual formo parte, para organizar todo lo concerniente al caso.- Esa Junta la componamos, ó debiéramos componerla según la Resolución Ministerial, los Drs. Eduardo Calcaño Sanchez, y Roberto Alamo Ibarra y yo.-

Desde que apareció dicha Resolución ví de una manera palpable el fin desastroso que nos esperaba; pero no obstante, seguí adelante.-Comenzamos a vernos los Miembros de la Junta y á conversar sutilezas, a divagar, a cometer tonterías y a hacer nada.-

Así pasamos veinte y nueve días; y en vista de que el mal tomaba proporciones mayores, me dirigí al Ministro y le expuse la verdad de las cosas, poniendo a salvo, de una vez la responsabilidad que pesaba sobre mí desde que el Gral. Gómez dispuso que yo me encargara del asunto.-

Inmediatamente escribí al Gral. sobre el mismo interesante detalle y puse, en consecuencia, los puntos sobre las fes.-

El Gral. me contestó lo que debía contestarme: que se había impuesto detenidamente de mi carta y que había tomado nota de cuanto le expresaba.-

A los pocos días de esto, el Dr. López Rodríguez, ya en viaje para Europa, a donde Ud. quizás lo verá, por insinuación mía le habló al Gral. del asunto; y, según propias expresiones de dicho Doctor, dijo el General, al referirse a las inconveniencias existentes: "no importa- Maldonado me saca con bien del asunto- yo lo nombré porque el sabe lo que va a hacer- El arreglará todo eso y como también es ese un trabajo que a él le gusta, lo hará con mucho entusiasmo, etc.-

En esos mismos días los compañeros de Junta me dirigieron una carta a la cual di contestación amplia y definida.- Le envío, anexas, copias de ambos documentos.-

Al Ministro Dr. Alamo le envié oportunamente copias de dichas cartas, de las cuales no se impuso sino después de su regreso de Maracay el Jueves 1° de este mes.-

A su regreso de la Capital de Aragua fui a verlo pensando que traería algunas instrucciones del Jefe, y me dijo: "acabo de ver las cartas y observo que están anarquizados" Déjeme ver que hago para arreglar ese asunto.-

No le dije más y como tenía yo entre manos los asuntos finales del Concurso de Maíz, sobre eso hablamos y quedamos en que el presidiría el acto de clausura, como lo hizo el 4 del presente.- Desde entonces no lo he visto más porque no he ido al Ministerio.-

Al Ud. imponerse de la documentación que le envío adquirirá el tristísimo convencimiento de que vamos camino del fracaso.-

Desde el 18 de octubre yo no veo ni oigo ni entiendo a la Junta.-Ella sigue sus trabajos en la forma que guía Calcaño y ya Ud. calculará lo demás.-

* Mi carta para Ud. fecha 21 de Junio último, contestada por Ud. con su atta. de 30 de Julio, fué un insignificante resumen de la que le escribí el 29 de Mayo, que no se la envié entonces porque me pareció demasiado ágría, demasiado fuerte y hasta desconsoladora.-

* Dicha carta de 29 de mayo estuvo a punto de ir para el correo; pero determiné sustituirla después de muchos días, y archivarla; pero ahora, en presencia de la realidad de las cosas, cojo el mismísimo original y allá le vá al amigo Dr. Torres para que la conserve.-

En resumidas cuentas, sostengo el convencimiento de que fracasaremos en Sevilla, o mejor dicho, de que fracasarán los Señores de la Junta porque yo he puesto a salvo mi responsabilidad y no será Maldonado, precisamente, quien ha de ir a España a presenciar el desastre que está preparando Calcaño.-

No hago más comentarios del asunto porque sería acabar de perder la paciencia; y nada práctico lograré alcanzar, porque, en mi concepto, está latente, está a la vista, está, en fin, de presente, con todas sus funestas consecuencias, la actitud del arriero de marras.-

Oh! mi querido Dr. Torres!

Vea Ud. hasta donde pueden conducir las suspicacias, los recelos, los resquemores ;y, en fin, las simples sospechas de que mi pobre humanidad puede caber en un sillón ministerial !

Razón, mucha razón tuvo el inolvidable Licenciado Aveledo, mi maestro quien, el día antes de morir, el 4 de Julio de 1926, que fui a visitarlo, me hizo pasar a su alcoba.- Hablé con él largamente, pues ha de saber Ud. que mantuvo sus energías y facultades intelectuales hasta su último instante; y al darle noticias de que ese día, precisamente, había yo entregado al Ministro, en trece volúmenes, una parte del Censo, me felicitó calurosamente y luego me advirtió que debía cuidarme de quien él sospechaba mi émulo !

Pobrecito el Licenciado, dije entonces; y asimismo he dicho siempre de algunos amigos que piensan como él pensó en ese asunto !

Nada le digo del edificio porque Ud. sabe mejor lo que está pasando. Se dispuso adoptar el proyecto de un arquitecto español, enviado por Ud.- Se indicaron algunas modificaciones relativas al tamaño de los pobres cuatro salones que tendrá, y no sé si a estas horas ya le han girado a Urbaneja los fondos necesarios, como Ud. lo indicó en un cablegrama desde Holanda.-

Lo cierto es que el edificio será capaz para parapetear como Dios quiera lo que envíe la Junta, y extraordinariamente apto para determinar la más fea de las derrotas.-

Entienda Ud. mi querido Dr. Torres, que me encuentro agobiado por el dolor y sumido en profunda tristeza! Esos males los padezco porque amo extraordinariamente a mi país y por que quiero, sinceramente, al Gral. Gómez.-

I más me hace penar la triste realidad de que yo no puedo más.- Mis esfuerzos, mi voluntad encaminada al bien y todo, se estrella ante la indiferencia de quien debiera preocuparse y ocuparse más y mejor por la dignidad del país y por las glorias de nuestro querido Jefe.-

Tenga Ud. la bondad de dispensarme esta carta harto fastidiosa; y considere que para Ud. no ahorro palabras ni escondo ideas é impresiones porque Ud. sabe que es condición humana buscar siempre aliados en el infortunio.-

El caso que nos ocupa, los sucesos que vienen desarrollándose y el resultado final de nuestra presentación en Sevilla (Dios me haga errar) nos colocarán a Ud. y a mí en situación harto dolorosa, y a Ud. en peores condiciones pues tendrá que ver allá con sus ojos todo cuanto he previsto !

Reciba estrecho abrazo; y término diciéndole que si Ud. ve algo que yo pueda hacer eficazmente en bien del país y por las glorias del querido Jefe, dígalo sin pérdida de tiempo pues, aunque desangrado y triste, mantengo en toda su integridad, aquellas dos afecciones que en Ud. y en mí son características.

Suyo afmo.

José Maldonado

Caracas, 7 de noviembre de 1928.

Señor Dr
Gumersindo Torres.
etc.
Madrid.

Mi querido amigo Dr Torres:
Adiciono mi carta de ayer.-

He visitado hoy al Ministro de Fomento y le pedí órdenes e instrucciones acerca del cacareado asunto de Sevilla, y por toda respuesta me ha dicho: " váyase al paso.- marche al golpe"

No sé cómo traducir esas frases; pero por lo pronto me indican que no le dá él ninguna importancia al asunto; y ante semejante situación, inicio nuevas gestiones para hacer saber al General la marcha de los sucesos, a cuyo efecto hoy mismo hablé con el amigo Coronel Roberto Ramirez a quien empapé de todos los detalles del caso para que, en la intimidad, se los comunique al Jefe. De mi conversación con el Coronel Ramirez, que se efectuó en las oficinas de El Nuevo Diario, amana la carta de Fernández García para el Dr Requena, cuya copia le envío junto con las demás a que me refiero en mi citada correspondencia de ayer.-

Mañana hablaré con el Ministro del Exterior, lo que no logré hoy porque el Dr Itriago estaba muy ocupado recibiendo a varios Miembros del Cuerpo Diplomático. Me prometo valerme de todos los recursos que estén a mi alcance para hacer mi deber para con nuestro querido Jefe; y tengo determinado irme a Maracay para hablarle como pueda.- Ya mi visita se la anunció, antes de irse para Europa, el amigo Dr López Rodríguez.

Por lo que acontece se puede deducir que el Ministro de Fomento y el Dr Calcaño están encariñados; y lo lamento sinceramente porque ese maridaje acarreará perjuicios a la obra de Sevilla y quizás al mismo Ministro, en sus intereses personales, porque, es bien sabido, por lo menos entre los verdaderos amigos del General, que Calcaño no es adicto a la Causa ni al Jefe, y mal puede serlo el individuo a quien señalan como elemento adscrito y mentor de Carlos León.....!

Reciba un abrazo y hasta más tarde que quizás pueda transmitirle noticias más agradables.-

Suyo afmo amigo,

M. Maldonado

Caracas, 1 de Junio de 1928.

Señor Gral.

Juan V. Gómez

etc. etc.

Maracay.

Respetado Gral. y amigo:

El Dr. Alamo me comunicó que Ud. ha tenido la bondad de elegirme para organizar todo lo relativo a la concurrencia de Venezuela a la Exposición de Sevilla, por lo cual le expreso mi agradecimiento.-

Sin pérdida de tiempo procedí a elaborar el plan respectivo el cual consigné en extenso Memorial que entregué al Ministro de Fomento desde el 18 de Abril próximo pasado; y cúmpleme manifestarle que el susodicho proyecto está fielmente adaptado a nuestras posibilidades y que, de llevarse a cabo en la forma concebida quedará Venezuela muy lucida en aquel gran Certamen cuya importancia mundial es indiscutible.-

El Factor tiempo es lo único que puede ofrecer obstáculos; pero abrigo la esperanza de que el Dr. Alamo pueda transmitirme muy pronto las superiores órdenes finales de Ud. para proceder a cumplirlas rápidamente.-

El asunto de la Exposición Ibero Americana reviste trascendencia muy grande para nuestro país; y no obstante el hecho de que todas las naciones de América, inclusive los Estados Unidos, hacen grandes preparativos y realizan esfuerzos para presentarse esplendorosamente, yo no desconfío de nuestro éxito porque tenemos elementos para figurar con decoro, para mostrarnos como país rico, progresista, adelantado y dueño de un porvenir venturoso.-

Ayer, como hoy y como mañana, mi aspiración es una sola; servir con eficacia a la patria que Ud. dignamente representa y dejarlo satisfecho a Ud. y siempre contento con mi manera de proceder.-

Su adicto y leal amigo.

Victor V Maldonado .

Caracas, 1^a de Junio de 1928.

Señor Dr.

José V. Lopez Rodriguez.

Maracay.

Mi querido amigo:

El Capitán Bruzual me dió el recado que Ud. me envió relativo a mi carta para el Gral., y, en seguida, envié al amigo Sixto Toyar, certificado, un nueva ejemplar que supongo ha llegado ya a su destino.-

Creo que de un momento a otro recibiré respuesta del Jefe. Hoy le escribo al Gral. sobre el asunto Exposición de Sevilla- Va copia de esa carta.-

El asunto es de una importancia enorme para el país; y aunque desde el 18 de abril dí mi proyecto al Dr. Alamo, y no obstante que por la premura del tiempo opiné que los trabajos debían comenzarse en dicho mes de abril, ya estamos en junio y nada se ha adelantado.-

Nuestra concurrencia a la Exposición Ibero Americana reviste caracteres de compromiso internacional; y el buen nombre del país y del Gobierno que dignamente preside nuestro querido Gral Gómez están comprometidos de tal manera que me preocupa pensar en el asunto porque por demorar las cosas, estamos expuestos a sufrir menoscabo.-

No quisiera molestarlo a Ud.; pero no es posible ser impunemente, buen patriota y lealísimo amigo del Gral. Gómez como Ud. lo es, de manera indiscutible.-

Y como el asunto en cuestión nada tiene que hacer con la política, ni constituye secretos de Estado, no debo prescindir de comunicarlos a Ud. para que, si lo cree Ud. conveniente, en momento oportuno le diga al Gral. lo que se relaciona con el punto concreto.-

Si se deja pasar el tiempo no se podrá realizar nada digno y decoroso para el país, pues vendrán los apuros y entonces no se sabe a donde iremos a parar en un Certamen al cual concurrirán todos los países de América, los cuales países vienen trabajando hace tiempo en la organización del contingente que presentarán.-

¿ Por qué dejar todo para la última hora ?

"En el camino se enderesan las cargas "; esta es costumbre vieja; pero esta fatal concepto no tiene el caracter de internacional; es pura y exclusivamente criollo y no se aclimata en ninguna otra parte.-

Para su mejor ilustración en la materia le envío, privadamente, copias de mi Memorial al Ministro y del Presupuesto que elaboré para llevar a cabo el plan propuesto.-

Tenga la bondad de imponerse de todo eso; y si acaso Ud. determina hablarle al Gral. sobre tan importante y trascendental asunto, en el cual, como ya he dicho, están comprometidos el nombre del país y el nombre del querido Jefe, no

asuma Ud. ninguna actitud que pueda perjudicarlo sino refiera lo que Ud. crea conveniente, expresando siempre, como base " me dijo Maldonado ,etc, "

Cuando Ud. no necesite más los documentos que le envío, me los devolverá al regresar a Caracas.-

Vea Ud. mi querido Dr. que solo me mueve el propósito de servir bien, muy bien, al Gral. Gómez, en cuyo camino yo se que Ud. no le niega apoyo a ningún bien intencionado.-

Reciba Ud. cariñosos recuerdos de mi familia; y siento decirle que en esta semana han estado enfermos con fiebre, su ahijad, Carmen, Rafael y Victor.- La casa es un verdadero hospital.-

A excepción de Belón, los demás han mejorado; pero su ahijada nó, lo que atribuyo en mucha parte a una gran sugestión pues ella dice que no quiere que la vea otro sino Ud. y hasta que Ud no le indique medicinas, no se mejorará.-

Lo abraza su afmo amigo.

Victor V. Maldonado

Caracas, 23 de Junio de 1928.

Señor Dr.

Rafael Requena.

etc.

Maracay.

Mi querido Rafael:

Me valgo de la buena voluntad del amigo Capitán Claudio Bruzual para enviarte, confidencialmente, unos documentos.-

Se trata del Proyecto de organización de la concurrencia de Venezuela a la Exposición Ibero Americana de Sevilla.-

Como tu lo sabes, nuestro querido y respetado Jefe el Gral. Gómez, con su genial bondad para conmigo, tuvo a bien elegirme para llevar a cabo aquella empresa.- Fui notificado del asunto en el mes de marzo, por órgano de nuestro común amigo Dr. Antonio Alonso; y, sin pérdida de tiempo procedí a realizar las labores preliminares en la forma del Memorial cuya copia te envío.-

El 18 de abril último entregué al Ministro de Fomento el susodicho Memorial, en el cual, en consideración a la premura del tiempo, que cada día apremia más y que de no aprovecharlo convertiría el caso en un problema, hice incidir sobre la necesidad de comenzar a trabajar inmediatamente.-

Todavía, hasta la fecha, no se ha hecho nada porque, según me dijo el Ministro, el querido Jefe ha tenido embargada toda su atención en los múltiples, interesantes, asuntos que cotidianamente lo acechan; pero como el caso concreto sí constituye, decididamente, para nuestro país y para el Gobierno un punto de alta trascendencia moral, sobre todo en los actuales días en que los enemigos del Gral. Gómez, que lo son nuestros, han puesto en juego sus habilidades para tratar de hacernos daño en el interior y especialmente en el exterior, juzgo que es mi deber hacer todo lo posible en el sentido de contribuir a contrarrestar todo aquello que, de manera directa ó indirecta pueda lesionar los intereses de la Nación y el honor del Gobierno.-

El asunto Sevilla, mi querido Rafael, es algo muy grande, de interés primordial para nosotros, es decir, para los venezolanos y para los amigos y sostenedores del Gobierno que preside nuestro querido Jefe el Gral. Gómez; y debe verse con todo el cuidado necesario y conducente a presentarnos ante el mundo con todo el esplendor, con todo el lujo, con toda la nobleza y con todos los recursos de orden moral y de orden material que hay, gracias al Gral. Gómez, podemos ostentar con ~~orgullo~~ orgullo y con la satisfacción más legítima.-

Persuádete de que, impunemente, no se puede ser leal, lealísimo amigo y eficaz servidor del Gral. Gómez, como lo eres tú; y prueba de ello es que esas magnas virtudes te exponen a pasar por trances como el presente, pues ninguno mejor que tú puede llevar al ánimo del Jefe la verdad de las cosas y las explicaciones racionales que el asunto requiere.

En nombre, pues, de los grandes intereses que están ligados con la magna Exposición Ibero Americana, te suplico que dediques un largo rato a leer el Memorial y luego, bien empacado del asunto, le hables al

General Gómez en la forma que tú juzgues más conveniente.-

Me he esforzado y me esforzaré en el sentido de ir siempre adelante en el asunto que tenemos entre manos; y debo participarte que, por mediación de nuestro amigo el Dr. Dagnino, he impuesto al muy apreciable Dr. Garcia de los Pomeñores del caso que nos ocupa, a fin de que este excelente amigo, en la primera oportunidad, que creo se presentará dentro de dos ó tres días, le hable al Gral., en terminos adecuados.-

Debo hacerte presente que no quiero aparecer como imprudente, y mucho menos como capaz de herir la susceptibilidad de los demás; y como es moneda corriente lastimarse con las menores sutilezas, juzgo que el asunto en cuestión puede tratarse con el Jefe en terminos generales, es decir, en forma de comentarios honrados, exactos y absolutamente lógicos, convicciones estas que puede dar, a manos llenas, el Memorial cuya copia anexo.-

En tus manos, pues, dejo el trascendental asunto motivo de esta necesariamente larga carta, y confío, no solo en tus excelentes condiciones como amigo insospechable del querido Jefe y servidor distinguido del Gobierno, sino en tu bondadosa amistad para conmigo, hoy mas estrecha que nunca por nuestra comunidad de ideas, de afectos, de sentimientos, de ideales y de opiniones en el seno de la causa que dirige el Gral. Gómez.-,

Te mando tambien copia del Proyecto de Presupuesto.- Tanto en este como en el Memorial, me he guiado por la lógica, por la conveniencia para el país y para el Gobierno y por los intereses de los productores de los efectos que serán motivo de exhibición.- Cada párrafo del Memorial, cada partida del presupuesto, y todo, todo cuanto consta en esos documentos tiene su verdadera razón de ser.- Nada se ha hecho caprichosamente, por cuyos motivos te expreso mi opinión franca, honrada y definitiva, de que el Proyecto en cuestión, de llevarse a cabo en la forma propuesta, nos hará triunfar en el gran Concurso de Sevilla, a donde nos codearemos con las 21 Repúblicas de América, con Portugal y con España.- No desespero del éxito si procedemos rápidamente y en la forma propuesta.-

Te suplico que, al imponerte de los pormenores que contienen los documentos, me hagas el favor de devolvermelos, pues son de suma necesidad para mis trabajos.-

Te abrazo fuertemente y deseo que, tanto tú como tu apreciable familia se encuentren bien de salud.-

Tuyo, afmo. amigo

Victor V. Maldonado

COPIA

Caracas, 9 de Octubre de 1928.

Señor Dr.

Rafael Requena.
etc.

Maracay.

Mi querido amigo Rafael:

Cordialmente te saludo y van mis mejores votos por tu ventura personal y por la de tu honorable esposa y simpáticos hijos.-

Entregado como estoy a los trabajos de la Exposición de Sevilla, pienso intencionalmente en lo que tiene relación con la concurrencia de las industrias que corresponden a nuestro querido Jefe el Gral. Gómez.- En tal virtud te pido el señalado servicio de ilustrarme sobre el particular, transmitiéndome las indicaciones del caso y señalándome cuales son esas industrias, además de los Telares y Lactuario, para proceder a dar una adecuada organización.- Huelega decirte que mi mayor empeño lo cifraré en atender a ese asunto con todo el interés del caso; y pienso que sería conveniente para organizar todo eso, que yo me ponga de acuerdo con las personas que tienen a su cargo aquellas industrias, a cuyo efecto, tan pronto como tu me lo indiques, me trasladaría a Maracay.- Te hago especial advertencia acerca del escaso tiempo de que se dispone, por lo cual conviene dar esos pasos lo antes posible.-

Privadamente te digo que vengo trabajando con sumas dificultades, atado de pies y de manos, y por tanto obstaculizado para desenvolverme con la rapidez y eficacia que de mí espera el Gral. Gómez.- El hecho de haber nombrado una comisión constituye una rémora porque difícilmente llegamos a acordarnos rápidamente para ejecutar lo mucho, muchísimo que hay que hacer; y como yo soy el brazo luchador y tengo a cuestas, indiscutiblemente, todo el peso del asunto, aquí mis angustias y preocupaciones, que consumen más tiempo i energías que cualesquiera trabajos o tareas.-

La Comisión de la cual formo parte me saba, esta es la palabra, a aquellos platos indigestos, propensos a intoxicaciones, que se conocieron en nuestro país con el nombre de Consejos de Gobierno, con los cuales tan oportunamente y sabiamente acabó de una vez y para siempre el Gral. Gómez.-

Lo único eficaz en todos los asuntos de la vida, es la centralización del mando, la jefatura única y a la vista están los saludables resultados de ese sistema.- En lo que humilde y particularmente me atañe, ahí está al recuerdo de la Exposición de 1919 la Exposición de Ganadería; el Congreso de Agricultores; la Exposición de Café y Cacao; el Censo del D^o Federal; el Censo Nacional, etc. empresas que dirigí solo, personalmente, y sometido, como era natural y como es bien sabido, a las órdenes, a las insinuaciones, a los consejos y a las pautas trazadas por el Gobierno y por los individuos o funcionarios a quienes correspondía la dirección suprema, todos los cuales entonces, justo es reconocerlo y aplaudirlo, me dejaron en entera libertad de acción hasta alcanzar todos los éxitos logrados en cada una de las mencionadas ocasiones; pero ahora, mi querido Rafael, las cosas han variado.-

Caballeros cultísimos, amigos apreciables y poseedores de muchas otras virtudes, mis compañeros de Comisión, Drs. Eduardo Calcaño Sanchez y Roberto Alemo Ibarra, hacen lo posi-

ble para trabajar con buenos resultados; pero.... siempre el paro se interpone en forma inconveniente, cuyas modalidades en el caso presente, ya conoces.-

Del modo que sea, yo no tengo otra finalidad que cumplir con el Gral Gómez.- Él tiene de mí un elevado y honorosísimo concepto, y no puedo ni debo desvirtuar esas ideas, sino, al contrario, proceder en el sentido de aumentarlas y dejarlo a él siempre, siempre, satisfecho de mi conducta.-

Mi único lema es, sencilla y decididamente, obedecer al Gral. Gómez; hacer todo lo que a él le convenga sin mirar hacia atrás; y proceder en todo subordinado a las órdenes del Ministro a quien corresponda el asunto que me confíen, tal como lo he hecho siempre, como lo comprueba la buena opinión y el cariño que me profesan los dos Ministros con quienes hasta ahora he servido: nuestros queridos amigos Dr. Centeno Grad y Dr. Alamo.-

Aunque te digo que estas noticias son privadas, bien sabes que no lo son ni deben serlo para el Gral. Gómez.- Así es que en el momento oportuno eleva hasta el querido Jefe estas impresiones, acompañadas de la seguridad que le doy de que sean cuales fueren las circunstancias, yo no daré un paso atrás y cumpliré con él tal como él lo espera de mí.-

Espero tus noticias y con estrecho abrazo me reitero tu amigo afmo. S.S.

Victor V. Maldonado.

COPIA

Caracas, 19 de octubre de 1928.

Señor Doctor

Rafael Requena.-

etc.

M A R A C A Y.

Mi querido amigo Rafael:

Agradezco sinceramente tu atención en corresponder a mi carta del día 9 de los corrientes.-

Hoy me he permitido escribir a nuestro querido y respetado Jefe el Gral Gómez sobre los mismos importantes asuntos relacionados con los trabajos de la Exposición de Sevilla; y ayer me vi precisado a comunicar franca y categóricamente a nuestro amigo muy apreciado, Dr Alamo, todo cuanto está sucediendo.-

El asunto no es para menos y yo prefiero arriesgarlo todo para dejar satisfecho al General Gómez quien, como tu lo sabes, está confiado en que mi acción personal resultará eficaz para los patrióticos y nobles fines que persigue.

Creo, mi querido amigo, que estoy cumpliendo honradamente con mi deber para con el querido Jefe que tanto me honra con su confianza.-

Así, pues, juzgo llegado el momento oportuno para que, en obsequio a la obra que debo ejecutar, conozca el General Gómez los detalles que me permití transmitirte y que, en buen uso de la brevedad y del laconismo, omití consignar en la mencionada carta mía para el Jefe.-

Te abraza con cariño y desea para tí y para todos los tuyos mucha felicidad en todo, tu amigo afmo y S.S.

COPIA

Caracas, 19 de Octubre de 1928.

Sr. Gral.

Juan V. Gómez.

etc. etc.

MARACAY.

Muy respetado Jefe y amigo:

Me es grato saludarlo a Ud. atentamente y me permito dirigirle esta carta para cumplir mi deber de elevar a su conocimiento lo que sigue:

Desde el mes de marzo del presente año que fui notificado de la bondadosa elección que hizo Ud. en mí para organizar todo lo relativo a la participación de Venezuela en la Exposición de Sevilla, no he cesado un solo día de trabajar con actividad, contracción y entusiasmo, y el resultado de mis labores se presentaba halagador, como antes he tenido el honor de comunicarlo a Ud.; pero, desde que, para aquel mismo objeto de constituyó una Junta, de la cual formo parte, mi acción personal ha quedado restringida porque estoy obligado a ceñirme a lo que conjuntamente deliberemos; y con profunda pena le comunico que hasta ahora, y después de un mes de constituidos, no hemos hecho otra cosa sino perder el tiempo sin resultado práctico.-

Respetuosamente le manifiesto que, como es mi deber, prestaré a la mencionada Junta la colaboración que este a mi alcance; pero con la restricción anotada, que disminuye notablemente la eficacia de mi acción personal que Ud. tan generosamente me atribuye; en tales circunstancias pongo a salvo la inmensa responsabilidad total que pesaba sobre mí, desde el instante en que Ud. me hizo el honor de contar con mis humildes servicios, hasta el reciente nombramiento de la Junta.-

Ayer me apresuré a comunicar personalmente a nuestro buen amigo el Dr. Alamo, mi inmediato superior, todo cuanto dejo expresado.-

Compláceme terminar esta carta manifestando a Ud. una vez más, que siempre, en todo momento y circunstancias, estoy a sus gratas órdenes, para servirlo con lealtad, honradez y actividad efectiva.-

Soy su leal amigo y respetuoso servidor,

Victor V. Maldonado

EXPOSICION IBEROAMERICANA

DE SEVILLA

Junta oficial organizadora
en Venezuela

COPIA

Caracas, 23 de Octubre de 1928.

Señor Don
Victor V. Maldonado
Presente.

Estimado amigo:

Como hace ya muchos días que no hemos tenido el gusto de contar con su presencia en las reuniones de la Junta Organizadora de la Exposición de Sevilla, y esa presencia es muy necesaria para resolver en común todos los asuntos, según lo habíamos convenido; y como además, el tiempo de que se dispone es muy reducido, le dirigimos la presente, a fin de que tenga a bien indicarnos si existe algún inconveniente que podamos nosotros subsanar, para no vernos privados en lo sucesivo de su valiosa colaboración.-

Muy attos.S.S. y amigos,

Eduardo Calcaño Sanchez

Roberto Alamo Ibarra.

COPIA

Caracas, 26 de Octubre de 1928.

Srs.Drs.

Eduardo Calcaño Sánchez y
Roberto Alamo Ibarra.

Ptes.

Estimados amigos:

Ha recibido la atta. carta que Uds. se han servido dirigirme con fecha 23 de los corrientes; y, dada la importancia del asunto a que se contrae, cumplo el deber de contestarla en la forma y terminos siguientes:

Primero.- Al principio de su atta. citada expresan Uds.: "Como hace ya muchos dias que no hemos tenido el gusto de contar con su presencia en las reuniones de la Junta,etc,"

Sobre este aserto es menester hacer claridad porque fue el dia 18 del presente mes, en las horas de la mañana, cuando Uds. y yo conversamos por última vez; y en cuanto al termino "reuniones de la Junta" creo que honradamente no debemos afirmar que se ha efectuada ninguna, propiamente dicho, porque, desde que fuimos designados para organizar los asuntos relativos a la participación de Venezuela en la Exposición de Sevilla, no hemos hecho otra cosa, que yo sepa, sino conversar sobre muchos temas; pero, en mi humilde opinion, sin resultado practico.-

Lo único que a mi entender se ha determinado definitivamente es el punto relacionado con la construcción del edificio, en Sevilla, según el proyecto de un arquitecto domiciliado en España.-

Segundo.- Dican Uds. que mi presencia es muy necesaria para resolver en común todos los asuntos según lo habiamos convenido.-

Agradezco tan honroso concepto; pero, como son los hechos y no las palabras los que justifican las cosas, semejante expresión carece de fundamento porque, desde que comenzamos a conversar sobre los asuntos que nos ha encomendado el Gobierno, lo menos que se ha tomado en cuenta es mi colaboración y mis opiniones sobre la importante materia, opiniones que están ampliamente expresadas en mi Memorial para el Sr. Dr. Antonio Alamo, digno Ministro, de Fomento, fechado a ~~22~~ 13 de Abril último, extenso y clarísimo documento que detalla el plan que, en mi opinión, se debe llevar a cabo para obtener el mayor lucimiento de Venezuela en la Exposición Ibero Americana.-

Dicho documento, cuya copia puse a la disposición de Uds. y que Uds. tuvieron oportunamente en su poder, de nada ha servido.-

Es oportuno dejar constancia de que dicho Memorial lo elabore por orden del alto funcionario ya mencionado.-

Ha dicho que lo menos que se ha tomado en cuenta es mi colaboración, por que se han realizado algunas cosas sin contar con mi parecer, y porque se me ha reprochado, por el Dr. Calcaño, que yo, individualmente, ansioso de dar buenos resultados, haga entre mis extensas y antiguas relaciones amistosas, con agricultores, industriales, etc, de Caracas y del interior, una propaganda efectiva encaminada a alcanzar el éxito que, para Venezuela, desea obtener en la Exposición de Sevilla mi Jefe y amigo el Benemérito Gral. Juan Vicente Gómez.-

Tercero.- Dicen Uds.:" y como además el tiempo de que se dispone es muy reducido, etc. "

Indudablemente que en este punto están Uds. acertados; pero tengan la bondad de convenir en que ese tópico ha sido mi preocupación constante; y debo refrescar la memoria de Uds. quienes, seguramente han olvidado lo que al respecto consta en mi Memorial para el ilustrado Sr. Dr. Antonio Alamo, que dice así: (Página 1 del Memorial) "Faltan once meses para inaugurar la Exposición, y ese tiempo, **INDISCUTIBLEMENTE CORTO** para realizar las arduas labores que el General Gómez se ha dignado confiarme, debe dividirse, etc. "

(Página 2 del mismo documento.)... los trabajos de organización en Venezuela deben comenzar inmediatamente, es decir, en la primera quincena de abril, etc. -"

Además, con fecha 30 de Julio último dirigí otro Memorial a aquel alto funcionario, documento que tambien conocen Uds. y en el cual reitero los conceptos expresados y digo, además "el tiempo, desde el principio **INDISCUTIBLEMENTE CORTO**, se ha hecho mas corto, todavia, porque si para entonces (abril del presente año) contábamos con once meses, ahora (al final del mes de julio) solamente podemos disponer de siete meses, etc. "

Tambien debo refrescar la memoria de Uds. acerca de otro detalle que importa al asunto que tratamos.-

A una de nuestras conversaciones llevé escritas las leí ante Uds. y conservo los originales, mis opiniones concentradas sobre la misión que debemos cumplir.-

Dije entonces lo siguiente: El Dr. Calcaño, el Dr. Alamo Ibarra y yo estamos perfectamente de acuerdo en lo tocante a la grande importancia y altísima trascendencia de la misión que nos ha encomendado el Gobierno; pero no así acerca de la apreciación de las dificultades, etc, que ofrece el asunto,.....; y luego expresé : " otro inconveniente que tenemos está representado en el factor tiempo.- Este señor es muy severo y no acepta ni perdona negligencias, descuidos, lentitudes y demás atributos que, dolorosamente, constituyen privilegio en la generalidad de los venezolanos ".-

De manera, pues, que el factor tiempo ha sido el objeto de mi mayor preocupación; pero, desgraciadamente, lo derrochamos sin posible remedio.-

Cuarto.- Finalmente dicen Uds: "Le dirigimos la presente a fin de que tenga a bien indicarnos si existe algún inconveniente que podamos nosotros subsanar para no vernos privados en lo sucesivo de su valiosa colaboración".-

Previamente debo comunicarles lo siguiente, que prueba el hecho de que continuo colaborando.- A pesar de que desde el día 18 de este mes no hemos vuelto a conversar Uds. y yo, conjuntamente, y no obstante la reprobación de que fui objeto de parte del Dr. Calcaño, no ha dejado de la mano mis labores de personal propaganda; y puedo citar al caso de haber obtenido ultimamente la promesa formal de los Srs Angeli, de Caracas y de Carupano, de concurrir estos a la Exposición de Sevilla con sus productos de jabonería.-

Han de saber Uds. que el día 12 de este mes comunicué de viva voz al respetable Sr. Dr. Alamo, Ministro de Fomento, los inconvenientes que, en mi opinión, vienen menoscabando la acción eficaz que debe ponerse en práctica para alcanzar el éxito que desea el Benemérito Gral. Gómez; y le hablé a dicho alto funcionario en los siguientes terminos:

"Desde el mes de Marzo último que fui notificado de la elección que el Gral. Gómez hizo en mí para organizar todo lo relativo

a la participación de Venezuela en la Exposición de Sevilla, no he cesado de trabajar con actividad, con entusiasmo y con perseverancia; pero desde el 19 de Septiembre que, para los mismos fines, fué nombrada la Junta de la cual formo parte, mi acción personal ha quedado restringida porque estoy obligado a ceñirme a lo que conjuntamente deliberemos; y pena ma causa decirle que, hasta ahora, no hemos hecho otra cosa sino perder el tiempo sin resultados prácticos "

" De manera que, pues, (continué diciendo al Dr. Alamo) que aquel Maldonado activo, acucioso, perseverante, entusiasta y laborioso que tanto el Gral. Gómez como Ud. bondadosamente se imaginan, no existe ya; ese se acabó y sólo queda un individuo miembro de una Junta, atado de pies y de manos, y subordinado, por fuerza de las circunstancias, a seguir el camino que trace el principal de la Junta, Dr. Calcaño, cuyo criterio es completamente distinto al mío."

"En consecuencia, declino la responsabilidad personal que pesaba sobre mí desde la hora en que el Gral. Gómez tuvo a bien contar con mis personales esfuerzos; y continuaré, como es mi deber, prestando a la Junta la colaboración que esté a mi alcance "

El Señor Ministro despues de oírme, me manifestó con su habitual gentileza y con su proverbial entusiasmo por el bien del país, que iba a ocuparse del asunto a fin de organizarlo en debida forma.-

Con la franqueza que me es característica debo manifestarles que mi opinión es que, por el camino que vamos, presidido por la inactividad, no alcanzaremos el éxito; y sería hondamente lamentable, por lo menos para mi alma de patriota y para mi condición de amigo y servidor del Benemerito Gral. Gómez, que en el magno Concurso de Sevilla no logre alcanzar Venezuela el triunfo que merece ni ocupar el puesto que le corresponde.-

Juzgo que no debo terminar esta necesariamente extensa carta, sin consignar mi parecer a cerca de la eficacia de las Comisiones, es decir, de los Cuerpos Colegiados.-

En la página 4 de mi Memorial para el Dr. Alamo (fecha 13 de abril último) y previendo yo todos los inconvenientes susceptibles de obstaculizar la obra que me había confiado mi ilustre Jefe y amigo el Benemerito General Juan Vicente Gómez, expresé los siguiente:

" el sistema de comisiones nó dá los resultados que se desean porque nó todos los hombres se penetran de la necesidad del asunto que se les confie, ni se dedican abnegada y eficazmente a cumplir sus deberes de patriota. Lo eficaz, lo práctico y lo más económico es la centralización del asunto en manos de la persona elegida para organizar el contingente; y con ese sistema se logra lo que difícilmente podrán alcanzar cuantas comisiones se nombren."

Prestaré a la Junta la colaboración que esté a mi alcance; pero plenamente convencido de que la obra que debemos realizar no necesita de personas eruditas, de sabios ni de técnicos, sino de hombres prácticos, laboriosos, perseverantes, entusiastas, activos y experimentados.

El deber me llama a contribuir con mi modesto contingente a la realización de la empresa mencionada, y en ésta, como en todas aquellas en las que he intervenido, estaré colocado en la actitud que demandan la disciplina y obediencia a mis superiores, el honor y el bien de mi país y mi franca, decidida e insospechable adhesión al Benemerito General Juan Vicente Gómez, quien, como todos los sabemos, desea sinceramente que Venezuela atienda al lla-

manimiento que la Madre España ha hecho a sus hijas de América, para congregarlas a todas en la gloriosa casa solariega, ostentando todo lo que real y efectivamente hemos conquistado en el camino del progreso y bajo el providente Gobierno que él preside con el aplauso unánime de los hombres de buena voluntad.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a ustedes las seguridades de mi más lata consideración y sincero aprecio.

amigo de ustedes.

Víctor V. Maldonado.

COPIA

Caracas, 27 de Octubre de 1928.

Señor Dr.

Antonio Alamo.

etc.

Presente.

Estimado Dr. y amigo:

Al saludarlo a Ud. atentamente, me permito elevar a su conocimiento la carta que, con fecha 23 de los corrientes me dirigieron los Sres. Drs. Eduardo Calcaño Sanchez y Roberto Alamo Ibarra, y la contestación que, con fecha de ayer, envié a dichos apreciables amigos.-

Al efecto, tengo el honor de remitir a Ud. anexas a la presente, sendas copias de los mencionados documentos.-

Me complace reiterar a Ud. que, como lo expreso en el penultimo párrafo de mi carta respuesta a los Drs. Calcaño y Alamo Ibarra, permaneceré "colocado en la actitud que demandan la disciplina y obediencia a mis superiores, el honor y el bien de mi país, y mi franca, decidida é insospechable adhesión al Benemerito Gral. Juan Vicente Gómez.-"

En espera de sus siempre gratas órdenes, me honro en suscribirme,

Atto.S.S. y amigo.

Victor V. Maldonado.

COPIA

Caracas, 29 de Octubre de 1298.

Señor Dr.

Rafael Requena.

etc.

Maracay.

Mi muy estimado amigo Rafael:

.....
Con el objeto de que continúes enterandote de los sucesos relativos a nuestros trabajos en lo relativo a la Exposición de Sevilla, te remito, anexas, las copias de las cartas que nos hemos cruzado los Srs. Dra. Calcaño y Alamo Ibarra, Miembros de la Junta y yo.-

Creo que el asunto ha llegado ya a su extremo porque todo cuanto digo es la verdad desnuda.- Ten la paciencia de imponerte de esos detalles para cuando llegue la ocasión, puedas hablarle al querido Jefe.

Copias de esas cartas las envié a nuestro querido amigo el Dr. Alamo para que esté debidamente impuesto de lo que está ocurriendo en el seno de una Junta de la cual se espera algo más de lo que está dando.-

.....
Te abraza con el cariño de siempre tu

afirmo amigo.

Victor V. Maldonado

Caracas, 5 de nov. de 1928

Señor Dr.

Rafael Requena.

Maracay

Mi querido Rafael:

Esta mañana tuve oportunidad de hablar detenidamente con nuestro buen amigo y compañero, Victor Maldonado, a cerca de lo que concierne a la participación de Venezuela en la Exposición de Sevilla.-

Lo que me manifestó Maldonado reviste verdadera importancia por que, lo que viene haciendo la Junta guiada por el Dr. Eduardo Calcaño, no corresponde a los deseos del Gral., quien como es bien sabido, aspira al mayor lucimiento de Venezuela en la Exposición.-

Nuestro buen amigo Cnel. Roberto Ramirez habló tambien con Maldonado sobre el asunto en cuestión y se impuso detalladamente de la verdad de los sucesos .-

Me dice Maldonado que constantemente ha estado en comunicación contigo y te ha participado todo cuanto hasta ahora ha ocurrido.-

Por mi parte, cumplo un deber al llamarte la atención sobre el referido asunto que merece verse con el interes que te es habitual en todo lo que concierne a nuestro querido y Benemerito Jefe el Gral. Gómez.-

Te abraza con el cariño de siempre

Tu amigo afmo.

(Firmado) Alejandro Fernandez Garcia.

uno.

Doce Décimo Quinto Premio:
Seenta Bolívars, para los niños Esteban Navas, N.º 515 y Juan R. Ramallo, N.º 264, quienes alcanzaron en la clasificación 37 puntos cada uno.

Undécimo Sexto Premio:
Veinticinco Bolívars, al niño Gustavo Rivero, N.º 535, quien alcanzó en la clasificación 34 y medio puntos.

Undécimo Séptimo Premio:
Veinte Bolívars al niño Gustavo Mijares, N.º 132, quien alcanzó en la clasificación 30 puntos.

De acuerdo con la Junta Directiva el Jurado ha creado un Premio especial de trescientos bolívars que corresponden al Segundo Premio ya adjudicado a los niños Maldonado Michelena y que éstos han cedido para tal fin.

Este Premio especial se adjudica a los Padres Benedictinos, a cuyo cargo está la escuela que funciona en San José del Avila, por haber dichos Sacerdotes cumplido al pie de la letra las disposiciones que atañen a los maestros, consignadas en las Bases e Instrucciones establecidas por la Cámara Agrícola Pecuaria de Venezuela para la celebración del Concurso de Maíz.

Dichas disposiciones dicen así: Los maestros se servirán disponer que los niños lleven al plantel las plantas organizadas en la forma explicada, todo ello a una hora y día fijados de antemano por el maestro; y luego, al estar reunidos los conducirán al local de la Cámara en donde los niños, guiados por sus maestros, entregarán las plantas, las cuales serán recibidas con las debidas formalidades y colocadas convenientemente para proceder a su examen y clasificación.

Otra parte del Premio concedido a los hermanos Maldonado Michelena se destina a crear un premio especial que se adjudica al niño José Delgado por haber cumplido brillantemente la parte de las instrucciones especiales para los cultivos. Dicho niño presentó el historial completo de sus labores, tal como se exigió en las susodichas instrucciones que constan en la página 8 del folleto publicado por la Cámara y entregado oportunamente a todos los niños inscritos.

Dicho premio consiste en la cantidad de 50 bolívars y un juguete, donación del señor Francisco J. Larrazábal.

El resto del premio concedido

a los hermanos Maldonado, sean éstos que se adjudicó al Instituto Simón Rodríguez. La cantidad de cincuenta bolívars que corresponden a esta donación está a las órdenes del Director de aquel Instituto Benéfico.

El Jurado hace mención especial de las mazorca enviadas fuera de Concurso por los señores Ramón Velóz, del Distrito Federal, Caracas, y por Miguel Eduardo Branger, del Estado Carabobo, Valencia.

Las mazorca enviadas por el señor Velóz fueron examinadas y juzgadas conforme a las pautas establecidas para este Certamen y alcanzaron la calificación de 60 puntos, y las del señor Branger alcanzaron la calificación de 56 y medio puntos. Tanto estas como las que pertenecen a los niños, que alcanzaron los más elevados premios, forman en el conjunto que, para su debida exhibición ante el público, se han colocado en lugar expectable.

376 Premios de diez bolívars (B 10) cada uno para los niños que no han conquistado otros mayores y que presentaron en Concurso sus matas y mazorca.

El Jurado, al dar por terminado su cometido, se congratula con la Cámara Agrícola Pecuaria por el brillante éxito que ha alcanzado en esta civilizador torneo, precursor de otros más amplos que, a no dudarse, acoñeterá la respetable asociación que es objeto hoy, con justos motivos, del aplauso unánime de la sociedad de Caracas.

4 de noviembre de 1928,

(fidos)

Roberto Alamo Barra, Pedro M. Delgado, Víctor V. Maldonado, C. G. Pinedo, Francisco J. Larrazábal.

Concurso del Maíz

promovido por la Cámara Agrícola Pecuaria de Venezuela.—El Veredicto del Jurado.—Recompensas a más de cuatrocientos niños

Complementamos nuestra información de ayer acerca del extraordinario éxito alcanzado por la Cámara Agrícola Pecuaria de Venezuela con la Celebración de la Exposición y Concurso de Maíz, insertando el texto del Veredicto del Jurado que convalida el mérito de las mazorcas cultivadas por los niños de las Escuelas y Colegios de Caracas, que en número de más de quinientos, correspondieron a la patriótica iniciativa de aquella importante asociación.

Una vez más felicitamos a la Cámara Agrícola Pecuaria por el brillante éxito obtenido, y nos será grato completar nuestra información respecto al patriótico suceso que nos ocupa, con la publicación de las palabras dichas por nuestro amigo el señor Víctor V. Maldonado, Presidente de la

Cámara, en el acto de la distribución de premios, y con algunas interesantes notas gráficas (tomadas) especialmente para EL NUEVO DIARIO por uno de nuestros colaboradores artísticos.

El Jurado designado por la Cámara Agrícola Pecuaria de Venezuela para conocer del mérito de las mazorcas de maíz presentadas por los niños alumnos de las Escuelas y Colegios de este capital, concurrentes al Certamen promovido por dicha Asociación, ha cumplido su cometido dentro de las pautas de antemano establecidas; y teniendo a su disposición los premios destinados para recompensar los esfuerzos de los concurrentes, dicta su veredicto en la forma siguiente:

Primer Premio:

Una Copa de Plata adjudicada (Pasa a la segunda página).

(Viene de la 1.ª página)

por el señor Víctor V. Maldonado, Presidente de la Cámara Agrícola Pecuaria de Venezuela y la cantidad de Quinientos Bolívares, al niño Manuel Velasco, N.º 319, quien alcanzó en la clasificación 57 puntos.

Segundo Premio:

Una Copa de Plata, adjudicada por la Junta Directiva de la Cámara Agrícola Pecuaria de Venezuela y la cantidad de Cuatrocientos Bolívares, a los niños Rafael y Víctor Maldonado, N.º 15 y 531, quienes alcanzaron en la clasificación 50 y medios puntos.

Por disposición expresa del padre de dichos niños, señor don Víctor V. Maldonado, presentaron ellos sendos grupos de mazorcas en el concepto de fuera de Concurso; pero el Jurado, de propia iniciativa, determinó no dejar pasar inadvertida la simpática e interesante labor de los mencionados niños. Digno de los es el modesto proceder del señor Maldonado; pero el mérito se impone y el Jurado, consecuente con los dictados de la justicia, adjudica el Segundo Premio a los mencionados niños Maldonado y, al hacerlo, se ha visto precisado a ceder a las nuevas y empenosas insinuaciones de su padre quien acepta para ellos tan sólo el premio simbólico, y desea que la recompensa pecuniaria se destine para un premio especial, que el Jurado ya ha determinado.

Tercer Premio:

Una Copa de Plata adjudicada por el señor José Antonio Gállego Rivero y la cantidad de Doscientos Cincuenta Bolívares, al niño Ángel Ramón La Rosa, N.º 483, quien alcanzó la clasificación 45 y medio puntos.

Cuarto Premio:

Un juguete adjudicado por el doctor Manuel María Galavís y la cantidad de Dieciséis Bolívares, al niño Rafael Augusto Michelena, N.º 543, quien alcanzó en la clasificación 45 puntos.

Quinto Premio:

Un juguete adjudicado por el señor Pedro M. Delgado y la cantidad de Ciento Cincuenta Bolívares, al niño José Ricardo Parra, N.º 131, quien alcanzó en la clasificación 44 y medio puntos.

Dos Sextos Premios:

Dos juguetes adjudicados por los señores Pedro M. Delgado y Constantino G. Pinedo y la cantidad de Dieciséis Bolívares a los niños Ángel Humberto Álvarez A., N.º 522 y Ángel René

Bustamante, N.º 67, quienes alcanzaron en la clasificación 44 puntos cada uno.

Tras Séptimos Premios:

Tras juguetes adjudicados por los señores Pedro M. Delgado, Constantino G. Pinedo y Agustín García Espino y la cantidad de Ciento Cincuenta Bolívares, para los niños José Miguel Rivero, N.º 534 a, Manuel Cruz, N.º 151 y Pablo Cuderta, N.º 514, quienes alcanzaron en la clasificación 43 puntos cada uno.

Dos Octavos Premios:

Dos juguetes adjudicados por los señores Francisco J. Larrabábel y Agustín García Espino y la cantidad de Ochenta Bolívares, a los niños Alejandro Jiménez, N.º 237 y Dante Bonsanto, N.º 506, quienes alcanzaron en la clasificación 42 y medio puntos cada uno.

Noveno Premio:

Un juguete adjudicado por el señor Constantino G. Pinedo y la cantidad de Cincuenta Bolívares, donados por los señores Arturo A. Ochoa y compañía, al niño Raúl Canelón, N.º 208, quien alcanzó en la clasificación 42 puntos.

Décimo Premio:

Un juguete adjudicado por el señor A. García Espino y la cantidad de Cuarenta Bolívares, al niño Jacobo Freites, N.º 209, quien alcanzó en la clasificación 41 y medio puntos.

Undécimo Premio:

Un juguete adjudicado por el señor Pedro M. Delgado y la cantidad de Cuarenta Bolívares, al niño Roberto J. Lucca, N.º 434, quien alcanzó en la clasificación 41 puntos.

Dos Duodécimos Premios:

Dos juguetes adjudicados por los señores Constantino G. Pinedo y A. García Espino y la cantidad de Sesenta Bolívares, a los niños Fermín Mauro Domínguez Trujar, N.º 29 y Carlos Heróndez, N.º 76, quienes alcanzaron en la clasificación 40 puntos.

Décimo Tercero Premio:

Un juguete adjudicado por el señor Pedro M. Delgado y la cantidad de Veinticinco Bolívares, al niño Antonio María Delgado, N.º 46, quien alcanzó en la clasificación 38 puntos.

Dos Décimos Cuartos Premios:

Dos juguetes adjudicados por los señores C. G. Pinedo y A. García Espino y la cantidad de Veinticinco Bolívares, para los niños Cristóbal Medina, N.º 104 y Juan Félix Martínez, N.º 13, quienes alcanzaron en la clasificación 37 y medio puntos cada

Cámara Agrícola Pecuaria de Venezuela



EL CONCURSO DEL MAIZ

Un grupo de damas y caballeros asistentes al acto que se llevó a cabo el día 4 de los corrientes en la Cámara Agrícola Pecuaria de Venezuela.

Sentados, de izquierda a derecha: Doctor V. M. Rada, Presidente del Ilustre Concejo Municipal; Monsenor F. Rincón González, Arzobispo de Caracas; doctor Antonio Alamo, Ministro de Fomento, quien presidió el acto; señorita Lefebre, hermana del Excmo. señor Ministro de Panamá; señora Michelena de Maldonado, esposa del señor Presidente de la Cámara Agrícola; Monsenor Nicolas E. Navarro, Deán de la Santa Iglesia Metropolitana de Caracas. De pie, de izquierda a derecha: Honorable señor Madalin Rothe, Encargado de Negocios de Bélgica; señor doctor Rudolph Steinbach, Ministro de Alemania; Excmo. señor doctor José E. Lefebre, Ministro de Panamá; Francisco J. Larrezábal, Secretario de la Cámara; P. M. Delgado, Tesorero de la misma; Victor V. Maldonado, Presidente de la Cámara; doctor M. M. Galavis, Vicepresidente de la misma; Excmo. señor doctor Eduardo Zuleta, Ministro de Colombia; señor coronel Pedro Julio Douasdebés, Agregado Militar en la Legación de Colombia.

R. J. Schimmelpennincklaan, 20.

La Haya, noviembre 10 de 1925.

Señor Don

Isaac Delimalópez.

Maracaibo.

Mi querido Isaac.

Supongo llegando a tu poder la última mejor dicho, la anterior mía de fecha 15 de octubre, y son mis deseos porque allá no tengas novedad y porque te haya ido bien en el Zulia.

Quizás haya llegado a tu conocimiento el planazo que me he llevado con la fianza de treinta mil bolívares que, por gratitud con A. J. Ramírez Román quien me la pidió, le di a su primo Alfredo Lara Román, para que pudiera ser Agente del Banco de Venezuela en Portomar y resulta que mi fiado se ha huido del país llevándose cuarenta y seis mil bolívares del Banco, al cual he tenido que pagar la suma de mi fianza. Tal ha sido el resultado de la participación que espontáneamente me dió Don Juancho, cuando en 1916 era yo Presidente del Estado, es decir, cuando ni soñaba ser Ministro de Fomento, y que fué efectiva en cincuenta mil bolívares que te di para el negocio tuyo, mucho después de haber dejado de serlo. Esto, como comprenderás, me parte por el eje y es por ello que te suplico liquidar la parte mía en tu negocio—cosa que por otra parte estaba convenida para diciembre—y que me pongas en el Banco Caracas o en el Venezolano de Crédito, la parte que me corresponde. No te preocupes de ganancias para mí, que siempre fué mi natural deseo hacerlas, pero antes que ésta estuvo el de ayudarte en tus negocios.

Con mis recuerdos para Asunción y Adelina y un abrazo para tí, soy tu abuelo amigo.

GERMÁN DE FALLA
ARQUITECTO E. D. B. A.
OFICINAS: AV. PI Y MARGALL, 9
MADRID

97

ALBERTO L. DE ANSAIN
C. DE LA TORRE DE TRASSIERRA

TELEFONO 17333

14 de Noviembre de 1928.

Exmo Señor Dr. D. Gumersindo Torres.
E. L. y Ministro Plenipotenciario de Venezuela.
R. J. Schimmelpennincklaan, 20. La Haya.

Muy distinguido Señor Ministro:

Quizas por el Sr. Urbaneja, tenga Ud conocimiento de mi reciente enfermedad que acaccio cuando ya habia tenido el gusto de entrevistarme en la Legacion con el Sr. D. Emilio Coll, y esperabamos la llegada del Sr. Ruiz Miranda para definitivamente ultimar cuanto quedaba pendiente para la buena marcha de las obras de nuestro Pabellon en la Exposicion Ibero Americana de Sevilla.

Aun convaleciente ha celebrado dos largas reuniones conmigo la Comision que Ud preside, y esta vez creo que con una absoluta comprension mutua. La de ayer, que fue la ultima, estuvo felizmente inaugurada con la noticia dada por el Sr. Encargado de Negocios Dr. Urbaneja comunicando un cable del Gobierno por el que se concede el credito necesario para los cimientos. Ruego a Ud. Sr. Ministro, aceptar mi sincera enhorabuena por ello y creer que esa era la mejor solucion, pues de haberse hecho una prevision para los cimientos antes de poseer los terrenos y por tanto de conocerlos, siempre se hubiese calculado en el caso peor, que no era este, y la suma presupuestada en ese caso siempre hubiera sido mucho mas elevada que las 28.000 pesetas que efectivamente se necesitaban. A mi vez lo celebro tambien, pues sin un gran aumento se ha conseguido que el Pabellon pueda realizarse sin amputarle en nada de su ornato exterior e interior.

Respecto a la obra, esta no se ha interrumpido ni un solo momento, pues bajo mi responsabilidad ordene seguirla casi dicho credito de Pts 28 mil, hubiese sido concedido, hay abundancia de materiales a pesar de la escasez del mercado de Sevilla, para los primeros dias de Diciembre estara hecho el terraplenado de las salas y patio, enfin antes de quince dias pienso tener detallado cuanto la Comision me ha encomendado estudiar. Entonces girare una visita a Sevilla con D. Emilio Coll.

Muy agradecido por sus atenciones, me reitero de Ud. Señor Ministro, con mi consideracion distinguida, como muy atento y seguro servidor, a. e. s. m.

G. de Falla -

U/P. 11

R.J.Schimmelpennincklaan,20.

La Haya, noviembre 16 de 1928.

Sr.D.

Federico Eraso.

La Guaira.

Mi estimado amigo.

De Paris despacharán consignado a usted un envío de terciopelo de algodón con su respectivo cordón y borlas que lo es para la Iglesia Matriz de Coro-Estado Falcón. Como se trata de un objeto para el culto, ruego a usted solicitar, debidamente informada por el Prelado Diocesano, ante el Ministerio de Relaciones Interiores la exoneración legal de los derechos de importación y una vez en su poder la mercadería en cuestión despacharla a la Señorita Lola Alvarez, de Coro, quien la recibirá en el Puerto de La Vela. Los gastos que este servicio ocasione se servirá usted solicitarlos de la Curacao Trading Co de esa ciudad a quienes escribo con esta misma fecha. También escribo al señor Ministro de Relaciones Interiores, al señor Arzobispo y a la señorita Alvarez.

Con toda consideración soy su atto servidor.

Caracas: 19 de noviembre de 1938.-

Señor Doctor

Gumersindo Torres

R. J. Schimmelpennincklaan, 20
La Haya.-

Mi distinguido amigo:

A los pocos días de haber llegado aquí me impu-
se un hecho muy penoso, sobre todo para mí, porque lo afecta también
a usted, y es que el señor Lara Román se fugó de Margarita lle-
vándose E 47.000 de la Agencia. El hecho fué así, cuando llegó un
inspector nuestro le entregó la Agencia, con la Caja en aparien-
cia correcta, despachó su familia para Caracas, y a los pocos días
se vino para acá con el pretexto de que un hermano se casaba aquí,
pero en lugar de venir a Caracas, se fué a Costa Rica, acompañado
de una margariteña de mala vida y ha dejado abandonados a su mujer
y sus tres hijos. Aparentemente entregó la caja bien, pero como te-
nia las cuentas atrasadas al ponerlas en orden resultó que no había
apuntado ciertas sumas, por cuyo motivo se vino tan precipitadamen-
te de Margarita, pero como le digo mas arriba no vino a Caracas si-
no que directamente se fué al extranjero, no sabemos por donde, mas
hemos tenido noticias de qué la mujer que lo acompaña ha escrito a
Margarita desde Costa Rica, y por esto se supone que él está en esa
República. Aquí hemos lamentado profundamente que usted sea fiador
por E 30.000, y nos ha sorprendido muchísimo este acto de Lara, por
que nosotros lo teníamos como muy honrado. Escribame todo lo que a
usted le ocurra sobre el particular, En la seguridad de que tenemos
la mejor voluntad por usted.

Con esta carta le mando algunas estampillas para la se-
ñorita y pronto le mandaré mas porque todavía no he encontrado el
paquete grande, pero debemos hallarlo de un momento a otro.

La situación comercial está bien, las rentas de Aduana
no han disminuido con respecto al año anterior que fué muy bueno, si-
no muy poca cosa, en cambio la renta interna ha aumentado también en
poca cantidad. El comercio está vendiendo bastante, y hay grandes es-
peranzas con la cosecha de este año que es excepcionalmente buena.

Reciba cariñosos saludos de todas mis hijas, y como siem-
pre me repito su verdadero amigo que lo aprecia.

Vicente Lecuna

R.J.Schimmelpennincklaan, 20.

La Haya, Noviembre 21 de 1928.

Señor Don

German de Falla.

Madrid.

Mi distinguido amigo.

Al referirme a su carta del 14, me complace saludarlo atentamente significándole cuanto deseo el restablecimiento de su salud: cuídese ahora, porque toda convalecencia es delicada.

Cuando participé a mi Gobierno lo que ocurría con los terrenos de Sevilla donde se instalará nuestro pabellón, les hice presente que sacar la suma para los más profundos cimientos de la ya erogada, nos acarrearía la mutilación de los más importantes detalles de la obra y mucho me alegró saber ya erogada la nueva suma: todo se reduce hoy a que eso esté oportunamente terminado, lo cual es seguro ya que en tan buenas manos, como las de Ud, está el timón de la nave.

Sin otro particular y con mis mejores deseos en obsequio suyo, me repito su amigo q.e.s.m.

La Haya, noviembre 24 de 1928.

Señor Doctor

Vicente Lecuna.

Caracas.

Mi querido amigo.

Tambien yo he tenido anoche el gusto de recibir su carta del 3 de los corrientes y crea que celebros su buen viaje como su regreso a la patria, a la cual presta usted tan buenos servicios.

Al propio tiempo cumplo en nombre de Carmen Carolina y en el mio propio el deber de darle las mas cumplidas gracias por el famoso obsequio de valiosas estampillas con las cuales ella ha aumentado en considerable importancia su colección; le aseguro que se volvió loca de la satisfacción que el envío le ha causado; las ve y contempla casi con adoración. Mil gracias, pues, mi buen amigo.

Aunque creo que no tengo ninguna otra fianza en el Banco, ráégole ver si es así y decírmelo. Ahora diga este cuento. Siendo yo Presidente en Fulaón en 1915 a 16, mandé Don Juancho Gómez a un Sr Holliday, geólogo, recomendado a mí, para hacer unas exploraciones y registrar unos contratos de petróleo de 1912 a 14. Interrogado yo por Don Juancho sobre los gastos ocasionados por la permanencia del geólogo y lo del Registro, le contesté que habían sido ningunos y cuando regresé a Caracas me dijo Don Juancho que me obsequiaría con una participación en ese negociado que era de él. Le dí las gracias y no me ocupé mas del asunto, hasta que en 1925, el Sr A. J. Ramírez Román, muy complacido me escribió acá y me dijo haberme puesto en el Banco Caracas treinta mil y pico de bolívaes que con treve mil que me pondría el amigo Dr. F. Jiménez Arráiz, completaban la participación que me había cedido Don Juancho. Esos reales se los dí al amigo Isaac Delimalópez (Delimalópez y C^o) para que trabajara a partir utilidades y como mas tarde Ramírez Roman me pidiera servirle de fiador a su primo para que pudiese ser Agente del Banco en Forlamar, le dí la fianza hasta por agradecimiento. Lo demás usted lo sabe y lo que falta ahora es que el negocio de Delima salga mal para que el cuadro sea completo. Me he acordado de Don Pedro Rafael Rincones, quien me dijo cuando vino a Caracas, hablando de mi actuación en esos asuntos: "el petróleo no se hizo para usted".

Muchos saludos de mis hijos y míos para

para sus muchachas e hijo y para usted con nuestros mejores
votos por el bienestar de todos.

Como siempre su afmo amigo que lo aprecia.

La Haya, noviembre 26 de 1928.

Sr.
R. Isava Núñez.

París.

Mi querido Isava.

Los ocultistas cuando menos tienen razón para opinar y creer como lo hacen, pues muchos hechos se en cargan de demostrar en algo eso que ellos profesan y tales hechos sirven de base a tales opiniones y creencias. Esta tarde, con tempestad y todo, salí un momento a cambiar de aire, y cuando regresé venía pensando en usted y en escribirle, cuando al llegar a casa vi una carta en la caja y era la suya de Zyr.

Celebramos que todos allí estén buenos; lo mismo estamos acá, y hasta iguales en lo del mal tiempo, porque la tempestad y el frío húmedo, lluvia, viento feroz, etc. no cesan desde hace cuatro días. Que cosa más horrible.

Recibí la hoja de Alejandro que me envía, hoja que, como usted bien dice, revela el profundo estado de amargura en que están los enemigos. Yo me he alegrado mucho de cuanto les dice de bolscheviques, pues cuando en una nota que dió la Legación en Madrid a la prensa, dije que esos eran comatos bolschevistas que mal podía el gobierno del General Gómez dejarlos a que prosperaran, me insultaron los anonimistas de París y me dijeron que era una canalada de decir que la oposición revolucionaria y las damas de Caracas eran bolscheviques. Qué dirán ahora ante esa hoja que los descuera y los exhibe como tales? Nada, no pueden hacer otra cosa que devorarse a sí mismos y que se arrugan bien, porque siete años más los esperaba de Hoover es cabafuella: si lo hubieran invitado, dirían que no había aceptado la invitación, pero cuando vaya dirán otra cosa, quien sabe cuál, porque ya lo han dicho todo, hasta que nos hemos vendido a los americanos del norte.

Ví el interviu del General hecho por la Redacción de El Nuevo Diario? Me parece que ya va a soltar los muchacho y a los enemigos le dice que para ellos tiene otro tratamiento. Que no considere enemigos a esos inexpertos muchachos. Es del 6 de noviembre.

Cuando pueda infórmese del barbero del 51, rue de Douai. Ni me mandó nada, ni me contestó mi carta: no echo malos juicios como dicen, que bien puede haberse enfermado.

Como ha estado Clemente? Hoy recibí otro telegrama en que me anuncia su salida para Italia. I a usted lo recordamos mucho casa de Milders con el y su señora: ayer le hice una visita, pues estoy como perico en estaca.

Ojalá llegue esta antes que se vaya a Marsella y que le vaya muy bien por allá.

Saludos y recuerdos para la Sra.

Fonseca, Lola y para usted, con especiales cariños a los muchachos. Don Miguel me pregunta cuando viene el Sr Ichava, y le dije que preguntaría a Milders si habrá otro vapor que despachar.

Lo abraza su amigo.

GERMÁN DE FALLA
ARQUITECTO E. B. B. A.
OFICINAS: AV. PI Y MANGALL, 9
MADRID

106

ALBERTO L. DE ASIAIN
C. DE LA TORRE DE TRASSIERRA

TELEFONO 17333

28 de Noviembre de 1928.

Excmo. Sr. Dr. Don Gumersindo Torres,
Ministro de los E. E. U. U. de Venezuela.
La Haya.

Muy distinguido señor Ministro:

en mi poder su muy grato del 21 corriente, puede Vd. pensar lo que agradezco sus atenciones relativas a mi salud, continuo aliviando y por fortuna sin abandonar un momento nuestro asunto.

El proximo dia 4 de Diciembre pienso estar en Seville con Don Emilio Coll, al que pienso imponer de todos los particulares sobre el propio terreno y asi tener dispuesto aquello en buen estado para la visita que el Dr. Urbaneja realizara en union de los Representantes de los otros Países Americanos, presididos por el Sr. Cruz Conde, el 21 de Diciembre para cuya fecha espero que el Pabellon este mucho mas adelantado que lo previsto.

A mi vez me pongo tambien en sus manos, Sr. Ministro, y sera para mi una gran satisfaccion que al final pueda Vd. asistir a la apertura y que su dictamen sea benevolo con la obra.

Deseandole perfecta salud y repitiendole mil gracias por su ayuda e interes, me reitero de Vd. Sr. Ministro muy atto. s. s. y amigo q. e. s. m.

G. de Falla -

La Haya, noviembre 29 de 1928.

107

Sr. Dr.

P. Itriago Chacín.

&

&

&

Caracas.

Mi estimado amigo.

Lo saludo atentamente con mis votos por su bienestar, y con la ocasión de rogarle el envío de bastantes y buenas fotografías de obras públicas, edificios, carreteras, puentes, acueductos y trabajos de toda naturaleza como instalaciones y pozos de petróleo; industrias, telares, lactuario ~~de~~ con su producción y capacidad; el nuevo matadero; vistas de ciudades, ríos y paisajes; puertos, muelles y faros, etc., que yo vería aquí de adaptarlas al cinematógrafo, como para una conferencia con proyecciones, que juzgo sería una obra de útil propaganda para Venezuela y su gobierno. Como usted sabe, solo las conferencias sobre temas abstractos de ciencia y literatura, se leen hoy sin el eficaz auxilio del cinematógrafo que ayuda hasta a las de historia antigua, reconstruyendo el pasado.

Y al someter esta idea a su superior criterio y conocimientos, me es grato reiterarle las seguridades de mi especial aprecio.

Su amigo.

Las Compañías de petróleo deben tener grande acopio de fotografías. Si se lograsen bastantes de toda especie podría acaso organizarse mas de una conferencia y leer una en Amsterdam, p.e.

R. J. Schimmelpennincklaan, 20.

La Haya, noviembre 2 de 1928.

Señor Don

Germán de Falla.

Av. Pi y Margall, 9. Madrid.

Mi distinguido amigo.

Anoche recibí su carta del 29 y crea que he lamentado el inconveniente de la mala calidad de los terrenos, que, salvo mejor entender, me parece ha debido prever se, como los escrúpulos del buen amigo Urbaneja, que los creo sin razón ya que el Ministro cuando le pregunté por cable si me venía a Holanda dejando a Urbaneja encargado con los Sres. Ruiz y Coll de atender a lo de la Exp. de Sevilla, me contestó que sí. Ambos inconvenientes son causa retardataria y lo que ya debía estar en marcha, resulta que aun no ha comenzado: le repito que lo lamento. Aunque por razón lógica no debo tomar parte en estas cosas, dada la imposibilidad de que marche bien un asunto que se ventila en Madrid-Sevilla están de una de las partes en La Haya, pensé que los momentos no son de discutir, sino de proceder, y en consecuencia comuniqué ambos inconvenientes a mi gobierno para que los resuelva: en espera estoy de esas respuestas para contestar al amigo Urbaneja su nota oficial que recibí ayer. Al recibirlas las comuniqué por telégrafo a Madrid.

En cuenta con satisfacción de los demás particulares, quedo su amigo y servidor q.e.s.m.

Acabo de recibir su atenta comunicación K. 241 con la adjunta carta del Sr de Falla, que le devuelvo, y no obstante la convicción que tengo de que al responderme el Sr. M. de R. E. la comunicación en que le preguntaba, entre otras cosas, si lo dejaba a usted encargado con los Sres Coll y Ruiz de lo relacionado con la Exposición de Sevilla con el cable que dice "preferible trasladarse Holanda dejando encargado a Urbaneja", quedó usted plenamente autorizado para esto también, le he dirigido al Sr. M. el cablegrama que copio ~~de aquí el telegrama~~ (aquí el telegrama). Al pedir ahora la autorización directa para usted, es porque juzgo como ser muy imposible mi intervención desde aquí, lo cual ocasionaría innumerables trastornos y ninguna ventaja.

La imprevisión del Sr de Falla quien parece debiera haber conocido la naturaleza del terreno en que se proponía construir, es materia no de discutir sino de resolver, y por considerar lo así y considerar al propio tiempo que el retardo perjudica al País, dirigi a Exteriores otra cablegrama en estos términos: "....." hay que prevenir cualquier otra imprevisión que pueda afectar la construcción propuesta.

R. J. Schimelpennincklaan, 20.

La Haye, le 28 nov. 1928.

M.

Grandor Gerard.

55. Avenue Louise.

Bruxelles.

M.

Je vous envoie ci-joint le cheque N° 24.097 de
Incasso Bank dont la valeur-100 Belgas-vous me
l'envoyerez, s'il vous plait, comme d'habitude en
cigarettes Camel par colis postal.

Recevez M. l'assurance de ma conside-
ration.

110

La Haya, diciembre 11 de 1928.

Señor Don

Ignacio Iturría,
Cónsul de Venezuela.

San Sebastian,

Mi apreciado amigo.

Lo saludo atentamente con mis mejores deseos por su bienestar en unión de su apreciable familia.

Le remito esa carta del Administrador de la Aduana de La Guaira para que vea que su recomendado el Sr. Cabanas Oteiza llegó en novedad y fué bien atendido a su llegada, lo cual tambien a mi me complace.

Aprovecho esta oportunidad para enviarle tambien ese décimo del n° 47882 que segun la lista oficial salió premiado con uno pequeño: ruégole cobrarme eso y girárnelo por algun Banco pagando de allí mismo los gastos que ocasione este servicio que le agradece-
ré.

Me es grato ponerme aquí a su mandar y reiterarle las seguridades de mi aprecio y consideración.

Su amigo.

La Haya, diciembre 12 de 1928.

Sr. Dr.
Vicente Lecuna.
Caracas.

112

Mi distinguido amigo.

Acabo de recibir su carta del 19, la cual me ha proporcionado la satisfacción de saber de Ud. y cuando esta llegue a sus manos, ya habrá recibido la mía del 24 de noviembre.

Quedo en cuenta de cuanto me refiere relacionado con la estufa hecha al Banco por Lara Román, una miseria mas que tanto infecten las sociedades. Nombre de hechos cumplidos, los acepto con estóica impavidez en lo que me corresponda y cuando el golpe es inevitable, lo aguantó y me quejó poco, aunque me lastime profundamente, como en esta ocasión, pudiendo decirle que ese asunto lo he recordado con motivo de su amable carta. En él, lo único que me correspondía era darle frente, pagando la fianza otorgada, y así lo hice al Banco en carta fecha 19 del pasado-el mismo día justamente en que usted me escribía- que envié certificada, y al agradecer ahora en mucho el interés y la buena voluntad de usted y demás amigos del Banco, segun me dice en su carta, todo lo cual tanto estimo, crea que no se me ocurre nada que pueda invocar en mi obsequio: con mi proceder he correspondido al Banco, Instituto que me honró aceptando mi firma como fidejor. Y volviendo ahora al cuento de mi anterior carta para usted, comprendo que me ha ocurrido aquello de la canilla de la mula muerta, que colgada como recuerdo en la casa del dueño, le cayó un día en la cabeza, como para que no se olvidara de que las mulas patean: el petróleo no se hizo para mí y por eso me hizo daño aunque lo tomé tan lejos de ser Ministro y pienso cuanto peor habria sido si se me hubiese ocurrido apartar algun chorro para mí durante mi época ministerial.

Carmen Carolina se une a mí para darle las mas expresivas gracias por su valioso regalo de estampillas que enriquecen su colección: ella esta loca de entusiasmo y ya tendra trabajo para bastantes dias.

Elis hijos y yo saludamos a los suyos y a usted muy cordialmente con nuestros deseos de bienestar y prosperidad para ustedes en el año que pronto va a iniciarse.

Creíame su amigo que lo aprecia de modo especial.

Sr. D.

La Haya, diciembre 12 de 1926.

Victor V. Maldonado.

Caracas.

113
Mi distinguido amigo. Recibí su carta del 6 de nov. la adjunta de mayo y el interwin del querido Jefe, que traduce lo que es su gran corazón, que desgraciadamente mucha gente no ha sabido comprender. También los recortes sobre el último concurso-exposición del maíz, eminente labor de usted y por cuyo éxito lo felicito muy sinceramente.

Al darle mis cumplidas gracias por sus francos conceptos, hijos de la honradez de sus procedimientos, y por su confianza conmigo, cumpla su decirle que nada de cuanto me dice me extraña, habiendo sufrido yo como usted y por iguales motivos, los mismos desengaños y sabores idénticos amarguras. Cuando se creó la Junta-muy honorables sus miembros-creí que no tenía razón de ser porque ya usted todo lo había hecho: estudio del asunto, preparación y acomodo del bien meditado plan y presupuesto, después de lo cual solo procedía recoger los productos a exhibirse y organizar el envío o la traida de ellos por quien debiera acomodarlos ordenadamente. E para nada de esto se necesitaba una junta, bastando una persona inteligente y activa, con medios desde luego, y esa persona no era otra que usted mismo, quien con tanta eficacia lo había hecho todo y con la circunstancia de no cesar valor de estar usted preparado, bien instruido para tales concursos con la experiencia de ellos. Acaso por esos tropezos es que muchos piensan en la ineficacia de los cuerpos delegados hasta llegar a opinar que la mentalidad del conjunto es siempre inferior a la de cualquiera de las unidades que lo forman. Como usted he sufrido y no me arrepiento nunca de haber procedido como lo he hecho siempre por afición al querido General Gómez, tan digno de que sus amigos lo sirvan como él quiere y merece, impedidos siempre en la gloria de la patria, como en su bien y en su renombre, que son gloria y renombre de la administración que él preside, porque para mejor servir al General Gómez, no hay más que proceder así como ha procedido usted: honrada y lealmente.

Tengo miedo al tiempo que avanza en los asuntos de la Exposición de Sevilla. Desde hace mas de un año dije tambien "procedamos", pero allí ha marchado todo eso mas despacio que las cosas de palacio y a última hora se ve Dios si estará concluido nuestro modesto (así fue solicitado) pabellon y ahora con lo que U. me dice, ni miedo es mayor, y lo tengo por querer mucho al General Gómez y al país, cuyos nombres sufrirían los cargos de ese fracaso que usted ha temido y que esperemos en Dios no sea tal y que mas bien salgan airoso y triunfante. Por lo demás, usted sabe que mi actuación en eso es ninguna: alojado de España, precisamente cuando se iba a algo distinto por efectivo, del vapor inutil de la vida diplomática, no estaré allí tampoco en marzo, pues no es natural ni aspiro a la papa pelada por los demás por una parte y por la otra, ni mi espíritu cargado de penas y de duelo, ni mi salud y ni mi bolsillo, me dan facilidades para estos largos y costosos

viajes, agravados por las circunstancias de mi vida, cargando hoy para todas partes con mis cinco muchachos, pequeños en su mayor parte que son el bagaje de mi vida. Veré, pues, las cosas de aquí, y son mis anhelos de buen ciudadano y buen amigo del querido Jefe, que todo salga bien y que quedemos lucidos.

I pongo punto, que ya esta va larga, pero antes de concluirle le digo a Ud. "ya que luchó las cosas como propias, píde las como ajenas, que fue lo que escribió el viejo Amengual a mi padre, cuando éste se empeñaba en que el Gral Guzman no hiciera el Estado Falcón-Zulia que se hizo.

Con mis respetos para su señora, nuestros saludos para todos ustedes y un abrazo muy cordial mio para usted, quedo su afmo. amigo.

1842

Je t'envoie ci-joint
quelques lettres de
notre ami le
D^r de la Roche
qui se propose de
venir à Paris
à l'occasion de
quelques affaires
de son commerce
et de se faire
un peu de
affaires.

TÉLÉGRAMME OFFICIEL

Indications de réception

100002

2092

106
11292

N°



MINISTRE

VENEZUELA PARIS =

A LIRE

RECEVÉ DU SERVICE

MADRID 3/354 11 9 17 30 , ETAT

SU MAJESTAD AGRADECE MUCHO SENTIDO
PESAME - DUQUE MIRANDA -

TÉLÉPHONE
HENDAYE
N° 22



R. C.
BAYONNE
N° 8384

SOCIÉTÉ ANONYME PARIS-HENDAYE

CAPITAL 500.000 FRANCS

Avenue de la Gare - HENDAYE

SUCCURSALE DES GALERIES LAFAYETTE DE PARIS
MAISON VENDANT LE MEILLEUR MARCHÉ DE TOUT PARIS

ENVOI FRANCO DE
TOUS ÉCHANTILLONS
CATALOGUES & RENSEIGNEMENTS
RAPPELER LE N°

NOUS PRIONS NOS CLIENTES DE
NOUS INDIQUER L'ADRESSE DES
PERSONNES DESIRANT RECEVOIR
NOTRE DERNIER CATALOGUE

LES DAMES QUI AURAIENT
À SE PLAINDRE D'UN DE NOS
SERVICES SONT PRIÉES DE METTRE
SUR L'ENVELOPPE LA MENTION
RÉCLAMATION

Hendaye, le 19 DECEMBRE 1928

Monsieur A.M. SMITH

LA HAYE (HOLLANDE)

Monsieur:

En réponse à votre honorée du 10 courant, nous avons l'avantage de vous informer que le colis contenant les 6 paires de chaussettes sont actuellement en souffrance à la Douane de SAN SEBASTIAN, ou elles avaient été expédiées.

Nous vous prions de bien vouloir les réclamer, car nous ne pouvons rien faire.

Toujours dévoués à vos ordres, nous vous prions d'agréer, Monsieur, nos salutations distinguées.

Société Anonyme, Les Galeries Lafayette
Agence d'HENDAYE

Diceconsulado
de los
E. E. U. U. de Venezuela
en
Barcelona

Reinale de Cataluña, 118.

N.º

114
Barcelona 21 de Diciembre de 1928

Señor Doctor Don GUERSINDO TORRES

R. J. Schmelppennincklaen, 20

LA HAYA

Muy respetable Señor y distinguido amigo;

Con el mayor placer, cumplo gustoso el expresar respetuosamente a Usted mis sinceros deseos de salud y felicidad en las proximas Pascuas, conmemoratives del nacimiento de nuestro Redentor y que El conceda tambien a Usted y respetable familia, buena salud y prosperidad en el Año nuevo.

Asi mismo aprovecho la ocasion para repetirme a su buen mandar y

Muy atento servidor y amigo

Juan ^{de} Puig ^{Corros} P.

Ministro de Venezuela,

saluda atentamente a su apreciado amigo al

señor Don Francisco Ruiz Corvé R, Vice-Cón-

sul de Venezuela en Barcelona, le acusa el re-

cibo de su amable carta del 21 y al retribuir

sus buenos deseos de prosperidad, con los suyos

igualmente sinceros, se vale de la oportunidad

para reiterarle las seguridades de su amistad

y aprecio distinguidos.

La Haya, diciembre 27 de 1928.

La Haya, diciembre 23 de 1928.

Señor Don

Ignacio Iturria,

Cónsul de Venezuela.

San Sebastian.

Mi estimado amigo.

Lo saludo atentamente y con mis deseos por su bienestar.

Días antes de venirme de San Sebastian, pedí y pagué en Galerías Lafayette de Hendaye, un bulto postal con seis pares de medias, que allí no se conseguían, para una de mis hijas y viendo que el bulto no llega, hice pedir informaciones y contestan con fecha 19 de los corrientes que el bulto está detenido en pena en la Aduana de San Sebastian. Yo le ruego a usted averiguarme que es lo que ocurra y ver si dentro de la ley española, se puede reexpedir dicho bulto a la Legación de Venezuela aquí en Holanda, servicio que sabré agradecerle.

Con mis deseos por su bienestar en el seno de su apreciable familia, soy su atento servidor y amigo, q.e.s.m.

La Haya, diciembre 25 de 1926.

Señor Doctor

Vicente Lecuna.

Caracas.

Mi distinguido amigo.

Hice un viaje muy de carrera a Suiza a cuidar mis dos muchachos al colegio para que pasen aquí el triste 29 y la vacante de pascuas y a mi regreso encontré anteayer en el correo su tercer envío certificado de estampillas para Carmá Carolina, que ella y yo agradecemos infinitamente: su colección ha enriquecido verdaderamente merced a la fina atención de Ud., con sus valiosos obsequios. Mil gracias, pues, y al cumplir este deber, no quiero dejar de significarle cuanto he sentido el que en esta vez sus tantas ocupaciones no le dejaran tiempo de escribirme: usted sabe como estimo sus cartas, conoce el valor que ellas me merecen y la complacencia que me causa su siempre interesante lectura, y así se explicará el que haya lamentado su silencio, que solo su envío vino a hablarme de usted.

Mis hijos se unen a mí para desear a usted y a los suyos un año nuevo de felicidades y satisfacciones.

Crea que lo aprecia y distingue su amigo.

La Haya, diciembre 27 de 1928.

Señor Don

I. Segovia,

Vice-Cónsul de Venezuela.

Fueros, l.

San Sebastian.

Muy Sr. mio.

Me refiero a su carta del 16 que acabo de recibir y al agradecer su fina atención, crea que celebre su elección, no solo porque ella satisface una necesidad, sino tambien por haber recido el nombramiento en usted, persona de quien ya tenia conocimiento por cuantos honrosos y merecidos conceptos sobre usted, le oí expresar al amigo Sr. Ignacio Iturría al presentármelo como candidato para ese cargo, en el cual, estoy seguro, será usted un eficaz colaborador en la obra de acercamiento y constante mantenimiento de las relaciones comunes a España y Venezuela.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerle las seguridades de mi amistad y el testimonio de mis consideraciones distinguidas.

Soy su atento servidor q.e.s.m.

GERMÁN DE FALLA
ARQUITECTO E. D. B. A.
OFICINAS: AV. PI Y MARGALL, 9
MADRID

ALBERTO L. DE ASIAIN
C. DE LA TORRE DE TRASSIERRA

Diciembre, 27 de 1928.

127
TELÉFONO 17333

Exmo. Señor Dr. Dn. Gumersindo Torres.
Ministro de los EE. UU. de Venezuela.
La Haya.

Muy distinguido señor Ministro:

En 28 de Noviembre p.p. tuve el honor de acusarle recibo de su muy grata del 21 del mismo, y temia se hubiera extraviado, cuando supe por el Dr. Urbaneja que se hallaba Vd. ausente y actualmente en Zurich. Mucho deseo se encuentre Vd. en perfecta salud y créame cuan sinceramente le deseo una muy feliz entrada de año.

Verifiqué la gira a Sevilla, que le anunciaba, donde fui gratamente acompañado por D. Pedro-Emilio Coll, quien pudo juzgar por si mismo el impulso que habia adquirido la obra del Pabellon de Venezuela.

Comprendo el criterio del Sr. Coll respecto de las modestas proporciones de nuestra obra, pero, créame, que él mismo ha de ser sorprendido por el buen efecto que hará al lado de otros pabellones mas suntuosos, por el atractivo de su pintoresco conjunto, además que en construccion engaña mucho una obra aun hasta en el tamaño. Sin embargo estoy, naturalmente a la disposicion de Vd. y de los otros Sres. Delegados para reformar y ampliar lo que deseen.

En la primera decena de Enero, realizaremos todos una reunion sobre el terreno en Sevilla, y formularé, a mi vez, una propuesta para dar al Pabellon aparentemente mas proporciones: digo ésto pues aparte de que no creo convenga hacer un gran dispendio para encontrarse al terminar la Exposicion con un palacio cuyas salas quedarían sin aplicacion; me parece, al mismo tiempo, que se debería hacer una obra que no

G.T.-2-

impidiese el mostrar el Pabellon perfectamente terminado para la fecha, y hacer esa labor de añadido sin entorpecer el tránsito. Tambien podría ser, si aceptase mi solución que pudiese ejecutarse la mayor parte, dentro del plazo previsto para la obra actual.

Adjunto tengo el gusto de enviarle el borrador del Pliego de Condiciones y Contrato, para que una vez anotadas sus observaciones se pueda elevar a definitivo.

Aunque sintiendo infinito la ausencia de Vd. estoy satisfechísimo de ver que tanto el Dr. Urbaneja, como los Sres Coll y Ruiz Miranda, creo han comprendido mis buenos deseos para un feliz resultado de la obra.

Sin otro particular, me reitero de Vd., señor Ministro, muy atento seguro servidor y amigo,

q. e. s. m.

J. de Talla

A. C. E. ARGOS DE LA PRENSA

Oficina de recortes y extractos de periódicos

MADRID

ALCALA, 37 - TELEFONO 15.010 - APARTADO 638

C.A.nº.261

Corresponsales en: BERLIN BRUSELAS COPENHAGUE GINEBRA
LONDRES MILAN NEW YORK PARIS ROMA VIENA

Madrid 28 de diciembre de 1928

Excmo. Sr. Ministro de Venezuela en
LA HAYA (HOLANDA)

123

Mi distinguido Sr.: Confirmando a V. mi carta anterior de 3 de octubre último con la que contestaba a su atta. del 30 de Septiembre fechada en París.

Agradecería a V. mucho sus noticias referentes al servicio de recortes que estamos efectuando según sus órdenes y envío a esa Legación en La Haya.

En la espera de sus siempre gratas órdenes quedo muy suyo affmo.s.s. que le saluda atentamente

Jose Mance
Director.

SECCIONES

A. PRENSA DE MADRID	E. BIBLIOGRAFIA
B. PRENSA DE PROVINCIAS	F. TRADUCCIONES
C. PRENSA EXTRANJERA	G. PRENSA OFICIAL
D. INFORMACIONES	RETROSPECTIVAS

J. 21

Caracas: 29 de Dobre de 1928

Jr Dir
G. Torres

Madrid.

Muy apreciado Gumeriando:

En este día de Asistís

recuerdos para sus oraciones, vengo a dar contestación a su atenta del 3 de Julio.

El abatimiento de espíritu en que me ha dejado la muerte de mi inolvidable madre (4 e pd) ha sido la causa de

haberle contestado, hoy, recordando el día triste para Uds lo hago, agradeciéndole sus frases de condolencia.

U. que ha pasado por este dolor podría medir la intensidad del nuestro. Bendito sea

el santo nombre de Dios. El nos dé valor para llevar con resignación las penas que nos envía.

Reciban p^o en este día mi abrazo de condolencia. - Mis oraciones de hoy las he aplicado por el descanso eterno de la buena Lola (y e e) Nunca olvidaré lo buena que fue ella para con mi querida Alicia, a quien tanto quiso y distinguió. Ella no los olvidó y se resiente de que sus primitas no le contestaron su cartita de pésame.

Reciban de todos un atento saludo con un agradecimiento.

Para Carmen Carolina y hermanitos un cariñoso saludo, y de parte de Alicia sus caricias.

Mucho pido a Dios por su conformidad.

Su amiga que de veras lo aprecia y recuerda

Julia Felina López.

DIRECCION DE POLITICA
INTERNACIONAL

No 2340

Caracas, 31 de diciembre de 1.928 .

Señor Ministro:

Aviso a usted el recibo de su nota de 28 de octubre último, en la cual se sirve dar cuenta de su actuación en el seno de la XIII Conferencia Internacional de la Cruz Roja, en su carácter de Representante de Venezuela.

Este Departamento ha tomado nota muy especial de que fué nuestra patria el único país americano que concurrió con memoria impresa a dicha Asamblea, debido a la inteligencia y reconocido patriotismo del Delegado de la República.

Expreso a usted los cumplidos agradecimientos del Gobierno nacional por la forma brillante como desempeñó usted su importante cometido.

Soy de usted atento servidor,

A. Señor Doctor

Gumersindo Torres,

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario
de los Estados Unidos de Venezuela en los Países
Bajos,

La H a y a .



Banquete del cuerpo consular acreditado en Valencia con motivo del cumpleaños de Su Majestad el Rey don Alfonso.

ARGOS DE LA PRENSA

Oficina de recortes y extractos de Prensa

Alicala, 37

Teléfono 15.010

MADRID

Apartado 638

Reducción de la deuda venezolana

Periódico

País Uruguay quiere elevar a Embajada su
representación en Buenos Aires

Fecha

CARACAS, 5.—La deuda de Venezuela ha sido reducida a 72.319.211 bolívares. El Gobierno tiene depositado en el Banco de Venezuela la suma de 72.327.433 bolívares.

LA REPRESENTACION URUGUAYA
MONTEVIDEO, 5.—El presidente de la república ha enviado un mensaje al Poder ejecutivo proponiendo la elevación al rango de Embajada de la representación del Uruguay en Buenos Aires.

BUENOS AIRES, 5.—Se ha decretado la intervención federal en la provincia de Catamarca.

Ha sido nombrado Interventor general el señor Vacañez, al que se le han dado poderes para solucionar el conflicto y designar gobernador.

1927-12-12

MADRID

LA GOBERNACION DEL PAIS

Una feliz y simpática iniciativa del Gobierno para que las mujeres americanas estén representadas en Sevilla

Siente el general Primo de Rivera dedicada una gran atención a todo cuanto se relaciona y pueda influir en el mejor éxito de los Certámenes de Sevilla y Barcelona, y a tal efecto ha celebrado y celebra frecuentes entrevistas con el comisario regio de la Exposición de Sevilla, Sr. Cruz Cosde.

Posto que a ese interés personal del Marqués de Estella y de todo el Gobierno una vez más, que a buen seguro, ha de encontrar el consorcio una entusiasta acogida.

Tras de lo Gobierno dirigirse en su día a las Gobiernos de todas las Repúblicas hispanoamericanas solicitando designen una dama representante de la belleza y del espíritu de las mujeres de cada uno de los países—

para que, unidas, vengan a España y asistan a la inauguración del gran Concurso sevillano. España, desde que las señoritas elegidas salgan de sus países respectivos hasta que regresen, atenderá a cuantos gastos origine la invitación.

En principio también está acordado que un buque de nuestra Marina de guerra recoja a las damas y a sus acompañantes en un puerto americano, y que el mismo barco las conduzca en el regreso.

Por vez primera la mujer se incorporará oficialmente a un Certamen internacional, con su propia representación, merced a esta iniciativa galante y caballeresca de nuestro país.

La legación de Venezuela

La legación de Venezuela ha facilitado a la prensa una nota oficiosa en la que niega que en el pueblo de Trujillo se haya derribado una estatua del presidente de la República, general Gómez, ya que en dicha población nunca existió tal estatua.

COMUNICACIONES

A B C. 5 años

El Congreso de Prensa de Colombia

Ayer fué facilitada la siguiente noticia:

"Las entrevistas celebradas por el jefe del Gobierno, respecto al próximo Congreso de Colombia, con personas calificadas en el mundo de la Prensa han permitido orientar este asunto en la siguiente dirección.

El Gobierno de España ha aceptado la invitación y pedido un solar de 1.500 metros cuadrados, en el que se propone reproducir con materiales ligeros algún artístico edificio español, acaso la Lonja de Valencia, y ha ofrecido local en el a los Gobiernos de países de origen ibérico y de habla española, corriendo de cuenta de España todos los gastos generales y de la de los aceptantes sólo los de seis instalaciones particulares.

Para organizar todo esto con la rapidez que impone la premura del tiempo, es preciso que los representantes de Empresas periodísticas de toda España, a las que esto interesa en primer término, y alguno de la Asociación de la Prensa, se reúnan en Madrid para acordar el plan que se proponen seguir y elegir el Comité que se ha de entender con el Gobierno. Este designará como comisario regio para la Exposición al señor embajador en Alemania, quien tendrá como delegados en Madrid al señor Ramirez Montesinos, funcionario del ministerio de Estado, y en Colombia al cónsul de España.

Ha sido acogida con gran entusiasmo por las representaciones de América en Madrid esta invitación, que seguramente será aceptada por sus Gobiernos respectivos. El carácter de la Exposición permitirá organizar en ella la tirada de un periódico en lenguas ibéricas, que puede ofrecer el más alto interés, así como que los grandes periódicos exhiban sus historiales, organización, fotografías de sus instalaciones y otros aspectos de su vida.

El Gobierno español no pretende con esta invitación abrogarse hegemonías ni direcciones de países fraternos de bien caracterizada personalidad, sino presentar ante el mundo unidos a todos por el lazo inquebrantable del idioma, en esta ocasión tan propicia para ello, recibiendo como madre o como hermana mayor el puesto de honor y la iniciativa de amor que le corresponde.

Posiblemente en el salón de actos del pabellón iberoamericano se darán algunas conferencias por personas de alta mentalidad y será lugar adecuado para entrevistarse los representantes de la cultura ibérica. Las iniciativas del Comité que se designe y las del propio comisario regio completarán el cuadro de posibilidades para dar a la instalación española el mayor interés y atractivo."

A. C. E.

ARGOS DE LA PRENSA

Oficina de recortes y extractos de Prensa
Teléfono 15010 MADRID Apartado 638

DIRECTOR: JOSÉ MERCE LUQUE

LA UNION ILUSTRADA

Periódico



G A

ENE 1928

A. C. 16.000-1-927

Madrid.—El nuevo ministro de Venezuela, Dr. Gumersindo de Torres, saliendo de Palacio, después de recibir sus cartas credenciales al Rey.

(Foto Marín.)

SIN BILIS Y SIN FIEBRE

En cuanto quiera la censura se podrá ver si es más claro que yo el articulista que desde *La Nación*, y con fácil jactancia de su claridad, replica destempladamente a unos párrafos míos. Pero sin esperar a que la censura nos iguale el campo, no dejaré de escribir algunas observaciones que pueden ser de mucha utilidad para los que opinan y hablan como mi contrincante, y algunas veces desde lugares en que suenan muy mal el impropio y la sinrazón.

Las dictaduras han limitado siempre su poder a la política y al orden público. Esta dictadura de España ha llevado sus procedimientos a la administración. De modo que, sin Parlamento, sin libertad de opinión, sin Prensa ni crítica libres, sin fiscalización de ningún género, tampoco ha tenido trabas en la legalidad administrativa. Bien podían ser tantas como dice las obras de buen gobierno; pero hay de todo en su historial, y algo que reprocharle en cuanto quiera la censura. Demos por millagrosa toda la gestión de la dictadura. ¿Y qué? Todos esos bienes materiales no nos consuelan de la situación en que nos coloca ante el mundo, haciéndonos en él una excepción aflictiva. Las otras dictaduras son impersonales, de masa social o nacional: el proletariado en Rusia, el fascio en Italia. Sus disidentes han tenido que sucumbir a una fuerza circunstancialmente mayor e incontrastable: son los vencidos de una lucha civil; pero nosotros...

Nuestra dictadura es un apellido, una persona. Tanto, que si el general Primo de Rivera se retirase, ya no habría otra dictadura posible, ni personal ni colectiva. Ello enaltece sus aptitudes políticas y sus condiciones de carácter a las que hoy hacemos justicia, y tampoco se les negará mañana en otro régimen que, por ser liberal, no ha de imponer a la Prensa la indefensión de los agraviados y de los caídos. No nos importa el empleo que haga de su poder: es un hombre que desde ha cuatro años, y no se sabe para cuántos más, dispone a su arbitrio de la nación entera y tiene en sus manos la suerte de un pueblo bajo la única ley de su voluntad. Mis derechos naturales de hombre, los derechos de todos los españoles, han desaparecido, porque estaban a otro hombre, dedicado espontáneamente a regir a sus conciudadanos. Valga lo que valga el dictador, valgan lo que valgan su obra y sus propósitos, lo que nos pone frente a la dictadura es una cuestión de dignidad civil. Es bastante explicación de una actitud que deben respetar los que no la sientan. El régimen puede apagar todas las voces que le molesten. La única crítica que se le hace es la que él permite. ¿Por qué denigrarla? ¿Por qué llamar liberosos, febriles, de trantes, logreros, ventajistas, a los que se excluyen del coro? ¿Por qué hablar de vanidades fracasadas? Todas han tenido, al fin, buena colocación. ¿Por qué hablar de concomitancias con el antiguo régimen? En el nuevo hacen sus pintorescas averías algunos renegados de aquél, y son los que más alborotan en la cruzada.

Si se puede hablar de todo esto, si se habla para que se responda, que nos lo digan. En cuanto quiera la censura, ningún punto de historia quedará sin las aclaraciones necesarias.

J. CUARTERO.

Nota de la Censura

"La censura ha consultado sobre la publicación del precedente artículo, como consultó también sobre el de *La Nación* a que en el mismo se alude, y en virtud de las instrucciones recibidas, lo autoriza en toda su integridad, esperando sólo que A B C

acoja en sus columnas la breve réplica siguiente, con la que se pretende que los lectores puedan formar juicio con conocimiento inmediato del pro y el contra en la polémica nacida del artículo anterior del señor Cuartero, publicado el día 1.º de año.

No se puede asentir, porque no es exacto, a la afirmación de que las dictaduras hayan limitado su poder a la política y al orden público. Ejemplo de ello, a más de otros históricos, lo que pasa hoy en las ocho o nueve naciones gobernadas dictatorialmente.

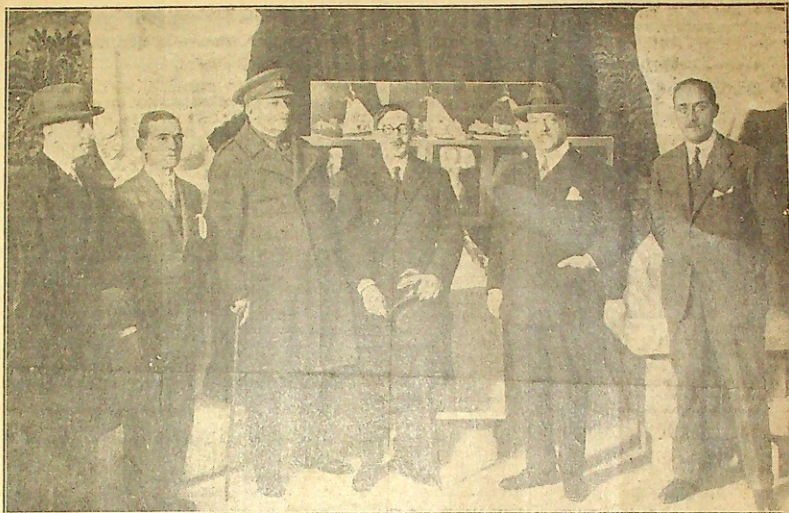
Nadie ha tratado de presentar como indiscutible la obra gubernamental, aunque ello sería bien propia de una dictadura. El reproche al primer artículo del Sr. Cuartero, nace y se funda en la omisión, en una crónica-balance de fin de año, de todo lo que pudiera contrarrestar o suavizar sus quejas "políticas", por lo que se ha podido atribuir el caso a fiebre biliosa, producida quizá por el prolongado ejercicio de la censura, que bien se comprende no sea grata a los periódicos.

Vuelve a insistirse en el error de que la dictadura es personal, que es el propio general Primo de Rivera, cuando mucho más personalizada esta en Italia en Mussolini, en Chile en Ibáñez, en Polonia en Pilsudski, en Turquía en Kemal Pachá. Precisamente es en la de España, entre todas las dictaduras, donde cada ministro y el Gobierno en conjunto destacan más sus personalidades. A la arbitraria aseveración de que la voluntad del jefe del Gobierno impera con albedrío absoluto, responden los Centros y Tribunales, a cuyos dictámenes y mandatos se sujeta a diario.

No es la censura tan tirana cuando permitió íntegro el primer artículo del señor Cuartero y permite éste sin la más mínima mutilación. Por ser el último de esta polémica que se publica, pues la censura tiene instrucciones de no consentir la prolongación excesiva de discusiones estériles que puedan apasionar los ánimos, se ha evitado en esta nota todo nuevo cargo, insistiendo sólo en que la crónica del Sr. Cuartero, originadora de esta polémica seguramente no hubiera obtenido la réplica viva que *La Nación* le dedicó si se hubiese escrito en otra fecha y tratando concreta-

... los principales pueblos de ... personales.
República.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO, GENERAL PRIMO DE RIVERA, VISITA LOS TALLERES DEL MÁRMOLISTA SR. NICOLI



De izquierda a derecha: Señores ministro del Perú, escultor Marín, general Primo de Rivera, ministro de Venezuela, ministro de la Gobernación, Sr. Martínez Anido, y Nicolí, dueño de los talleres en donde se ha verificado la Exposición de los trabajos del monumento a Simón Bolívar, obra del escultor Sr. Marín.

uminio. -- COMERCIAL DE COBRE Y METAL
MADRID -- BILBAO -- SEVILLA -- C

Alocución Presidencial

La palabra del Jefe del País. - Estabilidad de la paz nacional.- Nuestra espléndida situación financiera.

GENERAL J. V. GOMEZ

Presidente de los Estados Unidos de Venezuela

A los venezolanos:

Desde que en 1908 entré a ejercer la Primera Magistratura de la República, cada año que transcurre destaca con mayor claridad los lineamientos de la obra que se está realizando en nuestra Patria, y cuyo sencillo programa sintetice en las palabras Paz y Trabajo, consagrándome a ponerlo en práctica mediante hechos positivos. Cuán fecundos han sido mis esfuerzos se ve en el orden existente, en las obras públicas que han transformado el país, en la disminución de la criminalidad, en la multitud de empresas particulares que se han creado y se desarrollan holgadamente, y sobre todo en el contento del pueblo y su decisión firme de impedir que retroceda Venezuela del grado de cultura, estabilidad política, tranquilidad social y prosperidad económica que ha alcanzado, por lo cual es imposible que vuelva jamás el tristísimo período de nuestras pasadas guerras civiles.

Considero definitivamente extinguido el espíritu revolucionario por anacrónico en esta época de progreso y bienestar, y de allí que en el año que acaba de terminar ordenase que el edificio conocido con el nombre de Rotunda de Caracas se dedicara, y así lo está ya, a depósito de materiales para las Obras Públicas. Hoy no hay presos políticos; y ningún venezolano que se encuentre en el exterior podrá decir de buena fé que está desterrado. El Gobierno no le cierra a nadie las puertas de la Patria.

En 1927 siguió efectuándose, en creciente progresión, la cancelación de las deudas nacionales contraídas por anteriores Administraciones, pues las mías no han gravado la República con empréstitos de ninguna especie. A pesar de estos pagos y de las cuantiosas erogaciones requeridas para cubrir el crecido Presupuesto actual, atender gastos extraordinarios del servicio público y distribuir como obsequio de Pascuas a los servidores del Gobierno el equivalente de un mes de sueldo, existe hoy un depósito, en dinero efectivo, en las Arcas de la Nación, de tal entidad, que ella podría pagar por junto y a la par todo lo que resta a deber y todavía quedaría un sobrante de millones en Tesorería.

Aumentó grandemente en el año que concluyó ayer la explotación de nuestro petróleo, de tal modo que el presente lo comenzamos compitiendo por el segundo puesto en la producción mundial de este artículo, después de los Estados Unidos de América, con el enorme país que fué Imperio de Rusia, hoy Unión de las Repúblicas Soviéticas.

En suma, el año de 1927 fué feliz. Todo hace esperar que lo mismo será el que hoy se inicia. Elevemos nuestros votos a la Providencia Divina porque así suceda. Confío en ella, y colmado de justas satisfacciones y con fé en el Porvenir os presento mis efusivas congratulaciones.

En Nueva

Actividad explotadora de las compañías.-Exportación de aceite.-Perforaciones en "Mene Grande".

Maracaibo: diciembre 26.—En el pasado mes de noviembre la Lago despachó ciento veintidós buques-tanques con 1.767.501 barriles de aceite, de los cuales 1.514.681 eran del crudo de Lagunillas.

El pozo 444 de la misma compañía del que se informó había reventado dentro del lago en días pasados, desparramando petróleo por toda el agua, está todavía en esa actividad que representa grandes pérdidas.

La V. O. C. despachó de Cabimas en el mes de noviembre sesenta y siete buques-tanques cargados de petróleo. El pozo "El Mamón N° 1A", que actualmente tiene de profundidad 3.180 pies, propiedad de la Richmond, en Urumaco, se espera que salte de un momento a otro rindiendo gran cantidad de aceite comercial.

La Río Palmar Co. está en un período de verdadera actividad y se predice que pronto verá recompensados sus esfuerzos. El pozo "Zambapalo N° 3" continúa en progreso, y a pesar de las lluvias y los malos caminos, no se deja de trabajar con ahínco en todos los departamentos.

La Gulf despachó de Cabimas, durante el mes de noviembre, 1.518.124 barriles. La Venezuela Atlantic Refining Company, lleva actualmente su pozo Páez N° 4 a una hondura de 997 pies; y la "California Petroleum Corporation" tiene su pozo "Neogal N° 1" en una profundidad de 3.250 pies.

La Venezuela Sun Ltd. cerró indefinidamente su pozo "Baños N° 4" y continúa trabajando en el "Boscón N° 3." La "Omnium Oil Development Company, tiene su pozo "Palmarejo N° 1" ya en una profundidad de 3.336 pies.

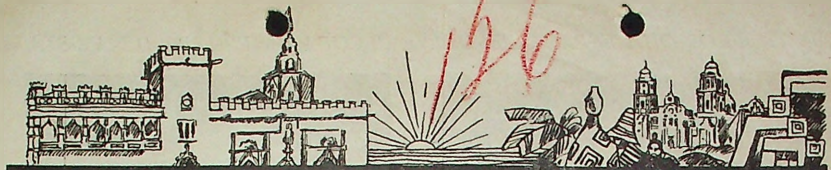
Los taladros de la Caribbean en Mene Grande se reportan así:

N° 103 en 3.958 pies. N° 129 en 3.200 pies. N° 124 en 3.100 pies. N° 143 en 2.323 pies. N° 144 en 2.185 pies. N° 145 en 400 pies. N° 146 en 306 pies y el N° 141, completado a principios de este mes, en 2.265 pies.

El flete actual del aceite crudo de Venezuela a New York es de veintidós centavos el barril, por lo que se puede poner libre a bordo en New York el barril de combustible a poca cosa más de 1 dólar.

Este bajo flete capacita al petróleo de Maracaibo para competir en muy buen pie con los extranjeros.

Todo evidencia que las diferentes empresas petroleras que actúan en la región zuliana, han entrado en una misma paz de actividad en sus trabajos.



VALENCIA - AMERICA

Feliz Iniciativa

El digno cónsul de una de las más jóvenes repúblicas hispanoamericanas en Valencia—reservándonos su nombre ante el insistente ruego del interesado—ha tenido la feliz idea de que, al igual que ya se practica en muchos de aquellos países, se celebre en Valencia la fiesta titulada «Homenaje a la Bandera».

Muy amablemente nos pide nuestra modesta opinión, y sinceramente hemos de decirle que celebráramos infinito que esta iniciativa encontrara el debido eco en las autoridades y en los demás colegas de la Prensa valenciana.

Nos parece sencillamente admirable, ya que acos de esta naturaleza habían muy alto de la cultura y civismo de los pueblos que los realizan.

Hemos tenido la suerte de presenciar alguna de estas fiestas por tierras de América y jamás olvidáremos la emoción que nos produjo ver el desfile de las escuelas en pos de sus respectivas banderas, el entusiasmo con que aquellos niños, los ciudadanos de mañana, entonaban el himno nacional, cuyas estrofas van grabando en sus tiernos corazones el inquebrantable amor a la patria, por cuya grandeza y prosperidad es preciso trabajar desde pequeños.

Es esta una fiesta de exaltación patriótica que ha de hallar la más entusiasta acogida y la más decidida cooperación de todos los buenos españoles.

Los productos valencianos en Hispanoamérica

Por falta de espacio dejamos de hacer algunos comentarios, que estimamos no sólo pertinentes sino necesarios, al publicar en números anteriores la estadística de exportación por el puerto de Valencia con destino a Venezuela durante el año 1927, pero considerando que tales comentarios pueden servir de orientación a nuestros exportadores haremos un estudio comparativo de dicha estadística con los datos de años anteriores.

Figuran como principales artículos de exportación las imitaciones y ornamentos sagrados, con un total de pesetas 112.922,20, siendo de lamentar que haya experimentado una baja, con respecto al año 1926, de cerca de 100.000 pesetas, lo que resulta para nosotros inexplicable, ya que, como hubimos de decir el año anterior, cuando publicáramos la estadística referente al citado año 1926, y repetimos ahora no como lisonja sino como merecida recompensa a su patriótica, honrada e inteligente labor, existe una casa valenciana, la de Justo Burillo, conocidísima no ya en Venezuela sino en todos los países hispanoamericanos (más aun que en España, donde aun quedan imbeciles que creen es lo mejor las chabacanerías que vienen del extranjero, por lo que a esta industria respecta) como una de las primeras del mundo.

Y para que no se juzgen nuestras palabras atacadas del actual morbo

nacionalista referiremos un hecho rigurosamente verídico y que pone de manifiesto el grado de perfección a que en la industria de la seda se ha llegado en Valencia.

Una entidad, cuyo nombre no hace al caso, poseedora de una casulla antiquísima y en lamentable estado de deterioro, pretendió restaurarla en la forma que una obra de arte de esta naturaleza requiere. Siguiendo la ruta de la moda se llevó la prenta a las más afamadas casas de Francia, Italia y Austria y en todas ellas cludieron el compromiso de hacer una restauración completa y perfecta, y entonces hubo alguien, más conocedor de lo que sabe y puede el obrero español, que aseguró rotundamente que aquello que harían en Valencia sin la menor dificultad.

En efecto; acudieron al señor Burillo, quien, desde luego, aceptó el difícilísimo encargo, y a los pocos días presentó, ante el asombro de sus nuevos clientes, un trozo de tejido tan exactamente imitado que éstos se alarmaron, suponiendo había sido cortado del original; pero bien pronto hubieron de tranquilizarse al mostrarles aquel un ángulo de la tela llamante, como acabada de estar de fabricar, al que no se había aplicado el procedimiento que se sigue para dar a esta clase de tejidos aspecto de antiguos.

Perdonen nuestros amables lectores esta digresión, a la que no hemos podido sustraernos, dado nuestro entusiasmo por todo lo que a Valencia se refiere, y continuemos con el estudio de las exportaciones a Venezuela.

Sigue en importancia la cera animal, por valor de pesetas 78.459,77, cifra realmente importante, con la particularidad de que en años anteriores no se exportaba por nuestro puerto, sino que la adquirían las casas exportadoras catalanas, que eran las que obtenían los beneficios correspondientes.

Una verdadera revelación habrá sido para muchos que nos aseguraban repetidas veces que nuestra industria de canistería no podría nunca conquistar los mercados americanos (pero para nosotros, que, también repetidamente, hemos sostenido lo contrario) la cifra de 45.142,95 pesetas a que se ha elevado la exportación de muebles a Venezuela durante el año 1927. Ni una sola peseta de muebles se exportó durante los años 1924 y 1925. Alguien hizo el ensayo en 1926, exportando pesetas 7.350, y el resultado ya lo estamos viendo. Si nuestros fabricantes se decidieran a enviar viajantes propios a las repúblicas hispanoamericanas y, a la vez que los viajantes, enviaran algunos juegos de muebles a base de lo que allí se conoce por estilo «colonial», que no es otro que el renacimiento español, les aseguramos que verían compensados con creces los gastos que todo ello les ocasionara.

Un aumento de importancia ha experimentado la exportación de arroz, y a este respecto sostenemos nuestro firmísimo criterio de que en aquellos

mercados está la solución más beneficiosa de la aguda crisis de la producción nacional arrocerca. En cambio ha sufrido una baja considerable la exportación de medicamentos. Alrededor de 8.500 pesetas se han exportado de cada uno de dichos productos contra 27.437 de arroz y 50.856 de medicamentos en 1926.

Creemos que este descenso en la exportación de medicamentos es circunstancial y esperamos que se confirme esta suposición nuestra continuando en este año la marcha progresiva comenzada en el año 1923 con un total de exportación de 1.560 pesetas, que pasan a 9.403 en el año 1924, a 31.276 en el 1925 y a la importante cifra, ya citada, de 50.856 en 1926. Esta cifra, con ser tan importante, pueden alcanzarla sobradamente cada uno de los laboratorios valencianos—Gamir y Ejarque, entre otros—que tan justa fama han conseguido con sus productos en toda Iberoamérica.

También nuestros ceramistas han obtenido un señalado éxito, que han iniciado la exportación a Venezuela con una cifra que, si insignificante comparada con los millones que al año se fabrican—37.381 pesetas—es de gran importancia si se tiene en cuenta que nada o casi nada se exportó en años anteriores.

Los vinos y licores han sufrido un descenso de casi un 50 por 100 al quedar en 25.921 pesetas, en tanto que durante el año 1926 se exportaron por valor de 48.550. Por el puerto de Barcelona salieron con destino a Venezuela, sólo durante el último trimestre del año anterior, 311.231 pesetas.

Ceden algo las exportaciones de bronce manufacturados y, en cambio, casi se triplica la de instrumentos de música, pasando de las 16.000 pesetas.

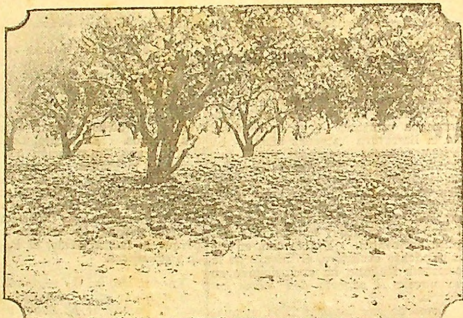
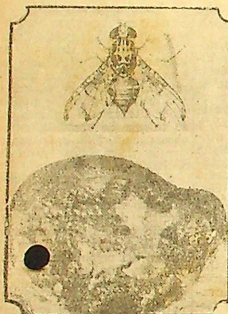
Y para no hacer más extensos estos comentarios nos limitaremos a consignar que aparece un nuevo producto de la industria valenciana—los dominós—haciendo un lucido papel con sus 3.395 pesetas en el año; que bajan casi a la cuarta parte los aceites al no lograr rebasar la cifra de 3.000 pesetas, siendo precisamente éste uno de los artículos que con mejor éxito pudiera trabajarse en Venezuela, y los de fabricación valenciana de los que más aceptación tendrían; y, finalmente, que la combinación de dos industrias valencianas de renombre mundial—la papelería y, sobre todo, la tipográfica—por falta de organización y de espíritu comercial sólo consiguen alcanzar la irrisoria cifra de 1.643 pesetas de libros, cuando por el puerto de Barcelona y en un solo trimestre se exportaron 40.582 pesetas de libros para Venezuela.

Con un pequeño esfuerzo Valencia puede llegar a exportar a Venezuela más de 100.000 pesetas mensuales y pueden tener la seguridad nuestros industriales y exportadores de que ningún otro país ofrece hoy mayores garantías que el que tan acertadamente gobierna el ilustre general don Juan Vicente Gómez.

CAMINOS

la de Muchachas

UNA MOSCA....



Peligrosísima mosca que daña con fiera las frutas. Se llama la mosca "Mediterránea" y ha causado grandes daños en las playas de Florida.

a y colcando... Entre otras razones, que el aire libre es de una gran vir- aséptica, en éste como en otros

azules y verdes. Pero lo cierto es que en la Naturaleza desnuda, el desnudo o semidesnudo de la mujer excluye

mármol tostado por el sol. Pero mu- jeres también de gutapercha: de cue- tro, de cordobán, de algo duro y ne-

Bs. 350

Se alquila un Local

PROPIO PARA OFICINA DE REPRESENTACIONES con dos depósitos y armaduras, a una cuadra de la Pla-za Bolívar.


Informan: Teléfono No. 6317.

ANTIPALUDICO

ERBA

El mejor contra la malaria (Paludismo)

S.A. CARLO ERBA



FORMIDABLE PLAGA DESTRUYE LOS POTREROS EN CAMAGUEY

DOS FINCAS DEL COMANDANTE ZAYAS BAZAN HAN SUFRIDO LOS EFECTOS DE EL TERRIBLE INSECTO

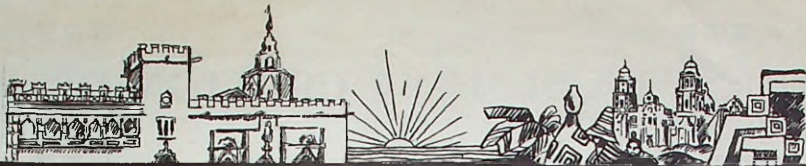
HABANA, 10. de Agosto. — En los potreros de Camaguey ha aparecido una especie de oruga destructora de pastos, la cual mantiene muy preocupado a los ganaderos de esta Provincia.

El Dr. de Para, ha venido a esta Capital, interesándose porque se tomen medidas tendientes a evitar el avance de la plaga. Se había dicho que era una plaga de langostas, pero de lo que en realidad se trata es de orugas que atacan la yerba de guinea y el paraná, destruyendo los pastos por completo. El terrible insecto ataca también a las hortalizas y retoños de caña, y tiene una fuerza destructora considerable, y de mayor intensidad que la langosta.

La plaga donde mas se ha extendido y mayores estragos está ocasionando, es en la parte Norte de la Pro-

vincia de Camaguey y especialmente hacia la costa. Dos fincas de la propiedad del popular político liberal y ex-Secretario de Gobernación Comandante Rogerio Zayas Bazán, fueron atacadas por el insecto devastador que acabó en pocos dias con el pasto de sesenta caballerías, amenazando con el aniquilamiento del ganado por falta de alimento apropiado.

Por el señor Secretario de Agricultura, se ha dispuesto el envío de un experto para que estudie la causa de la invasión de la plaga, a fin de después dictar las medidas que eviten la propagación del mal. En algunos lugares la oruga ha llegado a atacar las siembras de frutos menores.



VALENCIA — AMÉRICA

La fiesta nacional Argentina

El día 25 del actual ha celebrado la República Argentina su fiesta nacional, fiesta que si en tiempos—felizmente ya pasados—era motivo para suscitar recuerdos de hechos que aunque absolutamente naturales habían de ser desagradables para argentinos y españoles, hoy, ahogado en amor fraterno todo germen de rencillas—que nunca llegó a ser odio—, es motivo de exteriorización de este nobilísimo sentimiento que cada día adquiere más firme arraigo.

LA SEMANA GRÁFICA se suma al justo orgullo del pueblo hermano al conmemorar su mayoría de edad y emancipación política deseándole todo género de venturas, y ruega a su distinguido representante consular, don Segundo Valladares, se sirva transmitir nuestro cordial saludo a la Prensa argentina y elevar nuestro testimonio de sincero afecto al Gobierno que tan dignamente representa en Valencia.

Sin comentarios

«Londres.—El senador norteamericano señor Hughes habló por primera vez sobre panamericanismo en la conferencia que dió ayer en la Sociedad de Derecho Internacional de Nueva York.

Dijo que Norteamérica debía abandonar la persistente ilusión de que Hispanoamérica es una entidad comercial o financiera, cuando es un grupo de naciones celosas de defender su independencia.

«Por su parte—añadió—, Hispanoamérica debe abandonar también la ilusión de que los Estados Unidos quieren dominar el continente.»

«NUEVA BASE AÉREA

Washington.—Se anuncia oficialmente la creación de una base aérea militar en Puerto Cabezas, consistente en diez aeroplanos.

Cinco de éstos han llegado ya a Nicaragua y los otros están en ruta hacia dicho país.

Casi todos son aeroplanos de dos pasajeros, provistos de ametralladoras.»

El Salvador

Durante el año 1927 exportó su exquisito café a los siguientes países:

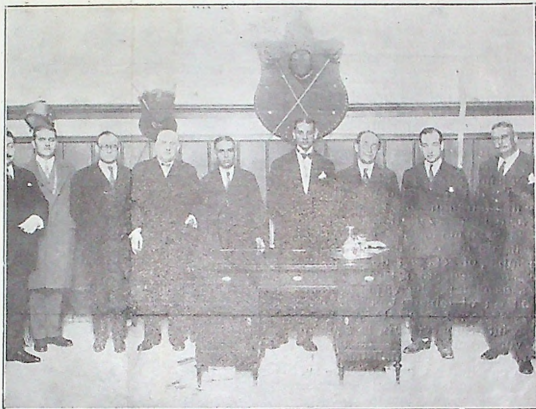
Alemania	11.738.812 kilos.
Chile	3.251.863 »
Holanda	4.820.245 »
Suecia	4.413.228 »
Noruega	3.904.861 »
Italia	2.886.974 »
Estados Unidos	2.823.786 »
Francia	1.738.841 »
España	1.185.392 »
Cuba	720.832 »
Finlandia	388.287 »
Bélgica	354.698 »
Dinamarca	337.363 »
Inglaterra	326.383 »
Panamá	30.995 »
Japón	4.911 »

Ofrcimiento aceptado

Al final de la conferencia que dió en el Ateneo el catedrático de la Universidad de Caracas don Gustavo Manrique se levantó a hablar el ingeniero valenciano don Antonio Mora, aludido por dicho señor, y sus pala-

ción, para poner la idea en práctica, y el general Gómez contestó con un despacho lleno de cordialidad y de agradecimiento.

Y no ha de pasar mucho tiempo sin que en la plaza que lleva el nombre de nuestra nación, donde las estatuas de



El ilustre catedrático de la Universidad de Caracas doctor don Gustavo Manrique, con la Directiva del Ateneo y otras distinguidas personalidades, durante la conferencia que dió en dicho centro bajo el sugestivo tema «Acercamiento hispanoamericano».

bras fueron para hacer un ofrecimiento en nombre de los ceramistas valencianos a la República de Venezuela.

En Caracas existe una hermosa plaza que lleva el nombre de España.

En dicha plaza se levantan las estatuas de Cervantes y de Colón, y los industriales valencianos quieren que la ornamentación de dicha plaza sea hecha con cerámica valenciana.

Apenas expuesta la idea fue acogida por todos con grandes aplausos.

Inmediatamente dió cuenta al presidente de Venezuela del ofrecimiento hecho y de si era digno de su acepta-

ción y Cervantes recuerdan nuestra grandeza, luzca a los rayos del sol el bello adorno de la cerámica levantina, que proclamará la gentileza de esta ciudad y mostrará al mismo tiempo el adelanto de una industria de la que se enorgullece Valencia.

Rectificando un error

Al hablar en nuestro número anterior de la conferencia que en los salones del Ateneo Mercantil pronunció el ilustre catedrático de la Universidad de Caracas don Gustavo Manrique involuntariamente deslizamos un error, que es interesante aclarar.

Refiriéndonos a las cifras de exportación de Valencia a Venezuela dijimos que en los primeros cuatro meses de 1927 importó 57.544'72 pesetas, que en los cuatro meses del año actual se elevan ya a 46.434'27 pesetas, cuando lo que queríamos decir es que en los cuatro meses del año actual se han exportado mercancías por un valor total de 246.434'27 pesetas.

Consiguemos de paso que tal elevación obedece principalmente a la labor personal que realiza en este sentido nuestro querido amigo don Pedro Ruiz Miranda, digno representante en Valencia de la hermosa República venezolana.



Sombrereria CHACON

La más «chic»

23, Mar, 23

128

Terminada mi misión especial acerca de dicho Consulado de Sevilla, cambié ideas con el señor Bellido sobre la importancia que tendría para Venezuela su concurrencia a la Exposición Ibero-Americana, que se prepara en esta ciudad. Tanto el señor Bellido como nuestro compatriota el Doctor Vétancourt Viras, que hace investigaciones históricas en el Archivo General de Indias, por orden del Gobierno Nacional, me hicieron proporcionar algunos detalles relativos a la mencionada Exposición, los cuales paso a comunicar a Vd. rogándole me perdone si acaso me extralimito interviniendo en asuntos que quizás no sean de mi exclusiva competencia. -Ello es que en la Secretaría de la dicha Exposición, con sentimientos de cordiales simpatías a nuestro país, que agradecí como es debido, me manifestaron cuán grato sería a España que Venezuela, al igual de la otras naciones de América, construyera un pabellón en los terrenos destinados al efecto. Faltaría a mi deber si no elevara a ese Gobierno mi opinión de que sería esa una de las mejores oportunidades que se presenten a nuestra patria para destacarse en esa gran feria de nuestros pueblos, que será visitada por miles de extranjeros, dando a-cí a conocer en ella nuestras riquezas naturales y nuestros adelantos industriales y culturales. -Concordaría, a mi juicio, con el ambiente de la ciudad y el sitio elegido para los edificios hispanoamericanos, que el Pabellón de Venezuela, fuera una reproducción, en menores dimensiones, de la casa natal del Libertador en Caracas. Según los informes que obtuve, si el Pabellón ha de ser permanente se le designaría un número de metros cuadrados por los cuales se pagaría al Ayuntamiento un canon anual de 0.50 pts. por cada metro cuadrado durante 75 años. Pero si no fuere permanente, sino sólo para el tiempo que dure la Exposición, la cesión del terreno será gratuita y sin limitar el número de metros cuadrados que ocupe el Pabellón.

Pueden solicitarse datos complementarios y detalles sobre el particular del señor Don Francisco S. Apellaniz, Secretario General de la Exposición Ibero-Americana, Calle de Santa Ana n° 3, Sevilla.

129

Sr. D. Diego Carbonell.

Rector de la Universidad Central de Venezuela.

Muy señor mío: Don Pedro Emilio Coll me ha encargado de informar a usted acerca de las Asociaciones Culturales constituidas en varios países de América que han designado como representante suyo en España a la Junta para ampliación de estudios de que me honro siendo secretario.

Cumplo con mucho gusto este encargo, ante todo remitiendo a usted en paquetes separados algunas de nuestras publicaciones que pueden a usted dar idea del nacimiento y desarrollo de esta Corporación.

En la Memoria correspondiente a los años 1914 y 1915, págs. 141 a 146 encontrará usted mencionada la Fundación de la Institución Cultural Española de Buenos Aires. En todas las Memorias de los bienios siguientes hallará usted también las noticias de los profesores que han sido enviados a cada una de las varias culturales.

El movimiento ha nacido de grupos de españoles y de americanos que se apercibieron de que existía en España un comienzo de renacimiento científico y quisieron hacerle desempeñar el papel a que sea acreedor en el concierto internacional de corrientes culturales que caen sobre los países nuevos.

No se trata, por consiguiente, ni de una finalidad política ni de plan alguno de expansión o de influencia. Han sido iniciativas venidas de allá, de América. Y se han dirigido a esta Junta proba-

blemente pensando que ha sido en este cuarto de siglo el órgano más importante de la investigación científica, la formación de personal y la comunicación de España con la ciencia extranjera.

Las Fundaciones han tenido caracter diverso. En Méjico fué un corto número de personas las que se comprometieron a abonar anualmente una cuota relativamente elevada para atender a los gastos de dos conferenciantes. En Cuba ha sido, al contrario una masa que alcanza ya a 4.000 socios los que contribuyen con pequeñas cuotas a reunir los fondos necesarios. Entre esos dos extremos, de 75 españoles que crean la Cultural de Méjico y 4.000 que se asocian en la de Cuba, hay casos intermedios como el de la Argentina.

Hasta ahora la finalidad común ha sido llevar Profesores españoles, literatos, ensayistas, críticos, etc., para dar series de conferencias. Su número varía. En Cuba les piden 10 conferencias en la Habana y algunas otras en filiales establecidas en la isla; en Méjico desean un cursillo que suele durar dos meses; en la Argentina son unas 20 conferencias en Buenos Aires y algunas otras en varias ciudades.

La Cultural Argentina admite, no sólo conferenciantes sino hombres especializados en trabajos de Laboratorio que vayan a hacer experimentos y demostraciones.

Las retribuciones ofrecidas varían también de unos a otros países. La Cultural de la Argentina ofrece 4.000 pesos oro por veinte conferencias; Montevideo abona mil pesetas por conferencia; Méjico 23.000 pesetas por el curso; la Habana 2.000 dólares por

diez conferencias. Se ha obtenido pasaje gratuito para algunos conferenciantes y esta Junta ha abonado pequeños suplementos en algunos casos.

Las Asociaciones Culturales de la América Central y del Norte, a saber, Cuba, Méjico, Estados Unidos y la Universidad de Puerto Rico, se han unido para poder utilizar el viaje de un mismo conferenciante.

Doy a usted abajo las señas de las principales Asociaciones Culturales para que puedan dirigirse a ellas pidiéndoles Estatutos e informaciones.

Yo estoy seguro de la simpatía con que la Junta acogerá cualquier iniciativa que venga de Venezuela. Desconociendo cuáles son en ese país las condiciones y la extensión que podría tener un movimiento de relación cultural con España, no me es fácil ni dar consejos ni llevar a la Junta proposiciones que tendieran a suplir o facilitar lo que, al menos en los primeros pasos no consiguieran ustedes poder hacer por sí mismos. Se me ocurre también si sería conveniente explorar si en Colombia existe algún interés del mismo orden y si podría combinarse con lo que se intente hacer en Venezuela.

Las publicaciones que remito darán a ustedes la información que no va en esta carta. Y yo quedo por mi parte a su disposición para ampliarlas en cuanto crean ustedes necesario.

Me es muy grato ofrecerme de usted, señor Rector, afectuoso y
s. s.

q. e. s. m.

José Castillejo.

(Es copia)

Institución Cultural Española de Buenos Aires. Presidente D. Federico Iribarren. Bernardo de Irigoyen 672, Buenos Aires.

Institución Cultural Española del Uruguay. Presidente don Víctor J. Arcelus. Avenida 18 de Junio, 877, Montevideo.

Institución Hispano Cubana de Cultura. Presidente don Fernando Ortíz. San Ignacio 40, Habana.

Instituto Hispano Mexicano de Intercambio Universitario. Presidente D. Alfonso Pruneda, Calle de las Artes nº 71. México.

Institución Cultural Española de los Estados Unidos, Presidenta Mrs. S. H. Vernon. 15 South Portland Avenue Brooklyn, N. Y.

Días pasados leímos en una noticia cablegráfica de Londres que lo ocurrido en Venezuela se originaba en un contrato celebrado con americanos del norte para explotar petróleo. No sabemos que se haya un contrato más, pero como la segunda intención de esa y otras noticias es hacer ver que nos hemos entregado a los norteamericanos, un poco de historia en ese asunto del petróleo, cuanto a Venezuela se refiere, aclarará dudas engendradas por falsas suposiciones o conceptos errados por falta de una exacta apreciación.

De Europa a América del Sur ha habido indiscutiblemente una incomprensión, nacida acaso de que estos países bastándose siempre a sí mismos, le han cedido al vecino su exceso de producción y conformes con este proceder se olvidaron de estimular en gran escala el comercio con aquellos del lejano sur del mundo. Dormido en sus laureles el europeo dejó el campo al norte-americano que supo aprovechar además su proximidad y antes de pensar en penetrar aquí como lo están haciendo hoy, fundó su tienda allá. Qué o quien ha impedido a Europa hacer esa llamada política comercial?

De la incomprensión anotada, la única nación europea que se escapa es España, que sí ha sabido siempre lo que es América y de allí su resistencia heroica a dejarnos de la mano, pero en cambio la lucha dejó huellas de distanciamiento que han ido afortunadamente desapareciendo con el sabio empeño de acercamiento efectivo de los intereses españoles y suramericanos, de que son prueba los tratados celebrados y cuantos problemas estudian y plantean el noble pueblo y el gobierno español.

Cuando en 1918 se dictó el primer decreto reglamentario de las explotaciones de petróleo, elemento de cuyo valor daban prueba en esa época las explotaciones intensivas de Estados Unidos, México y Rusia, para no nombrar más, se procedió de tal modo liberalmente que todo ciudadano nacional o extranjero capaz para contratar podía hacerlo, pudiendo también obtener por traspaso un contrato celebrado con otra persona. Entonces solo holandeses, ingleses y norteamericanos obtuvieron contratos y tuve oportunidad de interrogar a muchos amigos españoles, alemanes, belgas, franceses e italianos, por qué se quedaban atrás en tan interesante movimiento, exitosamente a que estimularan a sus respectivos compatriotas a interesarse en obtener también concesiones, asunto este cuya importancia no había para qué hacer resaltar, habiéndolo hecho la guerra europea que terminaba ya. Ni uno solo de los nacionales de los países nombrados obtuvo entonces y creo que ni después, concesiones de petróleo, y así, la más absoluta imprevisión dejó el campo libre a los tenedores actuales de la especie: no consideraron importante el negocio y no lo hicieron, lo cual será un error de acá, pero nunca una marcada preferencia de allá. En cambio el holandés, el inglés y el americano del norte, acapararon los contratos lo cual no significa cesión de soberanía ni compromiso de la nacionalidad, sino, sencillamente, concurrencia de capital extranjero a un país donde tiene buena y segura colocación y garantías suficientes de parte de un gobierno que sabe que el país necesita del capital como del brazo extranjero: tres millones de habitantes en una extensión de territorio dos veces España, excluyen suficientemente esta necesidad y es por ello que el General Gómez se ha ocupado preferentemente de hacer vías de comunicación, y de saquear, labor que no es de seis meses. De esto a una revolución por año, hay ya alguna diferencia con saldo favorable en el balance que pertenece íntegramente a la actual administración.

131

Ningún elemento mejor que el español para penetrar y comprender la grandeza de los ideales de la política del General J.V. Gómez, Presidente constitucional de la República de Venezuela, pues está aquí viva y en efectiva actividad la obra ^{reconocida} excelente dentro y fuera de España y ya nimbada del gloria que ha realizado el Gobierno del General M. Primo de Rivera y la legión de hombres eminentes, quienes lo secundan, desde el día en que haciendo alto a la ^{un} marcha, firmes y resueltos, se encararon al porvenir y fundaron ese partido nuevo que es la Unión Patriótica. Pues bien, esa misma ha sido y es la labor del General Gómez en Venezuela, país nuevo, de sangre caliente, de hombres que por quitame alla esas pajas íbamos a la revolución, de hombres formados y educados en la vida del campamento, que eso fué nuestra historia hasta la intervención del General Gómez, quien bajo el lema de Patria y Unión, atrajo a sus banderas a la mayoría absoluta de los venezolanos, libres, sin coacción de ninguna clase, por obra y gracia de la voluntad espontánea de cada quien y por eso Gómez gobierna como legítima expresión de la voluntad nacional. El agricultor que sabe que es suyo el producto del grano enterrado con el sudor de su frente y que le devuelve con creces la madre tierra; el criador que sabe que su rebaño se reproduce sin que sea para servir de ración a las huestes revolucionarias; el pulpero que esta tranquilo en la soledad de un pequeño caserío, seguro de que no llega a media noche la guerrilla del capitán A o del teniente B a desbalijarlo en nombre de la revolución, y yendo mas arriba, el gran hacendado, el criador en gran escala, el rico comerciante, quienes han llegado a esas alturas por la paz, esos todos, le dan su voto al gobierno del General Gómez y se inscribieron de una vez, y para no desertar jamás, en las filas y banderas del partido Patria y Unión. I así como estos estan el Ingeniero, el abogado, el literato, el banquero y cuantos hombres conciben Patria, no por obra de estériles luchas y sangrientas y ruinosas revoluciones, sino por obra de lenta evolución, de educación y formación del carácter y de la personalidad. Escuela de formación de hombres es aquella situación de Venezuela, escuela de trabajo y de ~~vivismo~~ que tiende a expirpar del caracter nacional esos restos de primitivismo que son la guerra por todo y la lucha deshonesta del cuento y de la intriga como medios de surgir.

Vamos, pues, ganando en valores morales, y cuanto a materiales, pregonan la obra del General Gómez hechos muy elocuentes: la casi cancelación de la deuda pública, nacida desde tiempo de la colonia y que alcanzaba a más de doscientos millones de bolívares, que está reducida hoy a menos de ochenta, habiéndose pagado en un corto período de tiempo tan considerable suma que gravitó sobre la República por más de ochenta años; diez mil kilómetros de carreteras, algunas de las cuales son sólo las famosas avenidas de las capitales europeas; la creación de servicios públicos de eminente significación como el de sanidad nacional; la probidad en la administración, y aquí resalta el hecho de que la nación fué siempre deudora, pues solo en el año de 1886 hubo en tesorería tres millones de bolívares que duraron muy pocos meses, cuando con el General Gómez no ha dejado de haber nunca muchos millones en la caja del ahorro oficial que hoy encierra más de ochenta millones, siendo la deuda de Venezuela menor suma; el desarrollo de industrias abandonadas por la imprevisión, que es estrechez del concepto de las cosas, por otras administraciones; la lucha contra el analfabetismo, hasta constituir delito con castigo el no mandar el niño a la escuela pública y gratuita; la modernización de la instrucción superior que en cuanto a métodos está a la altura de la que se pueda recibir en Europa; la radical reforma del ejército y de nuestra legislación, y así muchas otras adelantos comprobados y pregonados no por nosotros los servidores del gobierno, informaciones que bien podrían creerse interesadas, sino por hombres serios y bien conocidos por su honorabilidad en distintos países de América y Europa, cuyos nombres y apellidos podría insertar aquí.

~~---~~
 La circunstancia de lo reciente de los sucesos no ha permitido que llegue una detallada relación de lo ocurrido en Caracas, pero con el conocimiento de mi país y con los elementos de información llegados a mí puedo avanzarle casi con seguridad de no equivocarme en mis apreciaciones, el juicio que me merecen los hechos cumplidos.

La Federación de Estudiantes de Venezuela dispuso la celebración de la Semana de los Estudiantes, organizó sus fiestas que se celebraron lujosamente y en medio de generales satisfacciones en la semana corrida del 6 al 12 de febrero. Es evidente que esto es una

demostración de cultura y la prensa de mi país que tengo a la vista elogia los actos celebrados en conmemoración de los ideales y propósitos de la vida del estudiante. Hasta allí las cosas muy buenas, pero pasadas las fiestas, algunos elementos de esos que hay allá como en todas partes, quienes tiran la piedra y esconden la mano, atizó a otros, entre estos algún estudiante inexperto, a que encabezaran la o manifestación huelga que esa mano oculta había preparado, y la huelga fué para protestar por esta o aquella razón, así haya sido porque el sol sale por el oriente, que así ha ocurrido muchas veces que el hecho más natural y repetido provoca un día un serio trastorno. El gobierno advertido de las cosas ha debido naturalmente prepararse y con seguridad que no bastaron amonestaciones ni consejos y sin duda se llevó a cabo la huelga seguramente con VIVAS Y ABAJOS y ante ese carácter el gobierno procedió a disolver el grupo alarmista y ya probablemente revolucionario proclamando a no dudarlo la Reforma de la República, la reforma agraria, la restitución del imperio de la ley, la lucha contra el capitalismo absorbente, la salvación del caos etc y así por el estilo, principios y frases resonantes como todas las de estos casos, y el grupo, que sin duda alguna no era de estudiantes, fué disuelto ni más ni menos que como se disuelven aquí en Europa todos los días, teniendo el gobierno que proceder a reprimir abusos y reacciones contra el orden y la tranquilidad social, que ningún gobierno conciente dejar la sociedad en manos de la anarquía desenfrenada, y habrán habido prisioneros y habrán sacado de sus escondites a esos que dije antes tiradores de piedras y escondedores de manos. Es que el bolscheviquismo no obstante su fracaso en Rusia es seductor para algunos y es bandera enroscada para pretender provocar revoluciones, que entre nosotros no obedecen sino al deseo de viajar y poner Presidentes como quien cambia piezas en el juego de ajedrez, pues de 1830 a la última gran revolución debelada por el General Gómez en 1902 más de sesenta, casi una por año, hemos tenido en Venezuela, revoluciones que prueban la absoluta ineficacia del sistema y la barbarie de se decidir mejante proceder: dejó a otros ~~calificad~~ cual es mejor obta, si haber ~~contariddece~~ ese camino o haber sofrenado la anarquía torciendo el rumbo hacia un porvenir de paz.

La participación que se ha querido dar en esto a los estudiantes ha sido para darle aspecto ante el mundo y prueba de que eso no es lo principal es que todos están en libertad, y la dejó a un lado, para considerar otro aspecto que le dan los cablegramas informativos al asunto, haciéndole ver que fué una protesta contra un contrato de petróleo. Supongamos celebrado el contrato y un poco de historia en ese asunto del petróleo, cuanto a Venezuela se refiere, aclaró dudas engendradas por gratuitas suposiciones falsas o por errores de apreciación.

De Europa a América del Sur ha habido indiscutiblemente una incomprensión, nacida acaso de estos países basándose siempre a sí mismos le han cedido al vecino su exceso de producción y conformes con este proceder se olvidaron de estimular en gran escala el comercio con aquellos del lejano sur del mundo y dormido en sus laureles, el europeo dejó el campo al norteamericano que supo aprovechar además su proximidad y antes de pensar en penetrar aquí como lo están haciendo hoy, fundó su tienda allí. ¿Qué ha impedido a Europa hacer esa misma política comercial?

De esa incomprensión la única nación europea que se escapa es España, quien sí sabía perfectamente lo que era América y por eso resistió heroicamente a dejarnos de la mano, pero en cambio la lucha dejó huellas de odios que han ido afortunadamente desapareciendo con el sabio empeño de acercamiento efectivo de los intereses españoles y suramericanos, de que son pruebas irrecusables los tratados con el que acaba de celebrarse con Cuba, Chile y cuantos problemas y tratados estudia el gobierno actual.

Cuando en 1918 se dictó el primer decreto reglamentario de las explotaciones de petróleo, elemento de cuyo valor incuestionable en esa época bien daban pruebas las explotaciones intensivas de Estados Unidos, Rusia y México, para no nombrar más, se procedió de tal modo liberalmente que todo ciudadano español o extranjero nacional o extranjero podía contratar o concurrir a las licitaciones; también podía cualquier ciudadano extranjero obtener por tras-paso un contrato ya celebrado por un nacional. Entonces solo los ingleses y norteamericanos obtuvieron contratos, y tuve oportunidad de interrogar a muchos amigos españoles, alemanes, belgas, franceses e italianos por qué se quedaban atrás en tan interesante movimiento? y los

excitaba a que estimularan a sus respectivos compatriotas a interesarse en obtener tambien concesiones, asunto este cuya importancia no habia para qué hacer resaltar, habiendolo hecho la guerra europea que terminaba ya. Ni uno solo de súbditos o ciudadanos de las naciones nombradas obtuvo entónces y creo que ni después concesiones de petróleo y así la mas absoluta imprevisión dejó el campo libre a los tenedores actuales de la especie; no consideraron importante el negocio y no lo hicieron; fué, pues error de acá y nunca preferencia de allá. En cambio el holandés, el inglés y el americano del norte, acapararon los contratos lo cual no significa el mas lamentable error o la apasionada enemiga cesión de soberanía ni compromiso de la nacionalidad, sino, sencillamente, concurrencia de capital extranjero a un país donde tiene buena y segura colocación y garantías suficientes de parte de un gobierno que sabe que el país necesita del capital como del brazo extranjero: tres millones de habitantes en una extensión de territorio igual a dos veces España, explican suficientemente esta necesidad y es por ello que el General Gómez se ha ocupado antes de hacer primero vias de comunicación y de sanear, labor que no es de seis meses. De esto a una revolución por año, hay ya alguna diferencia con saldo favorable en el balance que pertenece integramente a la actuación del General Gómez.

Exp. de Sevilla. Gran interés merece al Gobierno de Venezuela el torneo civilizador que será la Exposición Iberoamericana de Sevilla y nombró una Comisión integrada por el I de C. de V. Sr. D. P. E. C., el C. de V. en V. Dr. P. V. Ruiz Miranda y el suscrito para estudiar y proponer al Ejecutivo el plan de nuestra concurrencia. Estamos esperando respuesta oficial al último memorándum enviado y juzgo que el aplazamiento de la apertura de la Exposición es factor favorable a los propósitos del gobierno venezolano, pues allá se creía que el tiempo ya tan avanzado no permitiría concurrir cómo lo deseaba el gobierno.

Imp. sobre España y proyectos de Unión de ambos países. Ya en otra ocasión he dicho yo que el único rincón que tenemos los suramericanos en Europa, es España, nación en la cual nos encontramos y somos acogidos como en la propia casa, porque Venezuela ~~cuando~~ se separó el cuerpo, pero el alma española quedó inmortal en nuestro cariño inspirando nuestras acciones. Aquí encontramos todo lo que de bueno y sobresaliente existe en las demas naciones de Europa y así, veo con agrado y hasta con

como nuestra juventud estudiosa esta viniéndose a España, hecho indicativo de una legítima comprensión de la incomensurable ventaja que constituye pensar y hablar en español. Cuando por primera vez vine a Europa fué España el país que mas visité y en el que mas viví, que esto lo reputo necesidad y hasta deber de todo americano de habla española: entónces tuve el gusto de expresar algunas ideas sobre el hispanoamericanismo, tan abundante en literatura, pero tan escaso en hechos prácticos. Cuestiones como las que hoy comenzarán a estudiarse en la Real Sociedad Económica Matritense son las que deben ocupar la atención de gobierno y pueblo tanto allá como acá. La intensificación de las comunicaciones marítimas, la creación de Bancos, el crecimiento del intercambio comercial, el estudio de los aranceles de aduanas y es a España a la que corresponde en primer término llevar elementos a su América que todavía es de ella por ser comunes los intereses de pueblos que piensan con idéntico cerebro porque hablan el mismo idioma. El doloroso que a nuestros puertos lleguen cada mes veinte y mas vapores holandeses, diez norteamericanos, seis franceses y seis alemanes y que solo llegue un español; esto solo acusa una deficiencia que impone estudiar la mayor frecuencia de los viajes, los mejores fletes, mas baratos pasajes, pero cuando es así como debiera pensarse, se nos quitó el Manuel Arnús que no volvió a La Guaira. La manufactura española tan famosa en productos de toda naturaleza que tienen acogida en Venezuela, carece de agencias de propaganda que los lleven a nuestros mercados.

132

1°. Antecedentes de los sucesos últimos de Caracas.

Los orígenes de los sucesos últimamente ocurridos en Caracas todavía no se conocen en todos sus detalles por haber sido transmitidos cablegráficamente. Ellos tienen sin embargo relación con asuntos sociales como lo ha manifestado esta Legación en las notas a que me remito dadas a la prensa.

La política del Sr. Presidente y la situación de la política actual.

Ningun elemento mejor que el español para penetrar y comprender los ideales de la política del General J.V. Gómez, Presidente Constitucional de la República de Venezuela, pues esta aquí viva y en efectiva actividad la obra, reconocida excelente dentro y fuera de España y ya nimbada de gloria, que ha realizado el gobierno del General M. Primo de Rivera con el concurso de hombres eminentes, desde el día en que haciendo un alto a la marcha, firmes y resueltos, se encararon al porvenir y fundaron ese partido nuevo que es la Unión Patriótica. Pues bien, esa misma ha sido y es la labor del Presidente en Venezuela, país nuevo, de hombres formados y educados en la vida del campamento, pues por quitame allá esas pajas, se iba a la revolución, que eso fué nuestra historia hasta que él, bajo el lema de Patria y Unión, atrajo a sus banderas a la mayoría absoluta de los venezolanos, libres, sin coacción de ninguna clase, por obra y gracia de la espontánea voluntad de cada quien y de allí el que gobierne como legítima expresión del querer nacional. El agricultor que sabe que será suyo el producto del grano enterrado que le devuelve con creces la madre tierra; el criador que sabe que su rebaño se reproduce sin que sea para servir de ración a las huestes de la revolución; el pulpero que esta tranquilo en la soledad de un pequeño caserío, seguro de que no llega a media noche la guerrilla del capitán A o la del teniente B a desvalijarlo en nombre de la autoridad de las armas revolucionarias, y yendo más arriba, el gran hacendado, el criador en mayor escala, el rico comerciante, quienes han llegado a esas alturas por la paz, le dan su voto al gobierno del General Gómez y se inscribieron de una vez, y para no desertar jamás, en las filas y bandera del Partido Patria y Unión. I así como estos están el Ingeniero, el abogado, el literato, el banquero y cuantos hombres conciben Patria, no por obra de estériles luchas y sangrientas revoluciones, sino por obra de lenta evolución, de educación y formación del carácter y de la personalidad. Escuela

Escuela de trabajo y de civismo es aquella situación de Venezuela que tienen de extirpar esos restos de primitivismo que son la guerra por todo y la lucha deshonesto del chisme y de la intriga como medios de surgir.

Vamos, pues, ganando en valores morales y cuanto a materiales, pregonan la obra hechos muy elocuentes: la casi cancelación de la deuda pública, nacida desde tiempo de la colonia y que alcanzaba a más de doscientos millones de bolívares está reducida hoy a ochenta, habiéndose pagado en un corto período una suma de más de cien millones de bolívares que gravitó sobre la República durante más de ochenta años; diez mil kilómetros de carreteras algunas de las cuales son como las famosas avenidas de las capitales europeas; la creación de servicios públicos de eminente significación como el de sanidad nacional; la inversión manual de tres millones de bolívares en obras públicas; el ahorro oficial, y aquí resalta el hecho de que la nación fué siempre deudora, pues solo en el año 1886 hubo en tesorería tres millones de bolívares, cuando en la época actual no ha dejado nunca de haber muchos millones, hasta llegar a tener mayor suma que la que constituye la deuda pública; la creación y desarrollo de industrias la lucha contra el analfabetismo, hasta constituir delito con castigo el no mandar el niño a la escuela; la modernización de la instrucción superior que cuanto a métodos está a la altura de la que se puede recibir en los países más avanzados de Europa; la radical reforma del ejército y la revisión de nuestros códigos, y así muchas otros adelantos comprobados y aplaudidos no solo por nosotros los servidores del gobierno, informaciones que bien podrían calificarse de interesadas, sino por personalidades imparciales y bien conocidos por su renombre en distintos países de América y Europa, que podría insertar aquí.

El españolismo de Venezuela.

Como en los mejores días persiste en Venezuela el cariño por España lo que podría atestiguar mejor que otro alguno S.A. el Infante D. Fernando, a quien se le hizo una recepción que puso de manifiesto la cordialidad y firmeza de sentimientos de adhesión y simpatía hacia la nación progenitora.

La erección en Madrid del monumento a Bolívar, afirmará si cabe esos sentimientos, ya que Bolívar de raza y pura extracción española, a quien el

mundo reconoce hoy en toda la excelstitud de su grandeza, es en América como el símbolo representativo.

La aportación de Venezuela a la Exposición de Sevilla.

Gran interés merece al gobierno de Venezuela el torneo civilizador que será la Exposición Iberoamericana de Sevilla y nombró una comisión integrada por el Ministro de Venezuela, el Inspector de Consulados y el Cónsul de Venezuela en Valencia, para estudiar y proponer al ejecutivo el plan de nuestra concurrencia. Estamos esperando respuesta oficial al último memorándum enviado y juzgo que el aplazamiento de la apertura de la Exposición es factor favorable a los propósitos del gobierno venezolano, pues allá se consideraba que el tiempo ya tan avanzado no permitiría concurrir en la forma deseada por el gobierno.

Impresión del Sr. Ministro sobre España y Proyectos de unión entre Venezuela y España.

Es España nación en la cual nos encontramos y somos acogidos como en la propia casa. Aquí encontramos todo lo que de bueno y sobresaliente existe en las demás naciones de Europa y así, veo con agrado como nuestra juventud estudiosa esta viniendo a España, hecho indicativo de una legítima comprensión de la incomensurable ventaja que constituye pensar y hablar en español. Cuando por primera vez vine a Europa, fué España el país que más visité y en el que más viví, que esto lo conceptúo necesidad y deber de todo americano de habla española: entónces tuve el gusto de expresar algunas ideas sobre el hispano-americanismo, tan abundante en literatura, pero tan escaso en hechos prácticos. La intensificación de las comunicaciones marítimas, la creación de Bancos, el crecimiento del intercambio comercial, el estudio de los aranceles de aduanas, son cuestiones de vital interés y corresponde a España llevar elementos a su América que toda vía es de ella por ser comunes los intereses de pueblos que piensan con idéntico catebfo porque hablan el mismo idioma. Es de anotar que en nuestros puertos arriban más vapores holandeses, norteamericanos, franceses y alemanes que españoles, lo cual obliga el estudio de la mayor frecuencia de los viajes, los mejores flates, los más baratos pasajes, pero cuando así debiera pensarse, se nos quitó el Manuel Arnús que no volvió más a La Guaira. La manufactura española tan famosa en productos de toda naturaleza que tienen acogida en Venezuela, carece de agencias de propaganda que los leven a nuestros mercados y mercados.

De como quiere el Presidente de Venezuela a la noble naci3n espa1ola son testimonio elocuente la inauguraci3n en esta administraci3n de la plaza Espa1a, la adquisici3n de la Casa Espa1a donde alojar a hu3spedes de honor, la memorable extraordinaria acogida que di3 a la visita con que nos honr3 S.A.R. el Principe Fernando y los conceptos emitidos en el aut3grafo con que obsequi3 el General G3mez a la Revista espa1ola Hispania con la ocasi3n de la fiesta de la Raza en ~~1924~~ 1924, y es que en Venezuela el alma espa1ola qued3 inmortal en nuestro cari1o inspirando nuestras acciones.

El Sr. Presidente es un fervoroso adicto al ideal hispano americano

EXPOSITION

DU DELEGUE VENEZUELIEN MONSIEUR LE DOCTEUR G. TORRES, MINISTRE DU
VENEZUELA AUX PAYS BAS, AUX MEMBRES DE LA XIII CONFERENCE DE LA
CROIX ROUGE CELEBRE A LA HAYE.

L'institution de la Croix Rouge, étendue dans l'univers entier, naquit au Vénézuéla quand, le 21 mai 1894, par disposition du Parlemente National, le pays s'incorpora à la Convention International de Geneve de 1864. Plus tard, le 30 janvier 1895, l'incorporation formelle du Vénézuéla à la dite Convention de Geneve, qu'eut lieu le 9 juillet 1894, trouva sa plus haute expression dans la constitution provisoire de la Société Vénézuélienne de la Croix Rouge, sous la présidence de Monsieur Vincent Kennet Barrington, organisme qui fut reconnu personne juridique par résolution officielle du Pouvoir Exécutif, par organe du Ministre de Relatio Intérieures; et des lors autorisée son fonctionnement d'accord avec les statuts promulgués en Assemblée Générale et approuvés par le Pouvoir Exécutif, supérieure autorité à laquelle ils furent soumis.

Dés cet instant la Société de la Croix Rouge n'a laissé de procéder d'accord avec le généreux et noble but proposé, trouvant un accueil mérité dans les sentiments humanitaires de la société vénézuélienne et ayant eu dans toute occasion l'appui moral et matériel que l'a prêté le Gouvernement de la République. Et c'est ainsi que ce qui fut d'abord nucleus et plus tard cellule, est maintenant un organisme complet et en voie d'un plus grand et prospère développement, avec Comités créés dans plusieurs endroits de la République et avec un très beau programme pour accomplir les hauts fins de la Société et les conclusions des Conférences antérieures auxquelles elle presta son concours.

Des six questions primordiales qui surgirent à la Conférence de Cannes, comme de besoins à satisfaire au bénéfice de l'humanité, la branche vénézuélienne s'est occupée avec un special intérêt, secondant efficacement les travaux de Bureau de la Santé Nationale, Bureau qui travaille avec ardeur à la prophylaxie générale contre les maladies évitables.

Notre Bureau Central de Santé Nationale est un service des plus importants et distingués que l'Administration actuelle a fait au pays. Il a sous son control tout ce qui a rapport à la santé publique et il est pourvu d'éléments suffisants pour faire attention aux besoins qu'attendent sa bienfaisante intervention. Un propos des plus élevés a été de

donner un plus exact accomplissement a tout ce que impose le devoir d'humanité et la propre conservation dans la lutte contre le Paludisme, enu de nos endemies les plus généralisées: a l'effet, des commissions ont été créées dans les Etats infectés de la République, pourvués de suffisantes ressources médicales pour faire attention a l'élément pauvre, auquel on fournit services facultatifs et médecines gratuitement. Les dites commissions ont aussi autorité pour disposer et faire exécuter toutes les mesures d'assainissement nécessaires pour lutter contre le paludisme. L'existence chez nous du pétrole en grande abondance, a permis au Bureau de Santé Nationale de faire plus efficace cette lutte, puisqu'il est de tous connue la grande valeur que cet agent représente comme élément destructeur du diptere qui trasmette la maladie et de cette facon on a reussi a purifier des endroits entiers dans lesquels il était impossible de pénétrer sans acquérir les fièvres, et qui sont aujourd'hui des régions ou prennent accroissement l'agriculture et l'élevage et par suite l'autocolonisation et l'assemblément de gens. Et grace a la disparition de la fièvre pernicieuse, destructrice de vie, on trouve a présent la prospérité et le bonheur dans des contrées où la mort était certaine.

PROTECCION A L'ENFANCE ET LUTTE CONTRE LA TUBERCULOSE.

A ces deux recommandations de la Conférence de Cannes, la branche vénézuélienne de la Croix Rouge a preté aussi une importante collaboration, se condant l'impulsion initiée de bien que ces deux institutions, fruit des généreux sentiments de notre société, créèrent un jour a la Capitale de la République.

La Ligue contre la Tuberculose fait a de nombreux malades en leur donnant assistance facultative et en leur fournissant des médicaments, et aussi leur aide dans l'alimentation et vêtements et dans tout ce que peut avoir besoin le malheureux attaqué par la terrible maladie.

Chez nous on celebre le "Jour de la Tuberculose" et ce jour et dans d'autres nombreuses fêtes de charité, on trouve des fonds pour la bien-faisante Institution.

Plus encore on peut dire de la "Goute de Lait" de Caracas, Institution qu'a été formée par un groupe de dames et messieurs, que graces aussi a la contribution gratuite du public, on a reussi a la maintenir vivant et avec prestige. Plusieurs centaines d'enfants y trouvent la ration journalière de lait qui leur donne la vie, et, au même temps, le

médecin qui généreusement ⁽³⁾ soigne les maladies infantiles de tous les délaissés qui concourent à l'Établissement.

À l'égal de Caracas, Maracaibo, ville qui se développe avec une grande rapidité, a instituée sa "Goutte de Lait" et sa "Maison Berceaux Hospital" qui atteint déjà des proportions considérables, soutenues par une société dans laquelle ont la misère et la douleur du prochain toujours eu écho sympathique et à l'aide du gouvernement régional, attentif aussi à tous ses devoirs.

Ces deux Corporations s'inspirent dans les maximes fondamentales de la Croix Rouge, et de la même façon une autre très notable et prometteuse des plus heureux succès, car ceux déjà obtenus, qui sont magnifiques, ainsi l'assurent. Je fais référence à l'Institut "Simón Rodríguez", un des plus importants Centres de Protection à l'enfance, qui accueille tout enfant pauvre ou malade sans ressources. Nombreux sont les vies qui proclament les fameux résultats d'une si altruiste propagande qui fait honneur au pays et à ses fondateurs.

À la Croix Rouge Vénézuélienne correspond la création du premier Dispensaire pour lutter contre le mal vénérien et la syphilis, lequel avec un service actif de consultations et traitement pour hommes, femmes et enfants, assiste par an, chiffres ramassés au Dispensaire, plus de dix mille malades, étant plus de six mille les injections intraveineuses appliquées dans la même période de temps. Et ici ressort le fait du développement qu'espère avoir la Croix Rouge Vénézuélienne avec l'aide de M. Le Chef de la Santé Nationale. Ce Bureau prête son appui à la Croix Rouge et mutuellement se compénètrent dans leur éminent oeuvre, et, en étant un service parfaitement organisé et en pleine action, la Croix Rouge, loin de languir, sera chaque fois de plus en plus propère pour le bien du pays entier, avec l'organisation de Postes de Secours et d'Armance de la Croix Rouge, qui donnent déjà des services utiles à la Capitale de la République et en dehors, quand il le faut.

La Croix Rouge Vénézuélienne n'a pas été indifférente à l'intérêt qu'éveillent les Congrès Médicaux et les Conférences sanitaires qu'on célèbre chez nous, auxquels assistent des représentants de l'Institution, réalisant ainsi une oeuvre de propagande et d'effectifs bienfaits des conférences, elle divulgue des idées et proclame le grand intérêt de l'extension de la Société et de sa reproduction en organismes similaires.

(4)
donnant lieu a la naissance de nouveaux noyaux; elle expose des programmes affables exécution et d'une grande transcendance et réalise de cette manière une oeuvre d'éducation et de compréhension, si nécessaire aux entreprises de ce caractère.

La Croix Rouge Vénézuélienne a ouvert un cours pour Infirmières de la Croix Rouge, abrégé de quatre mois; en même temps fonctionne un cours officiel, de deux années de durée, pour des Infirmières diplômées.

Elle se propose de préparer des femmes habiles pour remplir les services volontaires, payables par la Croix Rouge ou rémunérés par ceux qui auront besoin de leurs services dans les divers cas suivants:

a) Infirmières internes, destinées a soigner les malades (médecine ou chirurgie) chez eux, infirmières qui restent a la maison tant qu'elles soient nécessaires;

b) Infirmières visitantes, qui parcourent les maisons une ou deux fois par jour, en exécution des ordres facultatives, observant les soins qu'on prête au malade, les attentions hygiéniques nécessaires et conseillant tout ce qu'il y a à faire pour le bénéfice du patient;

c) Infirmières prénatales, qui s'occupent de la vigilance des femmes enceintes, ses condition physiques, les signes pressentés et l'hygiène de la grossesse et pour faire les préparatifs pour l'enfantement;

d) Infirmières de maternité, dont l'objet est de prêter les soins généraux pendant et après l'accouchement, inclusif les nécessités par le nouveau-né et prévenir de médecin-accoucheur quand son intervention soit nécessaire;

e) Infirmières d'enfants, occupées a faire attention a l'hygiène infantile, spécialement en ce qui concerne l'alimentation, les vêtements, l'exercice et le bain; veiller attentivement le développement des enfants; indiquer les premiers secours en cas d'indisposition; prévenir quand on doit appeler le médecin et examiner les conditions favorables ou nuisibles qu'entourent l'enfant jusqu'a sa quatrième ou cinquième année;

f) Infirmières scolaires, pour aider les médecins-inspecteurs des écoles a l'examen des enfants, visiter les parents pour leur imposer des nécessités preventives ou curatives; faire des investigations sur les conditions sanitaires de l'école et faire accroître l'intérêt de l'hygiène parmi les enfants et les maîtres;

g) Infirmières sanitaires, qui recherchent tout cas occulte de maladie

transmissible, conseillent ce qu'il y a à faire, pretent les soins pour les cas réclamés; enseignent les mesures préventives et qui sont les plus sûres auxiliaires des autorités sanitaires;

n) Infirmières masseuses, spécialisées à la pratique du massage en général et applications locales en cas de tordage, luxations, fractures, &&;

o) Infirmières de laboratoire, pour aider dans les cliniques et autres établissements spéciaux, à la pratique des examens d'urine, de sang, des humeurs, &; et dans les cabinets de radiologie pour les manipulations photographiques;

1) Infirmières pour anesthésier, qui s'exercent à l'application des anesthésiques locales et dans la pratique de l'anesthésie générale pour être un très important auxiliaire aux opérateurs.

Les dernières nouvelles nous annoncent qu'au mois de juin 1928 a été organisée la nouvelle Directrice de la Croix Rouge Vénézuélienne, ainsi: Président, le docteur Carlos J. Bello; Secrétaire Général, Monsieur Augusto Finaud; Vocal, le docteur Francisco A. Rísquez. Cette Directive fonctionne avec son respectif Conseil Suprême et Comité de Dames. Elle a commencée le renouvellement de son activité en ouvrant le Dispensaire de la Croix Rouge, le même que pendant l'exercice de M. le Dr. L. G. Chacín Itriago, comme Président du Conseil Suprême, avait fonctionné exécutant les travaux suivants l'année 1926:

Consultations.....	1 0.029.
Injections intraveineuses et autres.....	5.706.
Réactions de Wasserman.....	402.
Autres analyses de laboratoire.....	517.
Cures gynécologiques et autres.....	1.136.
Extractions dans le service dental.....	227.
Opérations de chirurgie mineure.....	36.

A ces données statistiques il faut ajouter les vaccinations antityphiques, et contre la variole qui ont été appliquées; la distribution gratuite de préparations contre l'ankylostomiase et le paludisme; et les formules médicales que les pharmaciens, avec noble geste de générosité, fournissent aussi gratuitement avec une moyenne de 500 par mois.

L'activité de la Croix Rouge Vénézuélienne pendant les mois de mai et juin 1928, d'après les données publiées par la Revue de la Société, a été:

1. Réouverture du Dispensaire et du Laboratoire Clinique pour les malades pauvres.

2. Inauguration de l'École d'Infirmières et Samaritaines de la Croix rouge.

3. Organisation d'un droguier pour donner gratuitement les médicaments prescrits aux malades du Dispensaire;
4. Reparition de la Revue de la Société de la Croix Rouge;
5. Conscription de membres et de souscripteurs et encaissement des quotes mensuelles pour faire l'équilibre du budget de dépenses et assurer ainsi le soutien définitif de l'Institution; et
6. Des travaux préparatoires pour la reorganisation de la Croix Rouge de la Jeunesse, inaugurée en 1924 et qui fut fondée quelques années auparavant par M. le Dr. Francisco A. Rísquez.

Tels sont à grands traits les travaux de la Croix Rouge Vénézuélienne, organisme, sinon parfait, car les circonstances de notre moyen ne l'avait pas permis jusqu'à présent, mais destiné à un plus sûr avenir avec l'appui décidé que lui pretent aujourd'hui par l'organe de Bureau de Santé Nationale, le gouvernement de la République, présidé par un éminent patriote le Général J.V. Gómez, de même que la société vénézuélienne, et en vue de son complet développement.

Et pour une plus ample information, vue que la circonstance du temps de mon absence du pays a fait que ma relation soit brève, je joins quelques numeros du journal, organe de l'Institution à Caracas, celle qui sous la direction de son President M. le Dr. Carlos J. Bello, de M. Augusto Pinaud, Secrétaire Général et de M. le Dr. Francisco A. Rísquez qui est ^{nos} un des plus anciennes et distingués champions de la Croix Rouge, et avec la collaboration du Conseil Suprême et du Comité de Dames, maintient vive la flamme de l'enthousiasme pour de si nobles fins. Je joins aussi une brochure "Informe" qui M. le Dr. S. de Jongh Ricardo, un autre ~~assistant~~ noble et enthousiaste serviteur de la Croix Rouge, presenta à l'Assemblée Générale de 1926

L'Ecole des Samaritaines et Infirmières de la Croix Rouge, merite bien une honorée mention: elle est constituée par des Dames de notre haute société qui, dans leurs coeurs, ont l'expression des plus genereux sentiments de charité.

Je le crois mon devoir d'informer à cette honorable Assemblée que Vénézuéla a ratifié la Convention International de Genève contre la guerre, chimique et bacteriologique aussi bien que la Convention de l'Union International de Secours. Au même temps j'informe la nouvelle creation de l'Institut de Maternité et d'uericulture et celui du Dispensaire Antituberculeuse, champs ouverts à la cooperation de la Croix Rouge par M. le general J.V. Gómez, President Constitutionel de la République.

La Haye, octobre 23 de 1928.

annonce

EXPOSICION DEL DELEGADO VENEZOLANO DOCTOR G TORRES ANTE LOS MIEM-
BROS DE LA CONFERENCIA DE LA CRUZ ROJA CELEBRADA EN LA HAYA.

La institución de la Cruz Roja extendida al Universo entero, nació en Venezuela cuando en 21 de mayo de 1894, por disposición del Congreso Nacional, se incorporó el País a la Convención Internacional de Ginebra de 1864. Más tarde, en 30 de enero de 1895, la incorporación formal de Venezuela a la citada Convención de Ginebra que se había efectuado en 9 de julio de 1894, tuvo su más alta expresión de consecuencia en la constitución ^{provisional} ~~formal~~ de la Sociedad Venezolana de la Cruz Roja, bajo la Presidencia del señor Vincent Kennet Barrington, organismo que fué reconocido como persona jurídica por Resolución oficial del Ministro de Relaciones Interiores y desde luego autorizado su funcionamiento conforme a sus estatutos promulgados en Asamblea General y aprobados por el Poder Ejecutivo, a cuya superior autoridad fueron sometidos. Desde entonces, no ha dejado la Sociedad de la Cruz Roja de proceder conforme al generoso y noble fin propuesto, habiendo encontrado merecida acogida en los sentimientos humanitarios de la sociedad venezolana, traducidos también en el apoyo moral y material que en toda ocasión le ha prestado el Gobierno de la República, y así, lo que fué primero núcleo y más tarde célula, es hoy ya un organismo completo y en vías creciente y próspero desarrollo, con comités creados en distintos puntos de la República y con un hermoso programa para dar cumplimiento a los altos fines de la Sociedad y a las conclusiones de Conferencias anteriores a las que ella ha concurrido.

De las seis cuestiones primordiales que surgieron a la Conferencia de Cannes como necesidades que satisfacer, en beneficio de la Humanidad, se ha ocupado la rama venezolana con especial interés, secundando ~~ayudando~~ eficazmente la labor de la Oficina de Sanidad Nacional, organismo que trabaja tesoneramente en la profilaxis general contra las enfermedades evitables. Nuestra oficina central de Sanidad Nacional es un servicio de los más importante y sobresalientes que la actual Administración ha hecho al país; ella tiene bajo su control todo

cuanto se relaciona con la salud pública y está dotada de elementos suficientes para atender a cuantas necesidades requieran su benéfica intervención. Uno de sus más elevados propósitos ha sido dar exacto cumplimiento a las imposiciones del deber de humanidad y de propia conservación en la Lucha contra el Paludismo, una de nuestras generalizadas endemias y al efecto se han creado comisiones en los Estados de la República azotados con suficientes recursos médicos para atender a quien se suministra ~~servicios~~ ^{servicios} médicos y medicinas; ^{gratitas} ~~gratitas~~ al elemento pobre y con autoridad para disponer y ejecutar todas aquellas medidas de sancamiento concurrentes al mismo fin. Las circunstancias de existir entre nosotros el petróleo en gran abundancia, ha permitido a la Oficina de Sanidad Nacional hacer más eficaz esta Lucha, ya que es de todos conocido el gran valor que este agente representa como elemento destructor del anofele que trasmite la enfermedad y de este modo han podido petrolizarse grandes extensiones que eran focos de paludismo y han podido senecarse regiones enteras en las que era imposible penetrar sin adquirir las fiebres y que hoy son regiones en las que van tomando incremento la agricultura, la cría y por consiguiente la autocolonización por cuanto allí concurre gente que merced a haber desaparecido el fantasma de la perniciosa destructora de vidas, logra hoy prosperidad y vida en esos sitios que eran de muerte segura.

PROTECCION A LA INFANCIA Y LUCHA CONTRA LA TUBERCULOSIS

A estas dos recomendaciones de la Conferencia de Cannes le ha prestado también la rama venezolana de la Cruz Roja importante colaboración, secundando el impulso iniciado de bien que ambas instituciones, fruto de los generosos sentimientos de nuestra sociedad, crearon un día en la Capital de la República. La Liga contra la Tuberculosis atiende a numerosos enfermos a quienes presta asistencia facultativa y suministra medicamentos, como los ayuda en su alimentación y vestidos y cuanto pueda necesitar el atacado del terrible mal. La última memoria correspondiente al año pasado de 1927 dice haber asistido a ****enfermos y despachadofórmulas. Entre nosotros se celebra el día de la Tuberculosis y en numerosas fiestas de caridad se acopian fondos para la benéfica institución.

(3)

Mas aún puede decirse de la Gota de Leche de Caracas, integrada en su dirección por un grupo de damas y caballeros que a favor de una contribución gratuita del público, la han podido sostener viva y prestigiada por el inmenso bien que hace a nuestra sociedad. Varios centenares de niños encuentran allí la ración diaria de leche que les da la vida y al propio tiempo al Médico que generosamente atiende a las enfermedades de la infancia de cuantos desvalidos concurren al establecimiento. En el último año cuyos datos he recibido se asistieron*****niños

Igual que Caracas, Maracaibo, población que se desarrolla intensamente ha instituido su Gota de Leche y su Casa Cunay hospital que ya alcanza proporciones de consideración, sostenidas por una sociedad en la que siempre han tenido eco simpático la miseria y el dolor del prójimo y por la ayuda del gobierno regional, atento también a estos deberes.

Ambas corporaciones se inspiran en los principios fundamentales de la Cruz Roja y así como estas otra muy notable y promotora de los más felices éxitos, porque los ya obtenidos, que son muy grandes, y el intensivo desarrollo que en poco tiempo ha alcanzado, así lo aseguran. Me refiero al Instituto Simón Rodríguez de Caracas, uno de los más importantes Centros de Protección a la Infancia, que acoge a cuanto niño pobre y enfermo, carece de recursos. Son muchas las vidas que pregonan los famosos resultados de tan altruista propaganda que hace honor al país y a sus fundadores.

Corresponde a la Cruz Roja venezolana la creación del primer Dispensario para la lucha contra el mal venéreo y la sífilis que con servicios diarios de consultas y tratamiento para hombres mujeres y niños, asiste anualmente según datos recogidos en el Dispensario a más de diezmil enfermos anuales siendo más de seis mil inyecciones intravenosas las aplicadas en igual período de tiempo. I aquí resalta el hecho del incremento que espera tener la Cruz Roja venezolana, prevenida por el Director de

Esta Oficina presta su apoyo a la Cruz Roja y mutuamente se compensan en su eminente labor y por cuanto se trata de un servicio perfectamente constituido y en acción, la Cruz Roja venezolana, no solo no languidecerá, sino que prosperará para bien del País entero, organizando puestos de Socorro y Ambulancias de la Cruz Roja que ya prestan útiles servicios en la capital de la República y fuera de ella cuando ha sido necesario.

No ha sido indiferente la Cruz Roja Venezolana al interés que despiertan los Congresos Médicos y las Conferencias sanitarias que se celebran entre nosotros, a las cuales concurren representantes de la Institución, haciendo así obra de propaganda y de efectivos bienes. En conferencias divulga ideas y proclama el gran interés de la extensión de la sociedad y de su reproducción en organismos similares, preparando el nacimiento de nuevos núcleos, expone programas de fácil ejecución y de gran trascendencia y realiza en esa forma una obra de com educación y comprensión, tan necesaria en empresas de esta índole.

La Cruz Roja Venezolana ha abierto un curso de Enfermeras de la Cruz Roja abreviado de cuatro meses, al mismo tiempo que funciona el curso oficial de Enfermeras diplomadas, de dos años de duración.

Ella se propone preparar mujeres hábiles para desempeñar los servicios voluntarios, pagaderos por la Cruz Roja o remunerados por quienes utilicen sus servicios en los diversos ramos siguientes:

Enfermeras internas, destinadas a prestar cuidados a enfermos, de medicina o cirugía, en sus respectivos domicilios, permaneciendo en la casa, mientras sean necesarias.

Enfermeras visitadoras, que van a las casas una o dos veces por día ejecutando las órdenes facultativas, observando los cuidados que se prestan al enfermo, indicando los cuidados higiénicos necesarios, recordando cuanto se debe hacer en beneficio del paciente.

Enfermeras prenatales, que se ocupan en vigilar a las mujeres en estado,

sus condiciones físicas, los signos que presentan y la higiene del embarazo, así como hacer los preparativos del parto.

Enfermeras de maternidad, cuyo objeto es prestar los cuidados generales durante y después del alumbramiento, inclusive los necesitados por el recién nacido y avisar al médico-comadrona cuando su intervención sea necesaria.

Enfermeras de niños, ocupadas en vigilar la higiene infantil, especialmente, en cuanto a alimentación, vestido, ejercicio y baño; prestar atención al desarrollo de los niños; indicar los primeros auxilios en caso de indisposición; advertir cuando deba llamarse al médico, y examinar todas las condiciones favorables o desfavorables que rodean al niño hasta los cuatro o cinco años.

Enfermeras escolares, para ayudar a los médicos inspectores de escuelas en el examen de los niños, visitar a los padres para imponerles de las necesidades preventivas o curativas, investigar las condiciones sanitarias de la escuela y desarrollar el interés por las enseñanzas de la higiene entre niños y maestros.

Enfermeras sanitarias, que buscan los casos ocultos de enfermedades transmisibles, aconsejan lo que debe hacerse, prestan los cuidados que los casos reclaman, enseñan las medidas preventivas y son los más seguros auxiliares de las autoridades sanitarias.

Enfermeras masajistas, educadas especialmente para la práctica del masaje en general y de las aplicaciones locales, en casos de torceduras, luxaciones, fracturas, etc.

Enfermeras de laboratorio, para ayudar en las clínicas y establecimientos especiales a practicar exámenes de orinas, de heces de sangre, de humores, etc., y en los gabinetes de radiología para las manipulaciones fotográficas.

Enfermeras anestésistas, que se adiestran en la aplicación de los anestésicos locales y en la práctica de la anestesia general, para servir de importantísimo auxiliar a los operadores.

Tal es a grandes rasgos la labor de la Cruz Roja en Venezuela, organismo que si no es una perfección, porque las circunstancias de nuestro medio no lo han permitido hasta ahora, sí está destinado a

(6)

Tal es a grandes rasgos la labor y tales son los propósitos de la Cruz Roja en Venezuela, organismo que si no es una perfección, porque las circunstancias de nuestros medios no lo han permitido hasta ahora, si está destinado a un más seguro porvenir con el decidido apoyo que el gobierno nacional, por órgano de la oficina de Sanidad Nacional y la sociedad venezolana le prestan hoy para su completo desenvolvimiento. I para una mas completa información, habida la circunstancia de tiempo que falta de mi país, acompaño a esta breve relación el folleto Informe que presentó el Dr. S. De Jongh Ricardo, Secretario General, a la Asamblea General de 1926. Hombre bien preparado, inteligente y sincero y abnegado como entusiasta adicto a la Cruz Roja, la palabra del Dr Ricardo goza de la autoridad que le da, además, el hecho de haber colaborado durante años con cuantos damas y caballeros respetables han formado en la dirección de la más humanitaria de las instituciones,

Conferencia ante la Cruz Roja y Federación

EXPOSICION DEL DELEGADO VENEZOLANO DOCTOR G TORRES ANTE LOS MIEMBROS DE LA CONFERENCIA DE LA CRUZ ROJA CELEBRADA EN LA HAYA

La institución de la Cruz Roja extendida al Universo entero, nació en Venezuela cuando en 21 de mayo de 1894, por disposición del Congreso Nacional, se incorporó el País a la Convención Internacional de Ginebra de 1864. Más tarde, en 30 de enero de 1895, la incorporación formal de Venezuela a la citada Convención de Ginebra que se había efectuado en 9 de julio de 1894, tuvo su más alta expresión de consecuencia en la constitución ^{provisional} ~~formal~~ de la Sociedad Venezolana de la Cruz Roja, bajo la Presidencia del señor Vincent Kennet Barrington, organismo que fué reconocido como persona jurídica por Resolución oficial del ^{P.E. por órgano} Ministro de Relaciones Interiores y desde luego autorizado su funcionamiento conforme a sus estatutos promulgados en Asamblea General y aprobados por el Poder Ejecutivo, a cuya superior autoridad fueron sometidos. Desde entonces, no ha dejado la Sociedad de la Cruz Roja de proceder conforme al generoso y noble fin propuesto, habiendo encontrado merecida acogida en los sentimientos humanitarios de la sociedad venezolana, traducidos también en el apoyo moral y material que en toda ocasión le ha prestado el Gobierno de la República, y así, lo que fué primero núcleo y más tarde célula, es hoy ya un organismo completo y en vías creciente y próspero desarrollo, con comités creados en distintos puntos de la República y con un hermoso programa para dar cumplimiento a los altos fines de la Sociedad y a las conclusiones de Conferencias anteriores a las que ella ha concurrido.

De las seis cuestiones primordiales que surgieron a la Conferencia de Cannes como necesidades que satisfacer, en beneficio de la Humanidad, se ha ocupado la rama venezolana con especial interés, secundando ~~ayudando~~ eficazmente la labor de la Oficina de Sanidad Nacional, organismo que trabaja tesoneramente en la profilaxis general contra las enfermedades evitables. Nuestra oficina central de Sanidad Nacional es un servicio de los más importante y sobresalientes que la actual Administración ha hecho al país; ella tiene bajo su control todo

cuanto se relaciona con la salud pública y está dotada de elementos suficientes para atender a cuantas necesidades requieran su benéfica intervención. Uno de sus más elevados propósitos ha sido dar exacto cumplimiento a las imposiciones del deber de humanidad y de propia conservación en la Lucha contra el Paludismo, una de nuestras generalizadas endemias y al efecto se han creado comisiones en los Estados de la República ^{afectados} azotados con suficientes recursos médicos para atender ^{gratuita} a quien se suministra servicios médicos y medicinas, ^{gratuita} al elemento pobre y con autoridad para disponer y ejecutar todas aquellas medidas de saneamiento concurrentes al mismo fin. Las circunstancias de existir entre nosotros el petróleo en gran abundancia, ha permitido a la Oficina de Sanidad Nacional hacer más eficaz esta Lucha, ya que es de todos conocido el gran valor que este agente representa como elemento destructor del ^{diptero} anophele que trasmite la enfermedad y de este modo han podido petrolizarse grandes extensiones que eran focos de paludismo y han podido senearse regiones enteras en las que era imposible penetrar sin adquirir las fiebres y que hoy son regiones en las que van tomando incremento la agricultura, la cría y por consiguiente la autocolonización por cuanto allí concurre gente que merced a haber desaparecido el fantasma de la perniciosa destructora de vidas, logra hoy prosperidad y vida en esos ^{lo} sitios que eran de muerte segura.

PROTECCION A LA INFANCIA Y LUCHA CONTRA LA TUBERCULOSIS

A estas dos recomendaciones de la Conferencia de Cannes le ha prestado también la rama venezolana de la Cruz Roja importante colaboración, secundando el impulsó iniciado de bien que ambas instituciones, fruto de de los generosos sentimientos de nuestra sociedad, crearon un día en la Capital de la República .

La Liga contra la Tuberculósis atiende a numerosos enfermos a quienes presta asistencia facultativa y suministra medicamentos, como lo ayuda en su alimentación y vestidos y cuanto pueda necesitar el atacado del terrible mal. La última memoria correspondiente al año pasado de 1927 dice haber asistido a **** enfermos y despachado fómulas. Entre nosotros se celebra el día de la Tuberculósis y en numerosas fiestas de caridad se acopian fondos para la benéfica institución.

Mas aún puede decirse de la Gota de Leche de Caracas, integrada en su dirección por un grupo de damas y caballeros que a favor de una contribución gratuita del público, la han podido sostener viva y prestigiada por el inmenso bien que hace a nuestra sociedad. Varios centenares de niños encuentran allí la ración diaria de leche que les da la vida y al propio tiempo al Médico que generosamente atiende a las enfermedades de la infancia de cuantos desvalidos concurren al establecimiento. En el último año cuyos datos he recibido se asistieron*****niños

Igual que Caracas, Maracaibo, población que se desarrolla intensa mente ha instituido su Gota de Leche y su Casa Comunal Hospital que ya alcanza proporciones de consideración, sostenidas por una sociedad en la que siempre han tenido eco simpático la miseria y el dolor del prójimo y por la ayuda del gobierno regional, atento también a estos deberes.

Ambas corporaciones se inspiran en los principios fundamentales de la Cruz Roja y así como estas otra muy notable y prometedora de los más felices éxitos, porque los ya obtenidos, que son muy grandes, y el intensivo desarrollo que en poco tiempo ha alcanzado, así lo aseguran. Me refiero al Instituto Simón Rodríguez de Caracas, uno de los más importantes Centros de Protección a la Infancia, que acoge a cuanto niño pobre y enfermo, carece de recursos. Son muchas las vidas que pregonan los famosos resultados de tan altruista propaganda que hace honor al país y a sus fundadores.

Corresponde a la Cruz Roja venezolana la creación del primer Dispensario para la lucha contra el mal venéreo y la sífilis que con servicios diarios de consultas y tratamiento para hombres mujeres y niños, asiste anualmente según datos recogidos en el Dispensario a más de diez mil enfermos anuales siendo más de seis mil inyecciones intravenosas las aplicadas en igual período de tiempo. I aquí resalte el hecho del incremento que espera tener la Cruz Roja venezolana, presidida por el Director de Sanidad Municipal

Esta Oficina presta su apoyo a la Cruz Roja y mutuamente se complementan en su eminente labor y por cuanto se trata de un servicio perfectamente constituido y en acción, la Cruz Roja venezolana, no solo no languidecerá, sino que prosperará para bien del País entero, organizando puestos de Socorro y Ambulancias de la Cruz Roja que ya prestan útiles servicios en la capital de la República y fuera de ella cuando ha sido necesario.

No ha sido indiferente la Cruz Roja Venezolana al interés que despiertan los Congresos Médicos y las Conferencias sanitarias que se celebran entre nosotros, a las cuales concurren representantes de la Institución, haciendo así obra de propaganda y de efectivos bien. En conferencias divulga ideas y proclama el gran interés de la extensión de la sociedad y de su reproducción en organismos similares, preparando el nacimiento de nuevos núcleos, expone programas de fácil ejecución y de gran trascendencia y realiza en esa forma una obra de com educación y comprensión, tan necesaria en empresas de esta índole.

La Cruz Roja Venezolana ha abierto un curso de Enfermeras de la Cruz Roja abreviado de cuatro meses, al mismo tiempo que funciona el curso oficial de Enfermeras diplomadas, de dos años de duración.

Ella se propone preparar mujeres hábiles para desempeñar los servicios voluntarios, pagaderos por la Cruz Roja o remunerados por quienes utilicen sus servicios en los diversos ramos siguientes: Enfermeras internas, destinadas a prestar cuidados a enfermos, de medicina o cirugía, en sus respectivos domicilios, permanenciando en la casa, mientras sean necesarias.

Enfermeras visitadoras, que van a las casas una o dos veces por día ejecutando las órdenes facultativas, observando los cuidados que se prestan al enfermo, indicando los cuidados higiénicos necesarios, recordando cuando se debe hacer en beneficio del paciente.

Enfermeras prenatales, que se ocupan en vigilar a las mujeres en estado,

sus condiciones físicas, los signos que presentan y la higiene del embarazo, así como hacer los preparativos del parto.

Enfermeras de maternidad, cuyo objeto es prestar los cuidados generales durante y después del alumbramiento, inclusive los necesitados por el recién nacido y avisar al médico-comadrona cuando su intervención sea necesaria.

Enfermeras de niños, ocupadas en vigilar la higiene infantil, especialmente, en cuanto a alimentación, vestido, ejercicio y baño; prestar atención al desarrollo de los niños; indicar los primeros auxilios en caso de indisposición; advertir cuando deba llamarse al médico, y examinar todas las condiciones favorables o desfavorables que rodeen al niño hasta los cuatro o cinco años.

Enfermeras escolares, para ayudar a los médicos inspectores de escuelas en el examen de los niños, visitar a los padres para imponerles de las necesidades preventivas o curativas, investigar las condiciones sanitarias de la escuela y desarrollar el interés por las enseñanzas de la higiene entre niños y maestros.

Enfermeras sanitarias, que buscan los casos ocultos de enfermedades transmisibles, aconsejan lo que debe hacerse, prestan los cuidados que los casos reclaman, enseñan las medidas preventivas y son los más seguros auxiliares de las autoridades sanitarias.

Enfermeras masajistas, educadas especialmente para la práctica del masaje en general y de las aplicaciones locales, en casos de torceduras, luxaciones, fracturas, etc.

Enfermeras de laboratorio, para ayudar en las clínicas y establecimientos especiales a practicar exámenes de orinas, de heces de sangre, de humores, etc., y en los gabinetes de radiología para las manipulaciones fotográficas.

Enfermeras anestesistas, que se adiestran en la aplicación de los anestésicos locales y en la práctica de la anestesia general, para servir de importantísimo auxiliar a los operadores.

Tal es a grandes rasgos la labor de la Cruz Roja en Venezuela, organismo que si no es una perfección, porque las circunstancias de nuestro medio no lo han permitido hasta ahora, si está destinado a

(6)

Tal es a grandes rasgos la labor y tales son los propósitos de la Cruz Roja en Venezuela, organismo que si no es una perfección, porque las circunstancias de nuestros medios no lo han permitido hasta ahora, sí está destinado a un mas seguro porvenir con el decidido apoyo que el gobierno nacional, por órgano de la oficina de Sanidad Nacional y la sociedad venezolana le presten hoy para su completo de-entvolvimiento. I para una mas completa información, habida la circunstancia de tiempo que falto de mi país, acompaño a esta breve relación el folleto Informe que presentó el Dr S. De Jongh Ricardo, Secretario General, a la Asamblea General de 1926. Hombre bien preparado, inteligente y sincero y abnegado como entusiasta adicto a la Cruz Roja, la palabra del Dr Ricardo goza de la autoridad que le da, además, el hecho de haber colaboreado durantes años con cuantas damas y caballeros respetables han formado en la dirección de la más humanitaria de las instituciones,



INFORME PARA EL USO DE LOS SEÑORES DR. GUMERSINDO TORRES, DR.
L. G. GRACIN ITRIACO, Y SEÑOR FEDERICO A. PIRAUD, DELEGADOS DE
LA SOCIEDAD VENEZOLANA DE LA CRUZ ROJA EN LA XIIIa. CONFERENCIA
INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA QUE SE REUNIRA EN LA HAYA EL 23
DE OCTUBRE DE 1928.

Las actividades de la Cruz Roja Venezolana en este lapso se
dedicaron muy especialmente a la campaña anti-venérea que se
realizó mediante examen y tratamiento de enfermos en su Dispensario
General y Anti-Venéreo. En este mismo Dispensario se atendi-
eron además enfermos de Medicina y Cirugía General, Oftalmolo-
gía y Enfermedades de los Niños. En pliego aparte, se envía
un cuadro demostrativo del movimiento de este dispensario desde
Abril de 1926, fecha de su reorganización, hasta Diciembre del
mismo año. Un resumen del movimiento del dispensario en 1926,
figura en el número 10 del Boletín de la Cruz Roja Venezolana
correspondiente a Junio del año en curso.

Dificultades económicas obligaron la clausura temporal del
mencionado dispensario que, reorganizado nuevamente en Abril de
1928, se encuentra actualmente en actividad. El Laboratorio ha
sido nuevamente reorganizado y está prestando importantes servi-
cios. Por considerarse como un complemento necesario al funcio-
namiento de las clínicas establecidas, se ha creado una Botica
que despacha todas las fórmulas médicas que corresponden a dichos
servicios. Esta iniciativa ha dado resultados muy satisfactorios
y presta ayuda muy eficaz a las clases desprovistas de recursos.
Se ha establecido un servicio de Cirugía menor y también un Con-
sultorio Dental, cuyas actividades aumentan cada día. Trabajos
prácticos de laboratorio, farmacia, cirugía menor, curas, prime-
ros auxilios, inyecciones, aplicaciones eléctricas, etc., se
verifican diariamente en el dispensario.

Se ha inaugurado un curso de Sanasritanas y Enfermeras, tipo



SOCIEDAD VENEZOLANA
DE LA
CRUZ ROJA



- 2 -

Cruz Roja, no profesionales, con una inscripción de mas de setenta alumnas. El programa de este curso figura en la Revista de la Cruz Roja No. 10 correspondiente al mes de Junio. El Profesor es el Dr. Francisco A. Risquez. Los estudios prácticos se hacen en el mismo local de la Cruz Roja. A este cursillo, que tendrá una duración aproximada de tres meses, seguirán otros con el fin de que puedan aprovecharse de sus ventajas el mayor número posible de nuestras damas, por quienes ha sido acogido con verdadero entusiasmo.

El Comité de Damas ha sido reorganizado y se ocupa activamente en la consecución de nuevos socios. Su labor ha sido de grande importancia para nuestra asociación y promete resultados muy satisfactorios. Actualmente trabaja con actividad en las labores relacionadas con las canastillas maternales para la Navidad, y tiene en mientes otros buenos proyectos que se ocupa de llevar a la práctica. Todas las alumnas del curso de enfermeras forman parte de este Comité.

La Cruz Roja de la Juventud está actualmente en reorganización y una vez terminadas las vacaciones escolares se logrará ponerla en actividad. Uno de los principales objetivos de esta es la correspondencia interescolar.

Se ocupa nuevamente la Cruz Roja en dar impulso a los comités regionales y con placer, señala, que el de Valencia está prestando importantes servicios al público con su Dispensario y su Botica. Muy pronto será renovado el personal de su Comité de Damas y entrará en actividad su sección de la Cruz Roja de la Juventud.

Cumpliendo con un deber humanitario que le corresponde, la Cruz Roja Venezolana inició una suscripción en esta Capital para los damnificados del terrible incendio de Lagunillas que dejó sin hogar a numerosas familias por haber sido destruidas



SOCIEDAD VENEZOLANA
DE LA
CRUZ ROJA



- 3 -

mas de trescientas casas. La suscripción fué acogida con el mayor beneplácite por el comercio de Caracas y sus resultados fueron muy satisfactorios.

Se acompaña los Nos. 10 y 11 de la Revista de la Cruz Roja, en cuyas páginas se podrán ver todas las actividades de nuestra asociación en el corto período de abril a esta fecha, que corresponde a la Administración del actual Consejo Supremo.

CUADRO DEMOSTRATIVO DEL MOVIMIENTO DEL DISPENSARIO GENERAL Y
 ANTIVENEREICO DE LA "SOCIEDAD VENEZOLANA DE LA CRUZ ROJA", DE
 ABRIL A DICIEMBRE DE 1926.

CONSULTAS (1)		INYECCIONES INTRAVENOSAS Y OTRAS.	
Abril.....	132.-	Abril.....	66.-
Mayo.....	1.076.-	Mayo.....	451.-
Junio.....	1.480.-	Junio.....	626.-
Julio.....	1.509.-	Julio.....	568.-
Agosto.....	1.598.-	Agosto.....	523.-
Setiembre.....	1.321.-	Setiembre.....	391.-
Octubre.....	1.208.-	Octubre.....	466.-
Noviembre.....	1.077.-	Noviembre.....	391.-
Diciembre.....	<u>808.-</u>	Diciembre.....	<u>306.-</u>
Total.....	10.209.-	Total.....	3.788.-

REACCIONES DE WASSERMAN.		OTROS ANALISIS DE LABORATORIO.	
Abril.....	0.-	Abril.....	0.-
Mayo.....	76.-	Mayo.....	49.-
Junio.....	79.-	Junio.....	76.-
Julio.....	73.-	Julio.....	48.-
Agosto.....	62.-	Agosto.....	106.-
Setiembre.....	67.-	Setiembre.....	82.-
Octubre.....	60.-	Octubre.....	52.-
Noviembre.....	35.-	Noviembre.....	73.-
Diciembre.....	<u>50.-</u>	Diciembre.....	<u>31.-</u>
Total.....	482.-	Total.....	517.-

CURAS GINECOLOGICAS Y OTRAS.

Abril.....	0.-
Mayo.....	80.-
Junio.....	177.-
Julio.....	143.-
Agosto.....	164.-
Setiembre.....	118.-
Octubre.....	208.-
Noviembre.....	147.-
Diciembre.....	99.-
Total.....	1.136.-

SERVICIO DENTAL (EXTRACCIONES).

Abril.....	0.-
Mayo.....	30.-
Junio.....	144.-
Julio.....	89.-
Agosto.....	83.-
Setiembre.....	39.-
Octubre.....	0.-
Noviembre.....	0.-
Diciembre.....	14.-
Total.....	399.-

OPERACIONES PRACTICADAS (2)

Ab ril.....	0.-
Mayo.....	1.-
Junio.....	0.-
Julio.....	8.-
Agosto.....	10.-
Setiembre.....	7.-
Octubre.....	8.-
Noviembre.....	1.-
Diciembre.....	1.-
Total.....	36.-

(1) Servicios de Medicina y Cirugía en general, Oftalmología, Enfermedades de los niños, Sifilografía y Enfermedades venéreas.

(2) Operaciones de Cirugía menor, pero que en algunos casos requirieron hospitalización de los pacientes en el mismo local del Dispensario.

NOTA.- Se practicó además la vacunación antitífica y antivariólica y el suministro gratuito de preparados contra la anquilostomosis y el paludismo y se despacharon gratuitamente numerosas fórmulas médicas, que en al-

gunos meses alcanzaron un promedio de 500 al mes, las cuales fueron suministradas generosamente por las Farmacias de la ciudad. La Dirección de Sanidad Nacional, suministró gratuitamente Neo-Salvarsan y otros preparados antisifilíticos así como otros indicados para combatir la anquilostomosis y el paludismo y vacuna antitífica y anti-variólica.

RVP/

LISTE DES DOCUMENTS PRESENTES A LA XIII^{eme} CONFERENCE INTERNATIONALE
DES SOCIETES DE LA CROIX ROUGE

La Haye; 23 octobre 1928

N uméro des documents	Croix Rouges	Titres des rapports
✓ 1	CR néerlandaise	Proposition de la CR néerlandaise concernant le projet Boland
✓ 1A	"	Quelques remarques de principe sur le "projet Boland. Discours complémentaire, faisant suite à la proposition de la CR néerlandaise
1B	L.S.C.R.	A propos du projet Boland
✓ 2	CR italienne	Résumé du Rapport de la CR italienne
3	CR espagnole	Comision internacional de peritos para la proteccion de las poblaciones civiles contra la guerra quimica; Ia sesion; Bruselas, 16 - 19 Enero 1928
✓ 3A	C.I.C.R.	Comision internacional d'experts pour la protection des populations civiles contre la guerre chimique, Ire session; Bruselas; 16-19 janvier 1928
✓ 3B	CR allemande	dito en allemand
✓ 4	CR hellénique	Rapport du Comité central de la CR hellénique (épuisé)
✓ 5	CR japonaise	Rapport général sur les travaux de la Société de janvier 1926 à décembre 1927.
✓ 6	CR bulgare	Rapport de la Société bulgare de la Croix-Rouge sur son activité pendant les années 1925-26.
✓ 7	C.I.C.R.	Projets de statuts de la Croix-Rouge internationale.
✓ 7A	CR néerlandaise	Suggestions de la CR néerlandaise concernant l'utilisation de la CR pour le secours aux victimes de la guerre maritime.
✓ 8	C.I.C.R.	Fonds Augusta
✓ 9	"	Fonds Nightingale
✓ 10	"	Fonds Shōken
✓ 11	CICR et LSCR	L'Union internationale de secours et les Sociétés de la Croix-Rouge.
✓ 12	C.I.C.R.	Le rôle de la CR en cas d'application de l'article XVI du Pacte de la Société des Nations

- ✓ 13 C.I.C.R. Rapport sur la guerre chimique.
- ✓ 14 " Institut international d'étude de matériel sanitaire
- ✓ 15 " Standardisation du matériel sanitaire
- ✓ 16 " Rapport sur l'étude des mesures propres à diminuer le nombre des "disparus" en temps de guerre.
- ✓ 17 " Recrutement et formation des infirmières de la Croix-Rouge
- ✓ 18 " Rapport général du C.I.C.R.
- 18A L.S.C.R. Red Cross nursing
- ✓ 19 CR française Rapport d'ensemble sur la CR française et sur ses oeuvres de 1925 à 1928. SSBM - ADF - UFF.
- (2) ✓ 20 CR de Belgique Rapport de la CR de Belgique (épuisé)
- ✓ 21 CR polonaise Franchise des transports et exemption des frais de douane pour le matériel expédié à l'Institut intern. d'étude de matériel sanitaire et à la Commission intern. de standardisation.
- ✓ 22 " Prohibition de la guerre chimique et bactériologique par la voie des conventions internationales.
- ✓ 23 " Mode de protection de l'emblème de la CR en tout ce qui touche au personnel et au matériel sanitaire des services de santé des parties belligérantes.
- ✓ 24 CR autrichienne Bericht über die Tätigkeit der Österreichischen Gesellschaft vom Roten Kreuze im Zeitraum 1925 bis 1928.
- ✓ 25 CR allemande Generalbericht des Deutschen Roten Kreuzes 1926-28.
- ✓ 26 CR vénézuélienne Exposition du délégué vénézuélienne M. le Dr G. Torres, ministre du Vénézuéla aux Pays-Bas.
- ✓ 27 Commission internationale de standardisation L'Oeuvre de la Commission internationale de standardisation du matériel sanitaire des armées de 1925 à 1928, par le général Marotte.
- ✓ 28 S.D.N. Conférence internationale pour la création d'une Union Internationale de Secours.
- ✓ 29 CR espagnole Rapport général
- ✓ 30 CR danoise et suédoise Rapport concernant l'adoucissement des conséquences du blocus économique pour les malades et les enfants des pays belligérants et des territoires occupés.
- ✓ 31 CR bulgare Exposé des motifs proposé par la Société de la CR bulgare.
- ✓ 32 CR française Résumé de la section de la Jeunesse

- ✓ 33 CR allemande Welthilfsverband und Hilfseinrichtungen in Deutschland.
- ✓ 34 Paul Des Gouttes Gustave Ador !
- 35 L.S.C.R. Problems of disaster relief (épuisé)
- ✓ 35A " L'organisation des secours en cas de désastre
- ✓ 36 " Aviation sanitaire (épuisé)
- 36A " " on anglais (épuisé)
- ✓ 37 CR italienne Relazione sull'attività della Croce Rossa italiana nel triennio 1925-27.
- ✓ 38 " The international relief Union and the R.C. (également en français et italien)
- ✓ 39 CR néerlandaise Appareil démontable (I-II-III-IV, reliés en un seul document).
- ✓ 40 CR italienne Le Infermiere della Croce Rossa Italiana.
- 41 CR S.C.S. La protection contre la guerre chimique (épuisé)
- ✓ 42 L.S.C.R. La Ligue des Sociétés de la CR (1919-1928)
43. CR Uruguay. Memoria presentada por la Cruz Roja Uruguay.
- 44
- 45 D.U.RSS. Proposition de la Délégation de l'Union des RSS relative à la question de la guerre chimique.

MEMORANDUM.

Exposición Ibero-Americana de Sevilla.

Sevilla 1915

El Representante de España invitó por órgano de esta Cancillería al Gobierno de Venezuela para que concurriese a la Exposición Ibero-Americana de Sevilla cuya fecha se había fijado para el 12 de octubre del presente año de 1915. En consecuencia, resolvióse en Consejo de Ministros hacerse representar en la referida Exposición y concurrir con los productos del país a las GALERÍAS ESPECIALES, haciendo constar que por lo limitado del tiempo no era posible construir un pabellón propio, como eran los deseos del Gobierno. Así lo comunicó la Cancillería al Representante de España, conforme a lo expresado por el Ciudadano Ministro de Fomento, a quien corresponde la materia.

El Ministerio comunicó a las personas designadas oportunamente como Comisionados del Gobierno, que se había hecho con anticipación la elección de ellos para representar al Gobierno de Venezuela en la Exposición de Sevilla, con el fin de que ellos estudiasen el asunto y pudiesen proponer con la necesaria anticipación lo que juzgasen del caso, a fin de someter sus proposiciones al Gobierno por el órgano respectivo; a lo cual respondieron los Comisionados que se pondrían de acuerdo para las sugerencias que creyesen convenientes al mejor logro del propósito encomendado.

Posteriormente, el Doctor Gumersindo Torres presentó un informe, de acuerdo con los otros representantes, en el cual se expone en síntesis: los Comisionados juzgan más conveniente la construcción de un pabellón provisional, fundándose en que la construcción de un pabellón permanente costaría una suma aproximada de \$ 800.000 a \$ 1.000.000, más el canon pagadero por el terreno que ocupase, y que al cabo de 75 años pasaría a ser propiedad del Municipio de Sevilla, y que en el concepto de los Comisionados es más necesario construir un edificio para la Legación en Madrid; a lo cual se agrega, dicen, que la construcción de un pabellón permanente en Sevilla crearía un precedente que podría ser invocado después por las otras ciudades de España en caso de organizar exposiciones análogas. Del informe se remitió copia al Ministerio de Fomento, y como respuesta se

Los señores de Sevilla.
prende nuestros principales artículos exportables. El mismo Redondo
bida preparación de lo que ha de mandarse a la Exposición y que con-
El Gabinete se designó al señor Víctor A. Redondo para la de-
laciones a la Exposición de Sevilla.
de varios días de trabajo ampliamente con el sobre varios puntos de
momento; y se notifica al Sr. Ferrer del encargo dado al señor Juan-
a fin de llevarlo, como el anterior, a conocimiento del Ministerio de
envío del nuevo presupuesto del ejército que publica el Sr. Redondo
modo de adelantar el presupuesto de la Exposición y se solicita de aquella el
modo de cuanto mantenga a dicha Legación el Ministro de Fomento con
de mayo en curso, en las que se dice que este despacho se ha infor-
nada en los términos a que se refieren las cartas del 1.º y del 10.
Posteriormente, la Comisaría se ha dividido a la Legación en
se trasladaron al Ministerio del ramo.
punto aproximado que ocupaban dichos muestros; de todo lo cual se ha
podían contar para organizar el agua que ocupaba Venezuela y el se
plan a la Exposición, y solicitar la indicación de la cantidad con que
debiente que se ocupa en la recolección de las muestras que se envía-
otro de este Ministerio la conveniencia de designar una persona com-
propósito. Consecuentemente, el Sr. Ferrer somete a la consideración
relaciones se pudiesen de acuerdo sobre el mejor plan para lograr tal
por parte constituir un ejército propio, y a este a fin de que los Comi-
Exposición de Sevilla a GASTRÓNOMICA, por ser limitado el plan
dada, de la cual se ha hecho ya mención, Venezuela comprendida a la
noticia a los Comisionados que según resolución del Sr. Redondo se-

La Exposición Ibero-americana de Sevilla resultará un torneo civilizador en el cual España y las Américas exhibirán la riqueza en elementos de cultura que poseen, heraldos estos que proclamarán el triunfo del ideal de acercamiento entre los países concurrentes, acercamiento efectivo, ya que se funda no en meras consideraciones retóricas ni en bellos idealismos líricos, sino en hechos prácticos: a la muestra del producto, seguirá el intercambio en noble y emulado competencia, leal y patrióticamente interesada, haciendo más firmes los vínculos y desarrollando el comercio que es el mejor y más fuerte lazo de unión entre pueblos.

Ese torneo dirá al mundo con voces de elogio, como el progreso de las artes, la industria, la agricultura y cuantos otros elementos posee la actividad humana, crean nuevos intereses que utilizados ampliamente nos llevan a la conclusión de que en la vida de los pueblos, el martillo y el yunque, como el grano que se siembra, juegan un papel tan importante como cualquier otro factor de civilización y que para estas labores se requiere el mismo pensar que para la labor puramente literaria o de abstractas especulaciones científicas.

Lloada sea, pues, España, creadora de tan hermosos conciertos.

Fomentar cada día más la aproximación de España y los países de América que hablan español, es un imperativo categórico del patriotismo.

Una misma raza, igual historia, idénticas lenguas y religión, son vínculos de sangre y como orgánicos, indestructibles, tanto que si se efectuara labor demoleadora, sería imposible hacerlos desaparecer.

Estudio y comprensión recíprocos engendrarán medios de unión y con tal objeto, preferámonos unos a otros en cuanto sea motivo de penetración espiritual y material, aniquilando la inercia que es factor negativo y así estableceremos cuanto es necesario para convertir ideales en realidades. Solo de este modo dirá la posteridad que españoles y americanos supimos conservar e impulsar la rica herencia de energías que nos legaron los grandes hombres, ~~fundadores~~ *el espíritu* de los hermosos atributos de nuestra raza.

El concepto actual de la diplomacia.

A quien profese principios y juzgue de la importancia que tiene la vida de relación de los pueblos y gobiernos con un criterio elevado, habrá sin duda de causarle infinita tristeza el ver la manera trivial y supérflua como se ejerce la función superior de cultivar con utilidad recíproca que nacer debiera de la amistad de las naciones. Es que se ha ido tanto el hombre y la sociedad tan adentro en el camino de la fatuidad, que es la forma ridícula de la vanidad, que se ha llegado al momento actual en que los gobiernos gastan sumas considerables en mantener Legaciones acreditadas en los países, solo para no hacer nada y cuando mas y para ganar reputación de buen diplomático, hacer necesidades que quedan resumidas en saber calzarse los botines, cargar unos guantes a modo de adorno en las manos y a asistir y ofrecer un té a sus valiosas relaciones, para luego verse en letras de molde en la crónica de algun periódico y a gastar una tarjeta para cada paso que se dé, ya que es de tono todo esto que es esencial para el concepto que se forme el mundo diplomático de quien ejerce tan superiores funciones. La legación que he desempeñado un año, representa para el país un gasto de ciento seenta y ocho mil bolívares anuales y durante ese tiempo, nada que signifique ni valga se ha hecho, nada que represente una utilidad efectiva para los pueblos de España, Holanda y Venezuela: solo una que otra nota vaga, imprecisa, ~~y sobria~~ mal redactada, ya que la otra faz que le he puesto a la diplomacia así lo obliga, y sobre todo vacía de fondo, notes que bien pudieron no haberse escrito o que al llegar a su destino, bien podrian echarse enteras o en pedazos a la cesta de los papeles a botar porque nada dicen y para que no vayan a aumentar el acervo de papeles inútiles de los archivos. En todo ese tiempo nada se ha tratado sobre la manera de traer mayor número de granos de café o cacao u otro producto, ni de que los vapores españoles, por ejemplo, toquen mas de una vez por mes en nuestros puertos, ni de como colocar en nuestros pequeños mercados productos de por acá, ni de nada que diga de relaciones comerciales o de establecimientos de bancos ni de llevar a la soledad de nuestras inmensas regiones territoriales inmigrantes españoles y holandeses que vayan a poblar aquel desierto país que aquí ostenta una Legación. Nada de eso se ha hecho, pero ni siquiera intentado, porque la diplomacia, desviada en absoluto de su verdadero concepto, ha quedado en la situación de esas mansiones que ostentando el nombre de señoriales, estan reducidas a una hermosa fachada y a un salon lleno de cuadros y estatuas, pero que en el interior estan derruidas, sin comodidad y donde sus habitantes apenas si tienen una tabla por cama para dormir. Por todo esto señalado a grandes rasgos se juzgará de la inutilidad e ineficacia de la tal función, que ha llegado a inutilizar al hombre, ya que el diplomático moderno, pendiente de la frivolidad y dándole mas importancia a un té o a una comida, de la cual puede surgir un conflicto por no haberlo colocado a la derecha o a la izquierda o porque un criado no lo sirvió al rompe, reduce su misión a tales pequeñeces que no es posible alcanzar ningun fin noble: yo entre la infinita colección de observaciones apuntadas en cartera, sé de uno que habiendo asistido conmigo y con todo el renombrado Cuerpo Diplomático, compuesto de embajadores ministros, encargados de negocios, secretarios y agregados, tuvo que permanecer parado, pues solo habia asientos para los embajadores y considerando eso tan depresivo y molesto y hasta ofensivo, concibió, por esa razón, la idea de recomendar a su gobierno elevar a la categoría de embajada la legación, con tal éxito que un par de meses despues, ya sonaba su nombre como futuro primer embajador de su país y él veia complacido el gran éxito de su vida diplomática y fotografiado con el uniforme de embajador, aún no lo era, su retrato lucia en una primera pagina del diario de los principales de la capital del reino. Aquí podríamos agregar algo al valor del uniforme, elemento éste que por sí solo hace

y consagra diplomáticos, pues saberlo llevar y lucir tantos galones dorados y plumas negras o blancas, constituye un non plus ultra, la solución de un problema al que el de la cuadratura del círculo no lo alcanza por ser demasiado pequeño. Así el diplomático en tréminas generales es un vago y flojo, que se levanta tarde, que no se ocupa de nada y que después de todo un día de descanso, solo tiene de tarde la visita que ha de hacer y la comida a la que ha de asistir, para censurar allí a quien cometa la enorme incorrección de llegar tarde o de tomarse con la silla muy próxima o muy alejada de la mesa o de no tomar una flor de las que adornan los cuatro carambaos que allí se sirven y ponérsela en el ojal en recuerdo de aquella hermosa fiesta ofrecida por los señores de x. Por una de tantas ocurrencias de esas inconcebibles o inexplicables, el diplomático quien debiera ser el prototipo de finura, buena educación y elegancia, es generalmente mal educado, malcriado y como elegancia llega al ridículo y lo mas curioso es que todo esto se hace de propósito deliberado, porque esta comprendido en el concepto de lo que se llama buen tono, de lo que se dice importanzar el cargo y figuran en este cuadro la no retribución de una atención hecha, el hacer esperar a quien viene de visita un cuarto de hora lo menos y así sucesivamente: conozco uno que me confesó que sistemáticamente al oír sonar el timbre de la puerta, tomaba un periódico para leerlo o la pluma para hacer que escribiera, a manera de decir la espera a que quedaba sometido quien llegara, tiempo que perdía frecuentemente porque los timbraos eran del cobrador de cuentas debidas o del correo que le traía unos periódicos de su país. Así las cosas es de desearse y de esperar que la diplomacia sufra como el parlamentarismo su crisis y que surja una dictadura que ponga las cosas en su puesto, dando al suelo con ~~la~~ la ignominia de tanta ridiculez y de tanta ineficacia. Todo este tiempo perdido debiera emplearse en todo caso en escribir un libro, en hacer alguna obra de mérito, pero ello mismo es imposible porque la almohada y las salchichas y champagne nada de valor han hecho nunca. Si en un balance de diez años se cuenta el valor de la obra se llegará a la conclusión de que los tres millones anuales que en diez años representan treinta y cinco millo nes son un valor muy caro con el cual se habría hecho una grandiosa labor de otro orden habiendo podido haver lo mismo y alcanzar igual cosa en el sentido diplomático con un simple empleado secretario o con ninguno manteniendo siempre la relación de gobierno a gobierno

*que está en el sentido de que el diplomático debe ser un hombre
que sepa lo que hace, que sea un hombre de carácter
y que allí donde va sea un hombre de honor y de
que sea un hombre de honor*

134

El Congreso de los Estados Unidos ha publicado otro interesante folleto "PRODUCTION COSTS OF CRUDE PETROLEUM AND OF REFINED PETROLEUM PRODUCTS- 72d Congress, 1st Session- House Document No.195" que contiene una ilustrada exposición del costo de producción del petróleo crudo y productos refinados en la República del norte y en los países extranjeros.- La de Tallada Investigación lo hizo la Comisión de Arancel por disposición de la Cámara del Senado.-

En la página 6 figura un cuadro con los precios de costo de la gasolina, por galón americano y por barril de cuarentidos galones, y allí se puede leer que el costo de dicho producto en los países extranjeros, entre los cuales figura Venezuela con su gran producción, fué para el año 29 así:

Por galón siete centavos y un quinto- Bs. 0.36
Por barril tres dolares y un cuarto- Bs.17.-

para 1.930

Por galón seis centavos tres cuartos- Bs.0.34
Por barril dos dolares cuatro quintos- 14.56

De modo que la gasolina, producto de generalizado consumo aquí, tan importante como necesario y tan útil a nuestro progreso, costó apenas a las Compañías que operan en Venezuela, en 1.929 diez centimos el litro y en 1.930 nueve centimos, siendo por tales razones, demostradas hoy con números americanos, que creemos exagerado y hasta abusivo el precio a que se ha venido vendiendo y a que se vende aún nuestro producto.- Como los precios de costo de la gasolina de los Estados Unidos son apenas centimos mas caros que los nuestros, juzgamos así mismo que la West India Oil Company, importadora, podría vendernos el producto mas barato, obligando a quienes explotan aquí el negocio a una razonable reducción de sus precios.- Si hubiera, por ejemplo, un acuerdo entre los productores de acá y la West India Oil Company, para sostener esos precios, es evidente que seguiríamos pagando carísimo nuestro propio producto y que seguirá yéndose al exterior una cantidad grande de dinero venezolano, salido esta que es la que defendemos con patriotismo y sana intención, comprobada la táctica por el hecho, ya mil veces demostrado, de que nuestra gasolina se vende mas barata en el exterior que aquí.-

El País y el Gobierno de Venezuela dignamente presido por el General Juan Vicente Gómez, merecen que las Compañías que tan grandes utilidades hacen correspondan como lo impone la noción mas elemental del deber, en noble y reciproca retribución.-

MEMORANDUM

12 diciembre de 1928.-

El Ministro de la Gran Bretaña ha pretendido impugnar la clasificación tela cruda que señala la Ley de Arancel de Importación, i en sus comunicaciones ha desbarrado por desconocer la técnica de la industria textil.- 138

En efecto, en la Nota N°2.736 de 28 de mayo último se le dijo: "La regla 6a del artículo 7° de la Ley de Arancel de Importación, establece que Telas crudas son las fabricadas con las fibras en su estado natural (raw fiber, en inglés) i que no hayan sufrido por tanto, ninguna operación de blanqueo o teñido, siendo ésta la definición técnica de tela cruda, esto es, la tela tal cual sale de la fabricación en los telares".-

Con esto bastaba para cortar la cuestión, más, para mayor claridad, se le enumeraron las diversas sustancias que contiene la tela cruda i que son eliminadas con la serie de manipulaciones llamadas operaciones de blanqueo que comienzan por quitarle la cualidad de cruda las cuales, sintéticamente se le indicaron así: 1- Tratamiento al álcali, que ataca las materias grasas i aún las resinosas i modifica las materias colorantes; 2- Tratamiento al ácido; 3- Tratamiento al álcali, i por último el cloro.-

El Ministro de la Gran Bretaña, replicó pidiendo se le dijera a que ensayo se había sometido la tela en cuestión para reconocer cual de los tres procedimientos había sufrido.- Tal pregunta es un solemne disparate, que revela su desconocimiento de la técnica de los textiles, pues ha tomado por tres procedimientos independientes lo que sólo es una serie de operaciones enlazadas entre sí que conducen a quitarle a la tela la cualidad de cruda i obtener una tela de color.-

En esta última comunicación de 26 de noviembre próximo pasado, dice el Ministro de la Gran Bretaña que, "Cualquiera de los tres métodos allí descritos, es suficiente, según el juicio del Ministerio de Hacienda, para despojar un lienzo de su cualidad de cruda, porque el primero de los tres métodos i tal vez el segundo, son procedimientos desensivos i no pueden, sin abuso del lenguaje ser calificados de blanqueos." Revela aquí otra vez el Ministro de la Gran Bretaña su ignorancia en la materia, pues, no es según juicio del Ministerio de Hacienda sino de técnica que esa serie de operaciones le quitan al lienzo la cualidad de crudo.-

Continúa el Ministro de la Gran Bretaña i dice: "la parte final del informe entiendo por telas de color los géneros que conservan más o menos el color natural, i pasa luego a tratarlo como si fuera una misma especie con los teñidos.- He aquí un segundo abuso del lenguaje i un absurdo".- No ha leído el ministro de la Gran Bretaña la Ley de Arancel, en la cual no se habla de lienzos teñidos: emplea siempre el vocablo color cualquiera que sea el de la tela, sin distinguir, i con razón, entre el natural i el artificial.- Luego dice el Ministro de la Gran Bretaña: "si un lienzo es blanco, no es crudo, o bien si el lienzo tiene un color natural o adventicio, tampoco es crudo; por donde se vé que no hay posibilidad alguna de que una tela sea cruda, conclusión réproba, a pesar de mi respeto a la Aduana Venezolana".- Con todo respeto, es el Ministro de la Gran Bretaña quien saca una conclusión réproba de las falsas premisas que ha asentado.- Por último es estúpida la petición del Ministro de la Gran Bretaña de que se varíe la Ley de Arancel ajustandola a sus pretensiones.-

C O P I A -

Manuscrito de la Biblioteca Nacional, Número 19.248. Documentos de Louisiana, Madrid, titulado "Mar de las Perlas", por el Maestre Juande Ocampo. Año 1598. Se refiere a la Historia de la Conquista de la Nueva Andalucía, hoy Estados Sucre, Monagas y Anzoátegui de Venezuela.

~~Manuscrito de la Biblioteca Nacional, señalado con la letra K, 153, signatura 8.553, Sección De Manuscritos. (Papeles de Mención Vargas) Año de 1605. Por Juan de Ocampo. Su título: El Fiero Yaracuy. Se refiere a asuntos de la conquista de Venezuela, hoy Estados Lara y Yaracuy.~~

Manuscrito de la Biblioteca Nacional, Madrid. Legajo número 3.207-J.140, que tiene por título el siguiente: Armada Real Defensa de las Costas del Mar Océano, Sección de Manuscritos. Se refiere a asuntos de la Conquista de Nicaragua, por Fray Nemesio de la Concepción Zapata, año de 1684.

Manuscrito del Archivo Nacional, Madrid, Orden de Santiago, legajo número 2.947, por el abate Jean Moulin, traducción del Maestre Juan de Ocampo, año de 1601. -Se refiere a las guerras del gran cacique Gualcaipuro, en las regiones centrales de Venezuela, en la época de la Conquista.